The background features a decorative graphic consisting of three blue circles of varying sizes and two thin blue lines. One line starts from the top left and extends towards the middle of the page, while another starts from the top right and extends towards the bottom right. The circles are positioned at various points along these lines, creating a sense of movement and depth.

El “círculo victimal” en la victimización sexual infantil

Autora: Ainara Jauregui Sansinenea

**Trabajo de Fin de Grado
Grado de Criminología 2014-2015**

Dirigido por Gemma Varona Martínez

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Interés social y académico 5
2. Objetivo general, marco teórico, metodología, estructura y desarrollo 6

II. CONTEXTUALIZACIÓN

- A) Marco teórico: ¿Qué es la victimología del desarrollo? 7
- B) Victimización sexual infantil:
 1. Definición y mitos sobre el abuso sexual infantil..... 7
 2. Factores de riesgo 9
 3. Tipologías de victimización..... 11
 4. Tipologías de víctimas 14
 5. Impacto victimal 15
- C) El “círculo victimal”, de víctima a agresor:
 1. ¿Cómo llega un sujeto a cometer agresiones sexuales?..... 19
 2. Perfiles de agresores sexuales infantiles 24

III. TRABAJO DE CAMPO

1. Objetivos específicos del trabajo de campo en relación con las fuentes utilizadas 26
2. Detalle sobre las fuentes utilizadas: sus posibles limitaciones 27

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- A) Análisis de las sentencias condenatorias por abusos sexuales a menores emitidas por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y el Juzgado de Menores de San Sebastián entre los años 2004-2014..... 28
 1. Tipologías de victimización 29
 - 1.1 Modalidades o tipos de abusos 30
 - 1.2 Ámbito de los abusos 35
 2. Tipología de las víctimas:
 - 2.1 Sexo de las víctimas..... 62
 - 2.2 Edad de las víctimas 64

3.	Duración de los abusos	65
4.	Tipologías de agresores:	
4.1	Sexo de los agresores.....	67
4.2	Edad de los agresores.....	68
4.3	Perfil psicológico.....	70
A.1)	Análisis de los antecedentes de la infancia de aquellos sujetos que han perpetrado abusos sexuales contra menores de edad	71
B)	El “círculo victimal”: de víctima a agresor:	
B.1)	Historiales extraídos de la muestra analizada.....	74
B.2)	Historiales extraídos de otras fuentes	77
V.	CONCLUSIONES	86
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	89
VII.	ANEXOS	
1.	ANEXO 1.....	91
1.1	ANEXO 1 A	92
1.2	ANEXO 1 B.....	111
2.	ANEXO 2.....	119
3.	ANEXO 3.....	132

Resumen: Mediante este estudio nos hemos acercado a la victimización sexual infantil desde el concepto de “círculo víctimal”. Tras una contextualización en la que realizamos una revisión de la bibliografía más relevante desde la óptica adoptada, presentamos nuestro propio trabajo de campo con datos de Gipuzkoa. Se han analizado un total de 51 sentencias, principalmente condenatorias, emitidas tanto por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa como por el Juzgado de Menores de San Sebastián –incluyendo en este caso no sólo sentencias sino también expedientes-. El periodo abarcado han sido los años 2004-2014. Dicho análisis nos ha permitido considerar las características del abuso, de la víctima y del agresor, el posible impacto victimal, así como la existencia o no de antecedentes de abusos en la infancia en la vida de los agresores. Los resultados se han contrastado con los estudios teóricos y empíricos de ámbito internacional referentes al “círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales infantiles, deteniéndonos especialmente en si la víctima fue abusada en la familia o fuera de ella y si se convierte en abusador de su propia familia o de alguien fuera de ella. Adicionalmente, con el objeto de introducir la voz de los propios protagonistas, a través de fuentes secundarias, se han rescatado historiales de agresores de menores con antecedentes de abusos. Asimismo se ha completado el trabajo de campo con entrevistas a expertos.

I. INTRODUCCIÓN

“Durante mucho tiempo me ha atemorizado la idea de llegar a convertirme yo mismo en el verdugo. La idea me atormentaba, me daba terror estar con niños”¹

1. Interés social y académico

El abuso sexual infantil² constituye un grave problema de salud pública que, aún hoy, es silenciado por muchos. Así, si bien es cierto que en la actualidad existe un gran esfuerzo por parte de diferentes disciplinas, como la Criminología, la Psicología, la Sociología o la Medicina, entre otras, para estudiar, pero sobre todo, para prevenir el abuso sexual infantil, cabe señalar que aún se trata de una victimización que, en gran parte, permanece oculta. De hecho, “(...) la mayoría de los abusos no son comunicados ni denunciados” (López, 2014). Así, “(...) se estima que se conoce tan solo el 58% de los que se producen” (Estepa, 2005). A pesar de ello, diversos estudios han intentado establecer unas cifras de prevalencia. Centrándonos en el ámbito español, un ejemplo lo encontramos en Pereda, Guilera, Forn y Gómez-Benito (2009), donde se estima que la tasa de prevalencia de abuso sexual en varones menores de edad es de un 7,4%, mientras que el de las mujeres es del 19,2%. Sin embargo, el único estudio realizado en España de reconocimiento internacional ha sido el llevado a cabo por López et al. (1994), con una muestra de 2000 sujetos, según el cual el 15% de los varones y el 23% de las mujeres habían sido víctimas de abusos sexuales. En cuanto al País Vasco, existe un único estudio llevado a cabo por De Paúl, Miller y Múgica (1995) en el que se analizó una muestra de menores víctimas de abuso sexual y maltrato físico, la cual fue comparada con otra muestra similar de Estados Unidos atendiendo a una posible relación entre el maltrato físico y el sexual, al apoyo social y a la posibilidad de que tuviera lugar un abuso.

Los estudios referentes al perfil de los abusos de una determinada comunidad, sin embargo, son casi inexistentes, teniendo constancia de un único trabajo en territorio español: el estudio de Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), donde mediante una muestra de 2.159 universitarios (344 hombres y 1.815 mujeres) se analizaron las características tanto del abuso como de las víctimas y de los agresores y la salud mental de los participantes, comparando a los sujetos victimizados con los no victimizados.

En definitiva, se aprecia una carencia notoria de este tipo de estudios en el territorio español y, especialmente, en el vasco. Ello contrasta con el grave impacto victimal que producen los abusos sexuales, particularmente en sus modalidades más graves. Así, el abuso sexual puede dejar una huella patente que puede perdurar hasta la edad adulta, configurando lo que en términos psicológicos se denominan “efectos a largo plazo”. Por ello, si bien es cierto que la gran mayoría de víctimas superan esta situación, existen víctimas que, por su inferior capacidad de “resiliencia” o su mayor vulnerabilidad, quedan gravemente dañadas, convirtiéndose ellas mismas en verdugos. De hecho, uno de los factores de riesgo de la violencia sexual establecidos en el instrumento SVR-20, es, precisamente, que el sujeto cuente con un historial de abusos sexuales en la infancia (Hilterman & Andrés-Pueyo, 2005). Asimismo, los estudios retrospectivos llevados a

¹ Sencil, víctima de abusos sexuales por parte del párroco de su iglesia (Bonnot & Lepomellec, 2004).

² Resulta imprescindible aclarar que el término “abuso sexual” cuanta con una acepción amplia, más allá de la diferentes modalidades delictivas tipificadas en el Código penal.

cabo mediante auto-informes de agresores de menores indican que un 75% cuenta con antecedentes de abusos sexuales en la infancia (Ogloff, Cutajar, Mann, & Mullen, 2012).

Este hecho, nos hace plantearnos la existencia de un posible “círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales, una hipótesis tratada por la literatura científica durante años, con diferentes resultados, si bien la mayoría viene a señalar que la variable de previa victimización sexual debe ser contemplada en su interacción con otros factores (individuales, relacionales y sociales) de forma integral. En todo caso, aquí también constatamos la preeminencia de los estudios anglosajones y la escasez de estudios al respecto en España y en el País Vasco, en concreto.

2. Objetivo general, marco teórico, metodología, estructura y desarrollo

Por todo ello, la presente investigación, una vez explicado en los párrafos anteriores el interés del tema abordado, pretende aproximarse a la victimización sexual infantil en el País Vasco, particularmente en Gipuzkoa, desde la hipótesis del “círculo victimal” con el objetivo principal de identificar los factores relevantes en relación con el mismo y su posible incidencia. Para ello, dentro de un marco teórico victimológico, tras una contextualización en la que realizamos una revisión de la bibliografía más relevante³, se procede a presentar un trabajo de campo propio consistente en el análisis de sentencias y expedientes judiciales, junto con el resultado de entrevistas a expertos y la consideración de historias de vida de infractores, obtenidas mediante fuentes secundarias. El proceso de investigación se ha estructurado temporalmente según se explica en la siguiente tabla.

CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN

Febrero	Marco teórico
Marzo	Análisis de sentencias y revisión bibliográfica. Redacción de capítulos
Abril	Entrevistas y análisis de los estudios sobre el “círculo victimal”. Redacción de capítulos
Mayo	Redacción definitiva de Introducción y Conclusiones
Junio	Revisión del texto definitivo
Julio	Defensa

Finalmente deseamos agradecer la colaboración del Presidente de la Audiencia, Ignacio Subijana, así como de la Juez del Juzgado de Menores, Sara Mallén Basterra, y del personal de dicho Juzgado por la confianza depositada. Sin su ayuda el acceso a parte de los datos analizados en el trabajo de campo no hubiese sido posible. Esperamos que los resultados de esta investigación exploratoria les resulten de interés a la espera de trabajos más ambiciosos.

³ En cuanto a los estudios teóricos y empíricos que acompañan al análisis de estas sentencias, cabe señalar que, han sido extraídos de diversas bases de datos y revistas, tales como PsychInfo, la revista *Child Abuse and Neglect*, la *Revista española de Medicina Legal* o la revista *International Journal of Law and Psychiatry*.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

A) Marco teórico: ¿Qué es la Victimología del Desarrollo?

Se trata de un concepto que defiende la idea de que los menores son objeto de los mismos tipos de victimización que los adultos, mientras que, a su vez, corren el riesgo de experimentar otro tipo de victimizaciones de forma directa o indirecta, como consecuencia de su nivel de dependencia (Finkelhor & et al., 2009). Así, la Victimología del desarrollo se ocupa del impacto de la victimización sufrida en la infancia y la adolescencia a lo largo de la vida, bajo la hipótesis de que ese impacto es relevante (Pereda Beltrán, Abad Gil, & Guilera Ferré, 2012). Junto a esta posición de dependencia, debemos tener en cuenta, además, que estos menores suelen tener un nulo o muy escaso conocimiento sobre el hecho de que están siendo victimizados, lo cual los convierte en víctimas ideales (Herrera Morena, 2006).

B) Victimización sexual infantil:

1. Definición y mitos sobre el abuso sexual infantil

En primer lugar, cabe señalar que no existe una definición unánime sobre qué es el abuso sexual infantil. Sin embargo, una de las definiciones más citadas es la de López, Hernández y Carpintero (1995), corroborada recientemente por López (2014), según la cual el abuso sexual infantil se establece bajo 2 criterios: 1) la asimetría de la edad y 2) la coerción. Así, se entenderá el comportamiento sexual como abuso, cuando exista una asimetría entre las edades de víctima y agresor, de tal forma que obstaculiza la libertad de decisión de la víctima, impidiendo una actividad sexual compartida, al existir una gran diferencia entre ambas partes con respecto a la experiencia, madurez biológica y expectativas. Tal asimetría supone que las posibilidades de una relación igualitaria entre los componentes de la misma, queden anuladas (López, 2014). Asimismo, junto a esta asimetría de edad, existe la necesidad de una coerción, entendiendo la misma como “la utilización de la fuerza física, la presión o el engaño” (López, 2014, p.69) . De hecho entienden que el uso de la misma debería suponer “criterio suficiente” para calificar dichos actos como abuso sexual de un menor.

Por otro lado, la definición que aporta De Paúl (2001) (citado por Muela, 2007, p.227), por ejemplo, es la siguiente: “el contacto sexual de cualquier índole hacia un menor de 18 años por parte de un adulto que se encuentre en una posición de autoridad o de poder”. Asimismo, De Paúl aporta tres tipos de asimetría que pueden manifestarse en esa relación de víctima y agresor: 1) asimetría de poder (la víctima es forzada por el agresor a mantener la relación sexual, por tanto, dicha relación no puede ser tomada como un acto deseado por ambos), 2) asimetría del conocimiento (el agresor posee un conocimiento mucho mayor que su víctima sobre el significado de las relaciones sexuales y su implicación) y 3) asimetría de la gratificación (la única finalidad del contacto sexual será la propia gratificación o satisfacción del agresor).

Finalmente, cabe señalar que algunas definiciones han hecho hincapié en la necesidad de tener en cuenta también a los menores agresores. Es el caso, por ejemplo, de Intebi y Osnajanski (2003) (citado por Muela, 2007, p.228), cuya definición del abuso sexual infantil es la siguiente:

“El abuso sexual infantil consiste en adentrar al menor en actividades sexuales que no comprende del todo, en situaciones donde es incapaz de dar su consentimiento o carece del nivel evolutivo de madurez adecuado para realizar dichos actos; se podrá considerar como abuso sexual toda incitación a un menor para llevar a cabo aquellas actividades sexuales penadas legal y socialmente. Los comportamientos que implican un abuso sexual infantil, podrán llevarse a cabo por un adulto sobre un menor o por un menor sobre un niño cuando sea superior a él por su edad o madurez biológica o posición de responsabilidad, confianza o poder. Esas actividades que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades del agresor, implican, entre otras, las siguientes situaciones: incitar al menor a situaciones sexuales que no son legales, explotar al menor mediante la prostitución o cualquier otra práctica sexual ilegal o promover la explotación mediante material y exhibición pornográfica”.

Del mismo modo, el *National Center on Child Abuse and Neglect* define el abuso sexual infantil como “los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otras personas. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando (el agresor) está en una posición de poder o control sobre otro menor” (López, 2014, p.69). El hecho de tener en cuenta a los menores agresores es un aspecto muy importante, ya que, según los estudios, el 20% de las violaciones son cometidas por menores de edad y que casi el 50% de los agresores llevan a cabo su primer abuso sexual antes de los 16 años (López, Hernández & Carpintero, citado por Muela, 2007, p. 228). Además, “(...) el 20% del abuso sexual infantil está provocado por otros menores” (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.10).

- **Mitos**

Durante años, los abusos sexuales a menores han sido (y, para muchos, siguen siendo) un tema tabú que, además, acarrea un estigma a nivel social muy importante. Así, se ha tendido a ocultar este tipo de situaciones, resultando prácticamente imposible, disponer de información adecuada al respecto. De hecho si bien en 1896 el psicoanalista Sigmund Freud hizo alusión en su investigación sobre la histeria a que el origen de la misma podría estar relacionado con los abusos sexuales sufridos por sus pacientes en la infancia, no fue hasta los años ochenta que se llevaron a cabo estudios clínicos y epidemiológicos sobre este tema (López, 2014). En el caso de España, la existencia de estudios significativos sobre la prevalencia de los abusos sexuales no se dio hasta los años noventa (López, 2014). Todos estos elementos, según Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) “han contribuido al mantenimiento de pensamientos erróneos respecto a los abusos sexuales de menores” (p.11). A este respecto, mediante una tabla, López (1997) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.11-12) estableció cuáles eran los errores y las verdades sobre el abuso sexual:

- **“Los abusos sexuales son poco frecuentes”**: según López, en el territorio español, el 23% de las mujeres y el 15% de los hombres han padecido algún tipo de abuso sexual durante su infancia. Accediendo a datos más actuales, el porcentaje de mujeres víctimas oscila entre el 7 y el 36%, mientras que el de los hombres es del 3-29% (Muela, 2007).
- **“En la actualidad se producen con mayor frecuencia”**: de acuerdo con lo establecido por López, actualmente existe un mayor conocimiento, ya que antes los abusos sexuales infantiles ni eran objeto de estudio ni tampoco se denunciaban. Además, los mecanismos de detección de los que disponemos

actualmente son mucho más avanzados y existe una mayor concienciación sobre la necesidad de denunciar este tipo de sucesos (Muela, 2007).

- **“Sólo los sufren las niñas”**: López advierte de que el 40% de las víctimas de abuso sexual son niños. Junto a esto, de acuerdo con los resultados de un estudio realizado por Finkelhor (1986) (citado por Muela, 2007, p.229), un 10% de los víctimas eran niños, frente a un 20% de las niñas.
- **“Quienes los cometen están locos”**: los abusadores sexuales de menores suelen ser sujetos “de apariencia normal, con un estilo convencional, de inteligencia media y no psicóticos”.
- **“Sólo se dan en determinadas clases sociales”**: existe la posibilidad de un abuso sexual, independientemente del nivel socioeconómico o cultural.
- **“Los niños no dicen la verdad”**: López advierte de que, cuando los niños denuncian un abuso sexual, no suelen mentir, existiendo sólo un 7% de denuncias falsas. De hecho, los expertos coinciden en que esa narración espontánea resulta ser uno de los elementos más fidedignos para probar que realmente ha existido un abuso (Muela, 2007; Pereda & Abad, 2013). Sin embargo, a menudo dicha narración suele ser subestimada (Muela, 2007).
- **“Los menores son responsables de los abusos”**: el único responsable de los abusos es el agresor.
- **“Los menores pueden evitarlo”**: si bien es cierto que los niños pueden aprender a evitarlo, por lo general en el momento en el que se llevan a cabo los abusos suelen estar desprevenidos, engañados o amenazados, por lo que no suelen saber cómo reaccionar de forma adecuada.
- **“Si ocurriera a un menor cercano nos enteraríamos”**: sólo un 2% de los casos de abuso sexual en el ámbito familiar son conocidos por los miembros más cercanos en el momento que se están produciendo.
- **“Los agresores son siempre desconocidos o siempre familiares”**: “los agresores pueden ser tanto familiares o conocidos de la víctima (65-85%) como personas desconocidas (15-35%)”.
- **“Los abusos van acompañados de violencia física”**: únicamente en un 10% de los casos se asocian a la utilización de violencia física.
- **“Los efectos son casi siempre muy graves”**: si bien es cierto que de acuerdo con López, un 70% de las víctimas presentan un cuadro clínico a corto plazo y un 30% a largo plazo, es importante resaltar que la gravedad de los efectos del abuso va a depender de muchos factores, algunos de los cuales pueden ejercer un papel amortiguador (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

2. Factores de riesgo

Se denomina “factores de riesgo” a aquellas situaciones o circunstancias que pueden llegar a favorecer la victimización, en este caso, de un menor mediante el abuso sexual. Es decir, no se trata de una relación causa-efecto entre esos factores y la victimización, sino que simplemente significa que el hecho de darse dichos factores, aumentan la probabilidad de que el menor sea victimizado (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

En el caso de los abusos sexuales a menores, se han considerado como factores de riesgo:

Con respecto a la víctima

- Ser de sexo femenino: atendiendo a los estudios existe una mayor incidencia de abusos sexuales a niñas (2-3 niñas por cada niño), especialmente en el ámbito intrafamiliar (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Esto puede deberse a que los agresores son en su mayoría varones heterosexuales (Gil, 1997; Vázquez Mezquita & Calle, 1997 citados por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.16).
- Encontrarse en la prepubertad (especialmente entre los 6-7 y los 10-12 años) (Finkelhor, 1993, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.16): por lo visto “más del doble de los casos de abusos sexuales a menores se dan en la prepubertad” (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, pág. 16). Es en esta etapa donde los menores empiezan a desarrollarse sexualmente, pero, al seguir siendo niños, se les puede dominar con facilidad (López, 1989; Pérez, Cochillo & Borrás, 1996 citados por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p. 16).
- Mostrar incapacidad para hablar, minusvalías (físicas o psicológicas) o retrasos en el desarrollo: muestran una menor capacidad para resistirse a los abusos o para darlos a conocer (Madansky, 1996 citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.16).
- Estar sufriendo otro tipo de maltrato (polivictimización): desde una perspectiva intrafamiliar, el hecho de que el progenitor se haya desinhibido hasta el punto de maltratar al menor, incumpliendo así sus obligaciones parentales, facilita que llegue a victimizarlo también sexualmente (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Asimismo, con respecto al niño, el hecho de ser víctima del abandono o rechazo físico o emocional por parte de sus cuidadores, hace que esté necesitado de atención y afecto y, por tanto, vulnerable ante el cariño que los adultos puedan mostrarle a cambio de sexo y de su silencio (Vázquez Mezquita, 1995).
- Carecer de afecto familiar (Pérez Cochillo & Borrás, 1996 citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.16): tienen una mayor probabilidad de sentirse halagados, en un principio, ante la atención que les brinda su agresor, si bien este placer inicial puede acarrear un posterior sentimiento de culpa.

Con respecto al agresor (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000)

- Contar con un consumo abusivo de alcohol y otro tipo de drogas
- Estar aislado socialmente
- Ser sobre protector o tener celos del menor
- Tener baja autoestima o algún trastorno psicopatológico
- Haber sido victimizado sexualmente en la infancia
- Tener conflictos de pareja
- Ausentarse frecuentemente del hogar

Con respecto a la familia (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000)

- Estar encabezada por un padre dominante o violento
- Existencia de conflictos de pareja (peleas, separaciones o divorcios, malos tratos...)
- Ser una familia monoparental: en caso de vivir con un único progenitor biológico, el riesgo tanto de los niños como de las niñas de sufrir abusos es el

doble (Boney-McCoy & Finkelhor, 1995, citado por Muela, 2007, p.240).

- Estar encabezada por un padre no biológico: los padrastros suelen ser quienes más llevan a cabo los abusos sexuales en el seno familiar, dándose dos veces más en el caso de las niñas (Muela, 2007). Asimismo, aquellas menores que viven con sus padrastros presentan un mayor riesgo a ser abusadas sexualmente por otros hombres, en especial, por amigos de sus padres (siendo en este caso un riesgo cinco veces superior) (Muela, 2007).
- Ser una familia caótica y desestructurada
- Que la madre esté frecuentemente enferma o ausente (por trabajo, por ejemplo), por lo que los menores carezcan de una supervisión parental adecuada (Pereda & Abad, 2013)
- Que la madre no muestre cercanía emocional
- Que la madre cuente con antecedentes de abuso sexual en su infancia
- Que existan problemas de hacinamiento
- Que los roles y funciones de los miembros de la familia estén difusos, de tal forma que, por ejemplo, las hijas mayores asuman las responsabilidades de la familia (*parentification*) (Pereda & Abad, 2013).

3. Tipologías de victimización

Con respecto al **tipo de actividades sexuales** llevadas a cabo ente víctima y agresor, es preciso dejar claro que pueden darse con o sin contacto físico. Serán con contacto físico: los tocamientos (en genitales, pechos, trasero...), el coito vaginal o anal o el coito oral, entre otros. El coito suele ser el menos frecuente frente al resto de conductas abusivas (Saldaña, Jiménez y Oliva, 1995 citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.15). Por otro lado, serán abusos sexuales sin contacto físico: la contemplación del cuerpo desnudo del menor, la exhibición tanto de imágenes como de películas porográficas o la narración de historias de índole sexual, el exhibicionismo, así como la masturbación del adulto frente al menor, entre otras (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

Con respecto al **ámbito donde se llevan a cabo los abusos**, podemos distinguir dos tipos: a) el intrafamiliar (es decir, los abusos perpetrados en el seno de la familia, “el incesto propiamente dicho”, según Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), p.14) y b) el extrafamiliar (los abusos llevados a cabo fuera de la familia, también llamados “pedofilia”). En este sentido se ha apreciado una mayor victimización de niñas en el ámbito intrafamiliar, frente a una victimización mayor de niños en el extrafamiliar (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). De acuerdo con un estudio realizado por Finkelhor, Hotaling, Lewis y Smith (1990) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p. 185) en el que analizaron a 2626 adultos, el 27% de las mujeres y el 16% de los hombres contaban con antecedentes de abusos sexuales durante la infancia. Teniendo en cuenta estos resultados, se observó que el 40% de los hombres fueron abusados en el ámbito extrafamiliar (frente a un 21% de mujeres), mientras que un 29% de las mujeres había sido abusadas en el seno familiar (frente a un 11% de los hombres) (Cortés Arboleda, 2011). Asimismo, se ha observado una diferencia respecto a la edad de inicio de ambos sexos, siendo más temprana en niñas (7-8 años), que en niños (11-12 años) (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

Si atendemos la **relación entre víctima y agresor**, los abusos sexuales pueden llevarse a cabo a) en el ámbito intrafamiliar, por padres, madres, hermanos, primos, abuelos... o

b) en el ámbito extrafamiliar, por conocidos de la víctima (vecinos, profesores, monitores, clérigos...) o por desconocidos (suelen darse de manera aislada y pueden acarrear la utilización de la violencia (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000)). La mayoría de las investigaciones coinciden en que el agresor suele ser un conocido de la víctima (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000; Cortés Arboleda, 2011). Así, según Elliott, Browne y Kilcoyne (1995) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.15), los casos de abusos intra y extrafamiliares perpetrados por conocidos abarcan entre el 65 y el 85% del total, y, además, resultan ser las situaciones más prolongadas en el tiempo. Junto a estos, López (1995; 1997) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.13) advierte de que "(...) en el 44% de los casos el abuso no se ha limitado a un acto aislado". Es importante recalcar que, en estos casos, no es habitual la presencia de conductas violentas asociadas (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

- Relación incestuosa padres/padrazos-hijas: a pesar de que no más del 20% de los casos incestuosos implican una relación entre padres e hijas, suelen acarrear un mayor trauma, suponiendo la anulación de los vínculos familiares más básicos (Herman, Russell & Trocki, 1981, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.14). Cabe señalar que en muchos de estos padres se encuentran pobres relaciones con sus progenitores y antecedentes de relaciones incestuosas en su infancia, bien vividas por ellos mismos o bien al haber sido testigo de ellas (será lo más habitual) (Vázquez Mezquita, 1995). Además, tienden a negar la existencia de dichas relaciones incestuosas como estrategia para proteger su autoestima y para evitar sentimientos de culpa o vergüenza (Vázquez Mezquita, 1995). En cuanto a las relaciones incestuosas entre padrazos e hijas, McCarthy (1992) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.14) establece que se dan entre un 15-20%, mientras que en el 65% restante toman parte "hermanos, tíos, hermanastros, abuelos y novios que viven en el mismo hogar".
- Relación incestuosa madres-hijos: este tipo de relaciones no son tan frecuentes para muchos autores, entendiéndose que se limitan únicamente a aquellos casos en los que la madre "no mantiene una relación de pareja, muestra una adicción al alcohol o a las drogas y tiene un historial de abusos sexuales en la infancia" (Lawson, 1993, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.14). Aún así, López (1995) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.14) establece un número de mujeres agresoras del 13,9%. En este sentido, Bolton, Morris y MacEachron (1989) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.186) realizaron una clasificación de los diversos tipos de relación incestuosa madre-hijo. Así, distinguieron entre a) abusos sutiles (son aquellas conductas que, aunque no tengan una intencionalidad sexual, "sirven para satisfacer las necesidades emocionales y/o sexuales de la madre, a costa de las necesidades emocionales y evolutivas del hijo": dormir juntos en la cama o bañarse juntos, darse masajes entre ellos...), b) abusos seductores (se entiende que la madre es consciente y tiene intención de estimular sexualmente a su hijo: exhibirse desnuda ante el niño, mostrarle material pornográfico o llevar a cabo actos sexuales delante de él...), c) abusos perversos (son aquellos actos que implican que la madre pretende "humillar o mutilar la sexualidad del menor": obligarle a vestirse de mujer, hacer que dude sobre su sexualidad...), d) abusos manifiestos (se trata de una relación evidentemente sexualizada entre la madre y su hijo que

suele implicar alguna variedad de coacción o amenaza para que no hable al respecto) y, finalmente e) abusos sádicos (es la variedad más infrecuente en las relaciones incestuosas madre-hijo e implica la intención de la madre de dañar al menor mediante conductas sexuales. Puede formar parte de un conjunto de conductas de abuso físico y emocional).

- Relación incestuosa abuelos-nietos: de acuerdo con los estudios realizados al respecto, existen muy pocos casos que establezcan una relación de este tipo (Cortés Arboleda, 2011). Además, de acuerdo con el estudio realizado por López et al. (1994), sólo el 1,19% de todos los casos analizados fueron perpetrados por los abuelos, las víctimas eran todas niñas y en ningún caso se llevaron a cabo abusos por parte de las abuelas. Mediante el análisis de los diversos estudios se ha apreciado, a su vez, que existe una mayor tendencia por parte de los abuelastros de abusar de sus nietas frente a los abuelos biológicos y que, un alto porcentaje de los abuelos abusadores, habían abusados previamente de sus propias hijas (Cortés Arboleda, 2011).
- Relaciones incestuosas entre hermanos o primos: a pesar de ser una de las modalidades más habituales de abuso sexual dentro del ámbito familiar, los datos disponibles sobre las relaciones entre hermanos son más bien escasos (Adler & Schutz, 1995, citado por Cortés Arboleda, 2011, p.191). Aun así, Canavan, Meyer y Higgs (1992) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.191) establecen que este tipo de relaciones incestuosas es, “al menos, cinco veces superior a las de padres-hijo”. Sin embargo, rara vez se aprecian como abusos, ya que existe una idea generalizada de que, durante la adolescencia, es normal que los jóvenes experimenten con su sexualidad y que sus posibles contactos con sus hermanos pequeños no son más que parte de un “proceso natural del desarrollo sexual” (Worling, 1995, citado por Cortés Arboleda, 2011, p.191).

Según el estudio realizado por De Jong (1989) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.192) en el que analizó las características de los abusos sexuales entre hermanos y primos, de un total de 831 víctimas menores de 14 años, 49 habían sido abusadas por sus primos y 35 por sus hermanos. Por lo general, las víctimas eran menores en edad escolar (con una edad media de 7 años) y los agresores adolescentes (con una edad media de 15 años), existiendo entre ambos una diferencia de edad de 8 años. En la mayoría de los casos habían mediado intentos de penetración vaginal o anal y era frecuente el uso de violencia, amenazas o coacciones. Destacaba el hecho de que, mayoritariamente, tanto víctima como agresor provenían de familias monoparentales, existiendo, en muchos de los casos de relaciones entre primos, una convivencia entre ambas familias en un mismo hogar.

En lo que respecta a los estudios de los adolescentes que han abusado de sus hermanos, se ha podido comprobar que tanto la violencia como la disfunción familiar, suponen “variables etiológicas significativas” (Cortés Arboleda, 2011, p.194). Así, O’Brien (1991) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.194) al analizar a 50 adolescentes que habían abusado de sus hermanos, concluyó que en un 61% había sufrido malos tratos físicos, un 42% había sufrido abusos sexuales y un 47% vivían en un seno familiar gravemente trastornado. En el 22% de los casos, además, existía algún otro tipo de relación incestuosa. Del mismo

modo, Worling (1995) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.194), al analizar a 90 adolescentes varones que habían abusado de sus hermanos, observó, que las familias de estos jóvenes se caracterizaban por “conflictos matrimoniales, castigos físicos, una atmósfera familiar más negativa, un mayor rechazo por parte de sus padres y una menor satisfacción global con las relaciones existentes en el seno familiar”. Además, estos jóvenes contaban con antecedentes de abusos sexuales con mayor frecuencia. Atendiendo a estos resultados, Worling (1995) trata de aportar una explicación a estas relaciones incestuosas entre hermanos: a) en aquellas familias con progenitores abusivos o que rechazan a sus hijos, es muy probable que los hermanos intenten buscar apoyo y afecto entre ellos, existiendo el riesgo de que, al llegar la pubertad, dicha relación pueda llegar a sexualizarse; b) es posible que estos jóvenes hayan encontrado en los abusos un medio de compensar de alguna manera el maltrato y el rechazo sufridos por ellos mismos y, finalmente, c) teniendo en cuenta que las relaciones familiares conflictivas (conflictos matrimoniales, castigos físicos...) pueden suponer una “fuente de modelado” para estos jóvenes, podemos decir que los abusos pueden suponer un reflejo de la situación familiar que está viviendo.

- Relaciones incestuosas tíos-sobrinos/as: Margolin (1994) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.195) analizó a 171 sujetos que habían sido abusados por sus tíos y tías. De acuerdo con sus resultados, la mitad de los agresores tenía menos de 20 años que, por lo general, eran hermanos de la madre de los menores abusados. Sólo se dieron 3 casos en los que los abusos los perpetró la tía de los menores. Todos los demás casos fueron llevados a cabo por los tíos de las víctimas. En el 19% de los casos, el tío convivía con sus víctimas, en el 21% de los casos no convivía con ellas, pero las cuidaba en ausencia de sus padres y en el 24% de los casos, los abusos se perpetraban aprovechando las visitas de los sobrinos, en especial si se quedaban a dormir. En cuanto al sexo y a la edad de las víctimas, 33 eran niños y tendían a ser más jóvenes (como también lo eran sus agresores), mientras que 143 eran niñas.

4. Tipologías de víctimas

Para dar respuesta a este apartado, nos centraremos en dos características esenciales en el ámbito del abuso sexual infantil, a saber, la edad y el sexo de las víctimas.

- A) Atendiendo a la edad: de acuerdo con los estudios epidemiológicos realizados al respecto, el riesgo de victimización incrementa en la fase de la preadolescencia (Cortés Arboleda, 2011), estimándose una franja de edad entre los 6 y 12 años (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Así de acuerdo con los resultados obtenidos por Finkelhor (1993) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.178) tras analizar un total de seis investigaciones al respecto de diversos países, se apreciaba una mayor vulnerabilidad entre los 6 y los 7 años, incrementándose el riesgo de victimización a los 10. Unido a esto, López et al. (1994) llegaron a la conclusión de que los abusos eran más frecuentes entre los 12 y los 13 años de edad. Sin embargo, alrededor de los 14-15 años los abusos cesan porque el menor da a conocer los abusos (o amenaza con hacerlo) o porque muestra signos emocionales o conductuales que llevan a que se desvelen (Cortés Arboleda, 2011). Ante este hecho, López, Hernández y Carpintero (1995) (citado en Cortés Arboleda, 2011, p.178) aportaron tres posibles explicaciones: 1)

contemplaron la posibilidad de que a partir de los 13 o 14 años los sucesos de este tipo disminuyen debido a la posibilidad de las víctimas de ofrecer resistencia o de hacer frente al agresor; 2) establecieron también que, cuando los abusos tienen lugar a una edad muy temprana, las víctimas presentan una mayor dificultad para recordarlos y, finalmente, 3) atendieron a la idea de que los preadolescentes puedan resultar más atractivos debido a que, por un lado, siguen siendo niños, pero, por el otro, se encuentran en el inicio de la madurez sexual.

En la actualidad, existe una línea de investigación victimológica incipiente sobre la prevalencia de abusos sexuales a personas mayores tanto en instituciones como en el seno de su familia (Jackson & Hafemeister, 2013).

- B) Atendiendo al sexo: según los resultados de los estudios realizados al respecto, las féminas son entre una y media a tres veces más propensas a ser abusadas sexualmente en la infancia que los varones (Cortés Arboleda, 2011, Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Así, se ha solido apreciar que, con mayor frecuencia, las víctimas de abuso sexual suelen ser mujeres (59,9%) que hombres (40,1%) (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Sin embargo, si bien es cierto que las niñas tienen un mayor riesgo a ser victimizadas, las diferencias sexuales con los niños no son tan grandes (Cortés Arboleda, 2011). Así, según Finkelhor (1993) (citado en Cortés Arboleda, 2011, p.178), “el 29% de las víctimas de abuso sexual son varones”. Aún así, los resultados de algunos estudios nos hacen pensar que la cifra de victimización masculina reflejada es inferior a la que debería ser en realidad. Ante el hecho de esta inferioridad representativa de los varones en el ámbito de los abusos sexuales infantiles, Bassard y McNeill (1987) (citado por Cortés Arboleda, 2011, p.179) plantearon tres posibles motivos: a) en primer lugar, establecieron que es posible que los niños tiendan a no revelar los hechos porque los perciben como menos traumáticos que las niñas; b) en segundo lugar, hacen mención a “la doble naturaleza del tabú roto (actividad sexual/homosexualidad)”, que, según ellos, supondría un mayor recelo por su parte a la hora de dar a conocer los hechos; c) finalmente, se refieren a las normas socialmente establecidas, según las cuales los hombres deben ser fuertes y capaces de defenderse. Junto a esto, cabe señalar que las víctimas masculinas tienden a minimizar más los hechos, bien sea para poder ajustarse a ese rol de género socialmente establecido o bien por miedo a que se ponga en duda su masculinidad mediante las sospechas de una posible homosexualidad (Cortés Arboleda, 2011).

5. Impacto victimal

Al tratarse de un suceso traumático para el menor que lo padece, los abusos sexuales pueden acarrear efectos psicológicos negativos tanto a corto (será lo más habitual) como a largo plazo (no suele ser tan frecuente) (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Sin embargo, resulta imprescindible resaltar que no existe un único patrón de síntomas, sino que dependerá de una serie de factores que atenuarán o, por el contrario, agravarán las secuelas del suceso en cada caso, por lo que no necesariamente estarán presentes en todas y cada una de las víctimas (Cortés Arboleda, Cantón Duarte, & Cantón-Cortés, 2011). Aún así, de no recibir un tratamiento psicológico adecuado, el malestar psicológico que produce un acontecimiento de estas características, puede incluso prolongarse hasta la edad adulta (Jumper, 1995, citado por Echeburúa &

Guerricaechevarría, 2000, p.45).

A) Efectos a corto plazo: se denomina “efectos a corto plazo o iniciales” a todas aquellas alteraciones que se derivan del suceso traumático y que están presentes durante los primeros 2 años desde que éste tuviera lugar. Sólo entre el 20 y el 30% de los menores abusados mantienen una estabilidad emocional después de ser agredidos (Finkelhor, 1986; López, 1992, citados por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.45). “El alcance de las consecuencias va a depender del grado del sentimiento de culpa y de la victimización del niño por parte de los padres, así como de las estrategias de afrontamiento de que disponga la víctima” (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p. 45). Lo más habitual es que “las niñas presenten reacciones ansioso-depresivas, mientras que los niños suelen tener un mayor fracaso escolar, así como dificultades inespecíficas de socialización” (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.45-46). Por ello, es más probable que los niños materialicen comportamientos más problemáticos, como pueden ser las agresiones sexuales o las conductas violentas (Bonner, 1999, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.46).

Junto a esto, cabe señalar, también, la existencia de algunos efectos que pueden llegar a darse a lo largo de todo el periodo infantil, mientras que otros son específicos de cada etapa (Dubowitz et al., 1993, citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.222). Así, los efectos no serán los mismos en menores en edad preescolar, en niños en edad escolar y en adolescentes.

- Niños en edad preescolar: existe unanimidad de los autores respecto a que lo más habitual en esta etapa es la aparición de algún tipo de conducta sexual no habitual. Junto a esto, suele ser habitual el desarrollo de un desorden de estrés postraumático, la aparición de pesadillas, la ansiedad, los problemas de conducta (tanto internos como externos) (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011) o las conductas regresivas y somatizaciones (Pereda & Abad, 2013). Asimismo, también suelen tender a emplear estrategias como la negación o la disociación (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

- Niños en edad escolar: en la etapa de 6-11 años de edad, suele ser habitual que los menores presenten problemas de conducta internos y externos, en especial depresiones (problema interno) y agresiones y desórdenes del comportamiento (problema externo) (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Al igual que en el caso de los preescolares, en los menores de estas edades también se han apreciado conductas sexualizadas (masturbación excesiva, exhibicionismo...), e incluso la iniciación de actividades sexuales (agresiones sexuales, entre otras) (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). También serán habituales: los problemas en el ámbito escolar, tener miedo o pesadillas, la baja autoestima, la aparición de posibles neurosis o de efectos en su funcionamiento cognitivo, así como la hiperactividad (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Cabe señalar, además que estos menores tienden a mostrar sentimientos de culpa y de vergüenza por lo sucedido (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

- Adolescentes: en esta etapa son típicos la depresión, la aparición de ideas o conductas autolesivas o suicidas, la baja autoestima, el desarrollo de trastornos somáticos, la presencia de conductas antisociales (huir del hogar, consumir

alcohol u otro tipo de drogas, involucrarse en actividades delictivas, prostituirse...), lo cual puede suponer una mayor vulnerabilidad ante una posible revictimización, el retraimiento social, un comportamiento sexual precoz, así como posibles embarazos (en el caso de las mujeres) o problemas de identidad sexual (en especial en el caso de los hombres) (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Cabe señalar que se trata de una etapa especialmente delicada, ya que es muy probable que el agresor intente mantener una relación carnal con el menor. Además, a estas edades, los menores ya son conscientes de la esencia “contra natura” de dichas relaciones (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000).

Finalmente y a modo de ilustración de los efectos más habituales presentados a corto plazo por las víctimas de abusos sexuales, Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) elaboraron una tabla (Tabla 1⁴), que ha sido actualizada mediante el presente trabajo, donde, además, incluyen el posible periodo evolutivo de dichos efectos.

- B) Efectos a largo plazo: a pesar de ser menos frecuentes que los efectos a corto plazo, suponen un factor de riesgo de gran relevancia a la hora de desarrollar algún tipo de psicopatología en la edad adulta (Flitter, Elhai, & Gold, 2003). En concreto, los problemas disociativos (en especial la amnesia psicógena) son muy habituales, particularmente si el menor es muy pequeño cuando se iniciaron los abusos (Vázquez Mezquita & Calle, 1997, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.47). También suelen ser citados con gran frecuencia: la baja autoestima, la depresión, las ideas o intentos de suicidio, la ansiedad, el trastorno de estrés postraumático, los comportamientos autodestructivos, la dependencia interpersonal, el retraimiento, posibles problemas a la hora de entablar relaciones interpersonales, consumo de alcohol u otro tipo de drogas, vulnerabilidad de cara a una revictimización, posibles trastornos en el funcionamiento sexual (frigidez o promiscuidad sexual, orientación sexual confusa, desarrollo de un interés sexual por los niños...), así como trastornos físicos (trastornos somáticos, dolores crónicos generales, bulimia nerviosa...) (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). También es posible que se muestre una inclinación a mantener relaciones afectivas con personas potencialmente dañinas, una sensación de inutilidad para hacer frente a los problemas de la vida diaria y, por consiguiente, la evasión ante dificultades o una tendencia a complacer a los demás por encima de su propio bienestar. Asimismo, en el caso de las mujeres que fueron objeto de abusos sexuales en la infancia, se han observado dificultades de crianza de sus propios hijos (Cortés Arboleda, 2011).

- **Factores que intervienen en la mayor o menor incidencia de los síntomas**

Existe unanimidad por parte de los autores a la hora de establecer que los efectos más relevantes se vinculan a: un mayor nivel de contacto físico, una mayor frecuencia y duración de los abusos, que los abusos sean perpetrados por un familiar o conocido del menor, así como a la utilización de fuerza o violencia.

- Tipo de acto sexual y uso de la fuerza: según algunos estudios sobre los efectos a

⁴ Consultar ANEXO 1, P.91

corto plazo, la utilización de fuerza y la existencia de un alto nivel de violación física (penetración anal, vaginal o bucal), supone un mayor trauma para la víctima (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Asimismo, los estudios que han analizado los efectos a largo plazo (Russell, 1986; Bendixen, Muus, Schei, 1994, citados por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.255) han apreciado que aquellas víctimas que durante la infancia mantuvieron relaciones que implicaban coita vaginal, anal, felaciones... presentan un mayor trauma.

- Duración y frecuencia de los abusos: de acuerdo con los resultados de la mayoría de los estudios realizados al respecto (Friedrich, Urquiza & Biede 1986; Sirles, Smith, Kusama, 1989; Wolfe, Sas, Wekerle, 1994; Nash, Zivney, Hulsey, 1993 citados por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.232-233), cuanto mayor sea la duración, mayores serán también los efectos.
- Relación con el agresor: si bien existe una creencia generalizada de que los abusos sexuales perpetrados por familiares de las víctimas resultan ser más traumáticos, los resultados de los estudios realizados dejan entrever que puede que sea así únicamente en algunos tipos de abusos (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Así, como establecen Browne y Finkelhor (1986) (citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.233), es posible que los abusos cometidos por un vecino con el que la víctima se siente íntimamente ligado puedan suponer un mayor trauma que aquellos cometidos por un tío o un abuelo con el que apenas tiene trato. Sin embargo, sí existe una relación de parentesco sobre la que, por lo general, los estudios han establecido un mayor efecto traumático, la de padre/padrastro e hijos (McLeer, et al, 1988; Sirles, Smith & Kusama, 1989, citados por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, p.233). Esto puede deberse a: la existencia de un mayor sentimiento de traición y a la pérdida de confianza, así como el hecho de implicar un mayor trastorno en el seno de la familia (que el menor tenga miedo a desintegrar la familia, que su familia no le crea al revelar lo sucedido...), por lo que el menor dispondrá de un menor apoyo por su parte (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011).
- Edad de inicio: los resultados de los estudios no permiten llegar a una conclusión definitiva a este respecto (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Algunos estudios establecen que las víctimas de abusos sexuales durante la prepubertad y la adolescencia presentan trastornos más graves que aquellas abusadas a edades más tempranas (Sirles, Smith & Kusama, 1989, citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, p. 235). Sin embargo, otros estudios han revelado que aquellos menores que empezaron a ser objeto de abusos a edades más tempranas (antes de los 7 u 8 años) presentaban trastornos psicológicos más graves (Nash, Zivney & Hulsey, 1993, citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, p.235). También existen estudios que no han conseguido establecer una relación relevante entre la edad de inicio de los abusos sexuales y sus efectos (Einbender & Friedrich, 1989, citado en Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.235 y en Muela, 2007, p.257). Como respuesta a estas evidentes contradicciones, Beitchman et al. (1991) (citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.235) establecieron una serie de posibles explicaciones: por un lado, hacen mención a que existe la posibilidad de que las víctimas más jóvenes presenten síntomas en edades posteriores y, por otro, hace hincapié en una posible falta de control de dos variables que influirían en los resultados, a saber, la duración y la gravedad

de los abusos.

- Funcionamiento familiar: el nivel de funcionamiento de la familia ejerce un papel esencial en los efectos que produce el abuso sexual en el menor. Así, si se trata de una familia disfuncional, aumentan las probabilidades de que el menor sea víctima de abusos sexuales o presente problemas de conducta, ya que será más vulnerable (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Así, varios estudios han llegado a establecer la gran relevancia que tienen aquellos entornos familiares disfuncionales, con escasas relaciones de apoyo, o con sucesos familiares estresantes (enfermedades, muertes, conflictos, separaciones...) en la aparición de efectos negativos más graves (Conte & Schuerman, 1987; Friedrich, Beilke & Urquiza, 1988; Koverola et al. 1993, citados por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.238).
- La reacción de la familia, de la sociedad y de las instituciones de apoyo ante la revelación: la conducta de los miembros de la familia influye en gran medida tanto en la tipología como en la intensidad de los síntomas que presentará el menor victimizado sexualmente (Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011). Así, al tratarse de una de las fuentes de apoyo social más relevantes, la reacción de la familia ejercerá un papel crucial en la capacidad de la víctima para superar su situación (Simón Gil, 2014). Si, además de la familia, la sociedad en general o las instituciones de apoyo le ignoran o le dan la espalda, privándole de un posible apoyo social, su recuperación será imposible (Simón Gil, 2014).

C) El “círculo victimal”, de víctima a agresor:

1. ¿Cómo llega un sujeto a cometer agresiones sexuales?

Con intención de comprender la etiología de las conductas sexuales delictivas, Marshall y Barbaree (1990) (citado por Marshall & Marshall, 2002, p.235) desarrollaron un modelo en el que se atendía a diversos factores, a saber, los factores socioculturales, las influencias biológicas y las experiencias del desarrollo. De acuerdo con esta teoría, aquellos sujetos que se convierten en delincuentes sexuales desarrollan una vulnerabilidad que es fruto de sus experiencias infantiles. En este sentido, debemos tener en cuenta que los esquemas cognitivos de todo ser humano se desarrollan en la infancia, por lo que es muy posible que, como consecuencia de vivir experiencias desagradables a esta edad, se produzca una disfuncionalidad en los esquemas cognitivos de estos sujetos respecto a su propia imagen y al mundo en general (Carvalho & Nobre, 2014). Así, se considera que el fracaso en la creación de vínculos de apego afectivos entre padres e hijos es el factor principal que acarrea el surgimiento de dicha vulnerabilidad (Marshall & Marshall, 2002). Junto a él, existen otros factores que expondremos continuación:

- A) Los vínculo entre padres e hijos: Bowlby (1969, 1973 y 1980) (citados por Marshall & Marshall, 2002, p.235) hizo hincapié en la importancia del apego entre padres e hijos al referirse al desarrollo saludable de un niño, ya que, aquellos niños carentes de relaciones sustanciales con sus padres tienden a desarrollar ansiedad, irritabilidad o depresión. De hecho, de acuerdo con algunos estudios empíricos, modelos teóricos y revisiones literarias, las

relaciones disfuncionales padres-hijos son una de las características más importantes a la hora de incrementar las probabilidades de la adopción de conductas sexuales abusivas en el futuro (Maniglio, 2012).

Junto a esto, Ainsworth, Blehar, Waters y Wall (1978) (citado por Marshall & Marshall, 2002, p. 236) establecieron tres tipos de relaciones entre padres e hijos: 1) **una relación confiada** (posibilita al menor el desarrollo de la autoconfianza y de aquellas habilidades necesarias para relacionarse de manera efectiva con otros menores del ámbito extrafamiliar. Así, el niño aprende que es querido por sus padres y, por tanto, que los demás también pueden ser queridos por él, llevándole a confiar en sí mismo y en los demás y desarrollando una resistencia que le permitirá hacer frente a los problemas con surjan en su vida); 2) **una relación ansioso/ambivalente** (surge cuando los padres del menor le ofrecen un nulo o muy escaso apoyo o inconsistencia en sus respuestas. Como consecuencia, el menor carece de un punto de vista positivo sobre sí mismo y presenta cierta ambivalencia al ansiar, por un lado, estar con otras personas pero, por otro, al preferir mantener las distancias por miedo a ser rechazado) y, finalmente, 3) **una relación de evitación** (suele darse en los casos en los que los padres son fríos y distantes y presentan carencias en su expresión emocional. Estos menores no suelen confiar en los demás, por lo que procuran mantener las distancias para protegerse). Es muy probable que tanto los menores cuya relación es ansioso/ambivalente, como aquellos cuya relación es de evitación, presenten una “baja autoestima, escasas habilidades para relacionarse e incapacidad para hacer frente a los problemas diarios” (Marshall & Marshall, 2002, p.236) ya que, al estar sus relaciones de padres-hijos cimentadas sobre la desconfianza, han sido incapaces de desarrollar esa resistencia que está tan presente en las relaciones de confianza. Asimismo, estos menores presentarán una mayor vulnerabilidad ante el estrés, ya que no confían ni en sí mismos ni en los demás para resolver sus problemas. Como consecuencia de ello, estos menores se ven incapaces de resolver sus problemas y desarrollan estilos desadaptados de afrontamiento (o bien de evitación o bien de respuesta impulsiva o esquiva) que desemboca en el recurso de la autoindulgencia como mecanismo para hacer frente a los problemas, una estrategia que conservarán en la edad adulta (Marshall & Marshall, 2002). Así, teniendo en cuenta que el apego infantil se forja en base al comportamiento parental, de este tipo de relaciones podría surgir un apego basado en la inseguridad, que puede suponer un factor de riesgo de la delincuencia sexual (Maniglio, 2012). De hecho, atendiendo a los resultados del estudio llevado a cabo por Simons, Wurtele y Durham (2008), en el que se analizó a 269 agresores sexuales (137 violadores y 132 agresores de menores), el 94% de la muestra manifestó escasas o inseguras relaciones de apego con sus progenitores, dándose en el 76% de los violadores una relación de evitación y el 62% de los agresores de menores una relación ansioso/ambivalente.

Asimismo, Bass & Levant (1992); Finkelhor, 1984; Knight, Prentky, Schneider & Rosenberg (citados por Marshall & Marshall, 2002, p.237), han manifestado que las infancias de muchos delincuentes sexuales se han caracterizados por la presencia de ambientes familiares desestructurados y de abuso, donde, entre otras cosas, había problemas de “alcoholismo, abuso físico y sexual, inconsistencia educativa, negligencia o rechazo emocional, hostilidad,

actividades delictivas o aislamiento social”. Por ello, podemos concluir que las conductas llevadas a cabo por los delincuentes sexuales guardan una conexión aparentemente relevante con aquellas relaciones problemáticas que pudieron experimentar en el ámbito familiar durante su infancia (Marshall & Marshall, 2002).

- B) El riesgo de sufrir abuso sexual: en el caso de los menores cuya relación con sus padres es ansioso/ambivalente, al contar con una baja autoestima, incapacidad para relacionarse con los demás y una desesperada necesidad de atención, será más probable que estén más receptivos ante la atención que pueda brindarles cualquier adulto. De hecho, es probable que estén dispuestos a tolerar relaciones de índole sexual con tal de sentir proximidad hacia otro ser humano. Mientras tanto, aquellos menores con una relación de evitación, se mostrarán reacios a confiar en los demás y, por tanto, será más probable que rechacen cualquier avance de aquellos adultos que les muestren afecto físico. Por tanto, podemos concluir que los menores con una relación ansioso/ambivalente tendrán una mayor probabilidad de ser abusados sexualmente (Marshall & Marshall, 2002).

En las investigaciones realizadas, se ha podido comprobar la prevalencia de abusos sexuales en las infancias de violadores y agresores de menores con una frecuencia mayor que en otro tipo de delincuentes (Dhawan & Marshall, 1996; Marshall & Mazzucco, 1995; Marshall, Serran & Cortini, 2000, citados por Marshall & Marshall, 2002, p.238). Así, el hecho de haber sufrido abusos sexuales en la infancia, supone un factor muy relevante a la hora de llegar a convertirse en un agresor sexual infantil (Muela, 2007).

Aunque las víctimas de abusos sexuales padecerán secuelas a corto y a largo plazo (Beichman, Zucker, Hood, Akman & Cassavia, 1992; Conte, 1988, citados por Marshall & Marshall, 2002, p.238), no suelen apreciarlas como una consecuencia de dichos abusos, sino, más bien, como problemas que ellos mismos se han creado. Así, no es infrecuente que sujetos abusados en la infancia abusen ellos mismos de niños en la edad adulta al apreciar que dichos abusos no supusieron para ellos ningún mal y, por tanto, tampoco se lo supondrá a sus víctimas (Marshall & Marshall, 2002). En el caso de que los delincuentes sexuales hubieran sido abusados en la infancia y dichos abusos hubieran resultado satisfactorios para su necesidad de atención, es posible que los vieran como algo positivo y, por tanto, aprecien las relaciones entre adultos y menores como algo inofensivo e incluso saludable, facilitando así la búsqueda de una relación similar en la edad adulta. Si durante los abusos el menor, además, sintió placer, es muy posible que posteriormente llegue a masturbarse sobre la fantasía de relaciones entre adultos y niños, pudiendo incluso llegar a imaginarse a sí mismo, primero en el papel de víctima y más adelante de agresor (Marshall & Marshall, 2002). De forma similar, Simons, Wurtele y Durham (2008) observaron que la mitad de los agresores de menores que fueron abusados en la infancia emplearon los recuerdos de sus propios abusos como medio masturbatorio y eran más propensos a mostrar fantasías masturbatorias desviadas sobre menores durante la adolescencia.

Finalmente, según los resultados del estudio realizado por Bagley, Wood y

Young (1994) (citado por Cortés Arboleda & Cantón Duarte, 2011, p.251) donde analizaron una muestra de 117 hombres abusados en la infancia, el mayor factor predictor del desarrollo de un interés y actividad sexual con adolescentes varones y con niños de ambos sexos, eran la combinación de un abuso sexual y emocional en la infancia.

- C) Historia de la sexualidad juvenil: según las investigaciones de Abel y Rouleau (1990) (citado por Marshall & Marshall, 2002, p.239), entre el 40 y el 50% de los agresores de menores y el 30% de los violadores habían comenzado a mostrar interés por una sexualidad desviada antes de los 18 años. Asimismo, Cortoni y Marshall, 2000a, 2000b) (citados por Marshall & Marshall, 2002, p.240), mediante un estudio de las actividades sexuales de los delincuentes sexuales durante la adolescencia, observaron que estos sujetos presentaban una frecuencia masturbatoria significativamente superior a la del resto. Así, se pudo establecer una aparente relación entre la frecuencia de la masturbación y la utilización del sexo como estrategia de afrontamiento de los problemas y, por consiguiente, el recurso a la agresión sexual en la edad adulta.
- D) El sexo como estrategia de afrontamiento: es más probable que, aquellos menores carentes de amor y de afecto recurran a la autoestimulación para sentirse mejor (Marshall & Marshall, 2002). “Cualquier cosa placentera puede fácilmente servir como evasión de los problemas” (Marshall & Marshall, 2002, p.241). Como todos sabemos, la masturbación supone una experiencia placentera, por tanto, si un menor privado de afecto experimenta cierto consuelo mediante la masturbación, aunque dicho consuelo sea momentáneo, es muy probable que aprenda a recurrir a ella como medio de eludir los problemas que se le presenten en la vida diaria (Marshall & Marshall, 2002). Asimismo, la exposición a una posible masturbación compulsiva durante la adolescencia, unido a una carencia de medios alternativos para mejorar el humor y aumentar la autoestima, puede llevar a una asociación del sexo con un estado de bienestar (Ward & Beech, 2006). Ya hemos visto anteriormente que los violadores y agresores de menores tenían tasas de masturbación superiores a las del resto, un hecho que Marshall y Marshall (2002) atribuyen al recurso de la masturbación inicialmente como medio de hacer frente a su falta de afecto y, posteriormente, a todos sus problemas en general, por lo que aseguran que “(...) cabe esperar que los delincuentes sexuales usen el sexo como estrategia primaria de afrontamiento de problemas” (p.241). De hecho, la utilización del sexo como estrategia de afrontamiento es mucho más frecuente en los casos de delincuentes sexuales que en delincuentes no sexuales (Marshall & Marshall, 2002). En el caso de los violadores tenderán a recurrir a fantasías de violación (o a realizar el acto en sí), mientras que los agresores de menores recurrirán a ellos (a través de fantasías o mediante actos) en aquellas situaciones de estrés o problemáticas que no saben resolver de otra manera (Marshall & Marshall, 2002).
- E) Proceso de condicionamiento: de acuerdo con esta perspectiva, el hecho de asociar de manera repetida fantasías sexuales que podríamos calificar como desviadas (como son la violación o las relaciones con menores) con la excitación sexual derivada de la masturbación, puede llevar al surgimiento de un fuerte deseo de llevar a cabo dichas fantasías en la vida real (Marshall & Marshall, 2002). Así, se entiende que, mediante este proceso de acondicionamiento, cada

sujeto desarrollaría ciertas preferencias que se ajustarían a sus fantasías (hipótesis de preferencia). Por tanto, de acuerdo con esta perspectiva, los abusadores infantiles buscan el contacto con los menores porque han desarrollado una preferencia hacia ellos frente a los adultos, mientras que los violadores se han “decantado” por aquellas relaciones sexuales no consentidas. Sin embargo, Marshall y Marshall (2002) advierten de que, si bien es posible que el proceso de condicionamiento juegue un papel en el desarrollo de las conductas desviadas, este proceso no puede ser tan simple como lo plantea la hipótesis de preferencia. De hecho, afirman que existen pocos comportamientos humanos (si es que hay alguno) que se fundamente en un único motivo. En el caso de los abusadores sexuales, por ejemplo, la mayoría elude cualquier tipo de contacto sexual con potenciales parejas adultas, les produce un gran temor, ya que las perciben como amenazantes, mientras que relacionándose con los niños se sienten cómodos desde el punto de vista emocional (Howells, 1979, citado por Marshall & Marshall, 2002, p.245). Junto a esto, Araji y Finkelhor (1985) (citado por Marshall & Marshall, 2002, p.245) establecen que, al relacionarse sexualmente con los niños, los agresores de menores experimentan una sensación de control que no se da ni relacionándose con adultos, ni en el resto de ámbitos de su vida. Además, al carecer de habilidades interpersonales, a menudo estos sujetos ya desde su juventud sólo pueden establecer relaciones con personas que perciben como más débiles y, consiguientemente, se sienten emocionalmente cómodos únicamente con ellos, en especial, con niños vulnerables (Marshall & Marshall, 2002).

Por tanto, Marshall y Marshall (2002) consideran que “(...) es el realce paulatino de todos estos elementos de las fantasías de los delincuentes sexuales lo que va estableciendo la disposición para el delito, por encima de los elementos estrictamente sexuales” (p.247).

- F) *Factores desinhibitorios*: Araji y Finkelhor (1985) por un lado y Barberee (1990) por el otro (citados por Marshall & Marshall, 2002, p.247) han establecido que, para que se lleve a cabo la comisión de un delito sexual, es preciso que el agresor supere aquellas inhibiciones que impedirían la realización del acto. Sabemos que el consumo de alcohol, es un medio muy utilizado por el ser humano para desinhibirse que, además, facilita el surgimiento de expresiones agresivas (Bushman & Cooper, 1990, citado por Marshall & Marshall, 2002, p.247), así como la excitación sexual (Wilson, 1981, citado por Marshall & Marshall, 2002, p.247). Junto a esto, si bien es cierto que aún no existen evidencias claras en su implicación para desinhibir las conductas (Marshall & Marshall, 2002), muchos autores hacen también mención de las distorsiones cognitivas. En este sentido, Abel mediante sus trabajos realizados con Becker y Cunnigham-Rathner (1984) y con Gore, Holland, Camp, Becker y Rathner (1989) (citados por Marshall & Marshall, 2002, p.247), estima que las distorsiones cognitivas que emplean los agresores de menores (“los niños están disponibles para el sexo, provocan sexualmente a los adultos, que no sufren daños al mantener relaciones sexuales con adultos...”), les sirven para justificar sus actos y, por tanto, mantener dichas conductas sin llegar a experimentar remordimiento o culpa.

G) *Oportunidad*: será la suma de todos los elementos anteriormente expuestos los que llevarán a un sujeto a buscar (o aprovechar) una oportunidad propicia para consumir el delito (Marshall & Marshall, 2002). Una vez que el acto se ha llevado a cabo, existe una mayor probabilidad de que la experiencia le sirva para alimentar nuevas fantasías de índole sexual que podrían conducirle a la adopción de comportamientos sexuales delictivos en el futuro (Marshall & Marshall, 2002).

2. Perfiles de agresores sexuales infantiles

Además, de las consideraciones respecto al sexo, la edad, la proximidad y el contexto del agresor, en este apartado aludiremos a otros aspectos no mencionados, sin perjuicio de que toda perfilación conlleve el riesgo de generalización o reduccionismo. Ilustraremos dichos aspectos mediante la utilización de extractos de testimonios de infractores, obtenidos de fuentes secundarias.

De acuerdo con Lanyon (1986) (citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.83), existirían principalmente dos tipos de abusadores sexuales de menores: a) los primarios y b) los secundarios o situacionales. En cuanto a los primarios, serían sujetos que presentan una preferencia hacia los niños, debido a que su orientación sexual está dirigida primariamente hacia ellos (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000): *“Por desgracia mi desviación hace que sólo me atraigan las niñas antes de la pubertad. Quizás puedan comprenderme, en cuanto la niña se transforma en mujer se convierte en un peligro para mí, se convierte en una mujer y ya no confío en ella, ya no puedo fijarme en ella”* (Robert, pederasta⁵) (Denavarre, 2004). Son sujetos que apenas muestran interés sexual o emocional por los adultos, por lo que, en su mayoría, permanecen solteros y si se casan o mantienen relaciones con adultos es simplemente como tapadera o para tener acceso a menores (Cortés Arboleda, 2011): *“(…) Con mis mujeres todo fue muy superficial. Yo las manipulaba, me hacía el bueno. Sexualmente era una nulidad frente a la mujer, pero era un buen chico”*. Su ámbito de intereses y actividades tiende a ser muy reducido (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Tienden a mostrar “conductas compulsivas no mediatizadas por situaciones de estrés” (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.83). Sus víctimas suelen ser niños varones cuyo papel consiste en representar a su pareja adulta (Cortés Arboleda, 2011). Pueden atraer a los niños con estrategias como la “simpatía personal, comportamientos infantiles, compartir los intereses de los niños, regalos...” Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.84) *“(…) Un niño es inocente, no es malo, nos acepta como somos. Es muy fácil manipular a un niño para hacer lo que tú quieres”*.

Si atendemos al punto de vista cognitivo, estos sujetos no entienden sus conductas como algo inapropiado, de hecho, suelen considerar que la sociedad debería aprender a comprenderles, respaldándose en aquellas culturas que ensalzaban este tipo de relaciones, como la griega en la antigüedad. Sus “ataques” suelen estar planificados (Cortés Arboleda, 2011; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000): *“(…) Al principio, en la terapia tendemos a decir que ha sido de improviso, que no has buscado que pasase, pero es totalmente falso, es ridículo, todo está preparado. En el 99% de los casos ha habido planificación, ha habido una elección, ha habido una víctima cercana. Aunque haya sido de una forma inconsciente, en nuestra mente sabemos que las cosas no pasan*

⁵ Si no se indica lo contrario, las declaraciones siguientes pertenecen también a la misma persona agresora.

por que sí". Suelen valerse de distorsiones cognitivas tales como responsabilizar a los menores por adoptar una conducta seductora o entender que mediante ese tipo de actos se está educando al menor. Es por esto que no muestran ningún tipo de sentimientos reales de culpa o de vergüenza por sus actos (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000): "(...) *Llegas a pensar que, bueno, no es tan grave, no haces nada especial, a pensar que seguro que a ella también le gusta, que todo ocurre porque ella quiere. Lo que ocurre en nuestra mente es una distorsión, nosotros no hacemos nada mal*". Junto a esto, este tipo de agresores pueden presentar fobias a mantener relaciones íntimas con mujeres adultas, incluso cierto aborrecimiento hacia sus características fisiológicas (pechos desarrollados, vello púbico...). Según Echeburúa y Guerricaecheverría (2000):

El origen de esta tendencia anómala puede estar relacionado con el aprendizaje de actitudes extremas negativas hacia la sexualidad o con el abuso sexual sufrido en la infancia, así como con sentimientos de inferioridad o con la incapacidad para establecer relaciones sociales y heterosexuales normales. A su vez, la repetición reiterada de masturbaciones acompañadas de fantasías pedofílicas tiende a mantener este trastorno (p.84).

En cuanto a los abusadores secundarios o situacionales, podemos decir que se trata de sujetos con habilidades sociales y relaciones (por lo general, heterosexuales) más o menos normales, si bien "presentan ciertos déficits de habilidades, especialmente en sus relaciones íntimas" (Cortés Arboleda, 2011, p.202). Así, puede sufrir una impotencia ocasional, una pérdida de deseo e incluso tensiones o conflictos con su pareja (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Habitualmente se relacionan con adultos, pero en situaciones de soledad o estrés, recurren a los menores. Sus relaciones, por tanto, se dan de forma aislada. Se trata de actos que llevan a cabo "de forma episódica e impulsiva" (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.85). De hecho, si atendemos a su cognición, veremos que estos sujetos perciben sus relaciones con los menores como algo anormal y que consideran que tienen un problema (Cortés Arboleda, 2011) por lo que no es infrecuente que después sientan profundos sentimientos de culpa y vergüenza (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000): "*Después de que todo pasara, después de haber abusado era como... ya podía respira. No sé por qué, pero eso era lo que hacía que me sintiera mejor después. Por supuesto que después de cometer los abusos pensaba: ¿pero, qué es lo que he hecho? Me enfadaba conmigo mismo, me odiaba a mí mismo por lo que hacía, pero una o dos semanas después ya ni me acordaba*" (Jean-Claude, pederasta⁶) (Denavarre, 2004). Estas conductas abusivas pueden servir como medio de compensar su autoestima o de liberar aquella hostilidad acumulada que no puede desatar de otra manera (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000). Finalmente, cabe señalar que, tanto las situaciones de estrés como el consumo excesivo de alcohol o de otras sustancias pueden servir como desencadenante de este tipo de conductas (Echeburúa, et al. 1995, citado por Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.85): "(...) *¿Cómo sucedía? Cuando tenía demasiadas frustraciones. Nosotros, al menos yo, acumulaba mis frustraciones y cuantas más acumulaba más ganas tenía de hacerlo, no me lo planteaba, sólo esperaba el momento adecuado y lo hacía*".

⁶ Las declaraciones siguientes también serán del mismo sujeto.

III. TRABAJO DE CAMPO

1. Objetivos específicos del trabajo de campo en relación con las fuentes utilizadas

Tras el planteamiento del estado de la cuestión, mediante la revisión bibliográfica, presentamos a continuación un trabajo de campo, a modo de estudio exploratorio sobre los contextos de victimización sexual infantil en Gipuzkoa, en relación con el concepto de “círculo victimal”. Para ello, se ha llevado a cabo, en primer lugar, un análisis de las sentencias⁷ de abusos sexuales infantiles emitidas tanto por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa como por el Juzgado de Menores de San Sebastián entre los años 2004 y 2014⁸ con el fin de identificar cinco aspectos:

- 1) El sexo y la edad tanto de la víctima como del agresor en el momento de producirse los abusos.
- 2) La naturaleza y duración de los abusos sufridos.
- 3) El impacto victimal (mediante los informes psicológicos de los peritos).
- 4) El ámbito de los abusos y la relación entre víctima y agresor.
- 5) La situación familiar de ambos (siempre que resulte posible ya que no siempre se especifica).

En segundo lugar, con intención de dar respuesta a la existencia o no de un “círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales, mediante la información aportada por las sentencias de ambos órganos judiciales y los informes facilitados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores, se procura observar si el agresor cuenta con un historial de abusos sexuales en su infancia y, de ser así y siempre que ha sido posible, tratar de establecer (siempre respecto a la propia victimización sexual previa del agresor):

- a) Su edad en el momento de los hechos.
- b) El sexo y edad de su agresor.
- c) La relación existente entre ambos.
- d) La naturaleza y duración de los abusos.
- e) Así como un posible impacto victimal a través de las características que presentaba el agresor en el momento de su evaluación (problemas de relación interpersonal, ansiedad, agresividad hacia los demás...).

A través de este análisis se persigue tratar de conocer cuáles han sido los factores que han influido en que tuviera lugar el abuso y, en el caso de agresores con un historial de abusos, qué otros factores, además del abuso pueden haber influido en ese tránsito de víctima a agresor, de ahí el análisis de la situación familiar, entre otras cuestiones.

Adicionalmente, en este apartado se han utilizado también testimonios de agresores que fueron a su vez abusados en la infancia, obteniéndolos de fuentes secundarias. También se ha consultado a diversos profesionales en el ámbito de abusos sexuales

⁷ Tanto condenatorias como absolutorias. Este último caso sucede, por ejemplo, por prescripción del delito, si bien, en todo caso, los peritos han observado un impacto victimal (de la muestra estudiada representan un total de 3).

⁸ Hemos considerado que este periodo de tiempo nos permitía acceder a una muestra manejable, dadas las limitaciones del presente estudio. La muestra se ha obtenido mediante la consulta de bases de datos electrónicas y mediante el trabajo de campo en el Juzgado de Menores, realizado en los cuatro primeros meses de 2015.

infantiles: por un lado, se ha entrevistado personalmente a un experto en materia de abusos sexuales y a un psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados o en riesgo de victimización de malos tratos en general, incluidos los abusos sexuales, como con agresores infantiles, especialmente intrafamiliares y, por otro, se han remitido diversos cuestionarios a: otra experta en materia de abusos sexuales y a una terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales⁹.

2. Detalle sobre las fuentes utilizadas: sus posibles limitaciones

Como ya hemos adelantado, la información de primera mano que se maneja en este estudio deriva de aquellas sentencias principalmente condenatorias dictadas tanto por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa (en primera o segunda instancia), como por el Juzgado de Menores de San Sebastián, referentes a abusos sexuales infantiles. El acceso a estos datos se ha llevado a cabo a través de la base de datos CENDOJ (Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial) para los casos emitidos por la Audiencia y de los expedientes de menores facilitados por el propio Juzgado de Menores de San Sebastián, tras contar con los permisos pertinentes y asegurando la confidencialidad y anonimato de los datos.

Respecto a los adultos, cabe señalar que, como consecuencia del sistema jerárquico establecido mediante el art.14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Audiencia Provincial es competente para juzgar en primera instancia, aquellos casos donde se exigen penas de prisión superiores a 5 años y, en segunda instancia, aquellos casos derivados de los Juzgados de lo Penal e Instrucción mediante recursos de apelación (delitos y faltas con penas inferiores a 5 años).

En esta investigación se han recopilado un total de 35 sentencias, siendo 12 de ellas, apelaciones contra sentencias condenatorias dictadas en primera instancia por el Juzgado de lo Penal de San Sebastián que han sido desestimadas total o parcialmente, pero siempre manteniendo la condena. Asimismo, cabe señalar, también que la base de datos CENDOJ carece de gran parte de aquellas sentencias dictadas por los Juzgados de lo Penal en primera instancia (Tamarit, Guardiola, Hernández-Hidalgo, & Padró-Solanet, 2014). Por tanto, debemos tener en cuenta que, salvo estos 12 casos que han sido apelados ante la Audiencia Provincial, este estudio carece de datos sobre aquellos posibles incidentes abusivos contra menores que hayan sido enjuiciados por el Juzgado de lo Penal.

Respecto al Juzgado de Menores, atendiendo a los art. 1 y 2 de la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, estos juzgados son competentes para enjuiciar aquellos delitos y faltas cometidos por menores de entre 14 y 18 años de edad. Por tanto, en este caso tampoco se ha podido acceder a datos de posibles actos cometidos por menores de 14 años, ya que no son penalmente responsables. Aun así, en esta investigación se han recopilado un total de 16 sentencias en las que tanto víctima como agresor eran menores de edad. Se excluyen, en todo caso, aquellos abusos de índole sexual llevados a cabo contra adultos, ya que esta investigación se ciñe a una victimización infantil.

⁹ Los cuestionarios, incluidos como ANEXO 3, fueron elaborados en virtud de las capacidades de cada profesional y remitidos a un total de 4 sujetos, pero de 2 de ellos no se obtuvo respuesta.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A la vista de los objetivos específicos del trabajo de campo, anteriormente descritos, dentro de un marco teórico victimológico, se ha seguido una metodología cualitativa que no ha buscado, ante las dificultades de acceso y límites temporales de la investigación, obtener una muestra representativa, pero sí significativa.

Con todos los datos obtenidos, se ha realizado un análisis de contenido identificando las variables más relevantes para el estudio. En lo que respecta al análisis de sentencias y expedientes, se han efectuado estudios de caso en los que, cuando la duración de la victimización se prolonga en el tiempo (fundamentalmente en violencia intrafamiliar), estamos, en cierto modo, ante historias de vida sobre el periodo documentado en las sentencias.

Finalmente, respecto a la recogida de datos, cabe señalar que se ha intentado emplear el software SPSS, pero ha resultado infructuoso debido, principalmente a dos motivos:

- a) Por un lado, la existencia de algunos casos con más de una víctima con un mismo agresor y de otros con más de un agresor y una única víctima, por lo que, los resultados obtenidos mediante el software eran superiores o inferiores a la cifra real de casos analizados, así como, del número de víctimas y de agresores. En este sentido, si bien Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011) realizaron un estudio similar a la presente investigación, manejando los datos mediante SPSS, en su caso no abarcaban casos con más de una víctima y un mismo agresor o con más de un agresor y una misma víctima.
- b) Por otro, la singularidad del impacto victimal de cada una de la víctimas como consecuencia de la variedad de las secuelas sufridas y de la situación particular de cada una de ellas (procesos de separación de sus padres, ser objeto de otro tipo de victimización...). Así, ha resultado imposible establecer una codificación que pudiera abarcar de manera satisfactoria el impacto victimal sufrido por estos menores.

Por todo lo indicado anteriormente, se ha preferido realizar un análisis de contenido de los documentos buscando y analizando en ellos las variables previamente indicadas, dentro de un estudio de corte cualitativo, ampliamente avalado en el ámbito victimológico para abordar la complejidad de los procesos de victimización y recuperación victimal. Los datos obtenidos en el estudio de campo han sido integrados con los resultados de la revisión bibliográfica y de las entrevistas realizadas a expertos, así como los relatos de agresores, recogidos a través de fuentes secundarias.

A) Análisis de las sentencias condenatorias por abusos sexuales a menores emitidas por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y el Juzgado de Menores de San Sebastián entre los años 2004-2014

A través de la presente tabla, se pretende ilustrar, de manera clara y ordenada, el número de sentencias, víctimas y agresores analizados tanto en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, como en el Juzgado de Menores de San Sebastián. Así, podemos comprobar

que esta investigación ha contado con un total de 51 sentencias de abusos sexuales a menores de las cuales 35 provienen de la Audiencia Provincial y 16 del Juzgado de Menores. De estas cifras se podría deducir que, afortunadamente y siempre respecto de la criminalidad registrada judicialmente, en el ámbito de los agresores menores de edad, los casos de abusos sexuales contra víctimas también menores en estos diez años no han resultado ser tan habituales como en los adultos.

Junto a esto, podemos ver, también, que han sido analizados un total de 69 víctimas y de 63 agresores, pudiéndose apreciar un mayor número de víctimas frente a sus agresores en el caso de la Audiencia Provincial (52 víctimas y 36 agresores), mientras que en el caso del Juzgado de Menores existe un mayor número de agresores que de víctimas (27 frente a 17). Esto se debe principalmente a que algunos de los agresores adultos han cometido abusos a lo largo de los años contra más de una víctima (9 agresores han abusado de un total de 26 víctimas), mientras que algunos de los menores de edad han perpetrado los abusos en grupos (frente a un total de 5 víctimas, existe un total de 14 agresores menores).

Tabla 2

Sede	Número de sentencias	Número de víctimas	Número de agresores
Audiencia Provincial	35	52	36
Juzgado de Menores	16	17	27
TOTAL	51	69	63

Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

1. Tipologías de victimización

Con el fin de asegurar una mejor comprensión y un mejor seguimiento, los resultados obtenidos en el presente trabajo serán presentados siguiendo las líneas establecidas en el apartado “Contextualización”. Así, en primer lugar nos referiremos a las “Tipologías de victimización”, haciendo referencia a las modalidades o **tipos de actividades sexuales**¹⁰ advertidos mediante el análisis de sentencias, para después hablar del **ámbito donde se han llevado a cabo los abusos y la relación existente entre víctima y agresor**. En este apartado se incluirá, asimismo, el impacto victimal presente en cada uno de los casos, ya que resulta importante tenerlo en cuenta junto a las posibles relaciones afectivas entre víctima y agresor. Después, proseguiremos centrándonos en las “Tipologías de víctimas”, donde serán analizadas tanto la edad como el sexo de las víctimas. A continuación, se hará una breve referencia a la duración de los abusos, para, finalmente, concluir refiriéndonos a los agresores, atendiendo tanto a su sexo como a su edad y a su perfil psicológico general.

¹⁰ Siguiendo la línea de análisis de este trabajo, ya indicada anteriormente, no se trata de una clasificación penal, sino descriptiva del tipo de actos realizados que permite una mayor riqueza en el registro de conductas.

1.1 Modalidades o tipos de abusos

Tabla 3

Naturaleza de los abusos	Número de casos
Exigencia de que la víctima se desnude o muestre sus partes íntimas	6
Exhibicionismo	11
Exigencia de que la víctima bese o lama los genitales o demás partes íntimas del agresor	5
Tocamientos (genitales, pechos, nalgas...)	51
Penetración vaginal fálica	24
Penetración vaginal dactilar	10
Penetración anal fálica	13
Penetración anal dactilar	5
Penetración anal instrumental	1
Realización de material pornográfico (fotos, videos)	3
Realización de una felación (con penetración bucal fálica) por exigencia/obligación del agresor	14
Exhibición de material pornográfico	4
Besar o lamer partes corporales de la víctima	17
Realización de prácticas sadomasoquistas	1
Froteurismo	4
Mantener relaciones sexuales delante de la víctima	2

Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

La presente tabla refleja tanto la naturaleza de los abusos sufridos por las víctimas, como el número de casos en los que se han llevado a cabo ese tipo de abusos. Para ello se han tenido en cuenta las sentencias de ambas sedes en su conjunto. Vemos cómo se ha recopilado un total de 16 tipos distintos de abusos de diversa índole. Dentro de este abanico de modalidades abusivas, como podemos apreciar, los tocamientos de las partes íntimas (genitales, pechos, nalgas...) son, sin lugar a dudas, los más frecuentes, dándose en 51 casos. Se trata del tipo de abuso que más se ha llevado a cabo sin distinción alguna de edad (de víctima y agresor), sexo o relación entre ambos.

La siguiente modalidad más presente, notablemente inferior a los tocamientos, sería la penetración vaginal fálica, con un total de 24 casos, siendo 5 en grado de tentativa. En cuanto a los agresores adultos (sujetos de edades comprendidas entre los 24 y los 48 años de edad) este tipo de abuso ha resultado ser relativamente habitual en el caso de padres biológicos (4 casos) o padrastros (un caso), existiendo también 2 casos de amigos de la víctima y un caso de su compañero de piso. En el caso de agresores menores de edad (de entre 14 y 17 años de edad), sin embargo, la penetración vaginal fálica ha resultado ser el tipo de abuso más habitual, habiendo sido llevado a cabo por 13 de los 27 agresores que suman el total, entre los cuales destacan los amigos o compañeros de

las víctimas (8 de los 13 casos). También hay 2 familiares, 2 parejas esporádicas y 2 desconocidos. La razón por la que constan 14 agresores cuando en realidad son 13, se debe a que un mismo agresor, como consecuencia de su especial relación con la víctima, figura como amigo y pareja esporádica. En cuanto a la edad de las víctimas, podemos decir que la gran mayoría se encuentran entre los 12 y los 17 años de edad, existiendo 3 casos excepcionales de 6, 10-11 y de 10-12 años. Con respecto a aquellas víctimas abusadas durante largos periodos de tiempo, cabe señalar que, por lo general, la penetración vaginal fálica ha sido incorporada como una modalidad abusiva más cuando las víctimas han llegado a la adolescencia.

La tercera modalidad más habitual sería aquella en la que el agresor besa o lame partes corporales de la víctima, dándose en 17 de los casos. En lo que respecta a agresores adultos (un total de 10 sujetos de entre 30 y 50 años, siendo imposible establecer la edad de 2 de ellos al figurar como “mayores de edad”), existe un número muy significativo de abusos de esta índole en el ámbito intrafamiliar, 6 para ser más precisos. De entre ellos, 3 son padres biológicos de las víctimas, existiendo también un padrastro, un tío y un primo. También hay otro sujeto que era amigo de la madre de la víctima y, finalmente, 2 agresores más que han resultado ser desconocidos. Por otro lado, en cuanto a los agresores menores de edad (un total de 6 jóvenes de entre 15 y 17 años y un único menor de 11 años), han resultado ser una pareja esporádica de la víctima, su hermano y 5 sujetos desconocidos (amigos entre sí) que abordaron conjuntamente a una única víctima. Atendiendo al sexo y edad de las víctimas, de las 14 que suman en total, 3 han resultado ser varones (2 de ellos abusados desde los 3 o 4 años hasta los 10 y 15 y el tercero a los 13) y las 11 restantes son mujeres de entre 4 y 17 años de edad (la más joven abusada desde los 4 hasta los 10 años, la siguiente desde los 6 hasta los 8, otra a los 6, para seguir con otra victimizada entre los 8 y los 16 y la siguiente desde los 10 hasta los 12. También hay 2 víctimas de 12 años, otra de 14, 3 de 15 y finalmente, una de 17).

Las siguientes modalidades abusivas han resultado ser la realización de felaciones (con penetración bucal fálica) por exigencia u obligación del agresor, con un total de 14 casos y la penetración anal fálica, dándose en un total de 13 casos. En cuanto al primero, podemos decir, en primer lugar que salvo uno en el que el agresor era desconocido, todos los casos han resultado ser perpetrados por conocidos de la víctima (8 casos de 9), entre los cuales existe un padre biológica, un primo, una pareja de la madre de la víctima, un amigo íntimo de la madre de la víctima, 4 amigos y, finalmente, una pareja esporádica de la víctima. Cabe señalar, además que de estos 9 agresores 7 han resultado ser menores de edad, de entre 14 y 17 años. Los 2 restantes cuentan con 36-40 y 48 años respectivamente. Por otro lado, atendiendo al sexo y la edad de las víctimas, podemos afirmar que han resultado victimizados 8 menores, de los cuales 6 son mujeres y los 2 restantes varones (de 11 y 13 años). La edad de las mujeres resulta nuevamente muy heterogénea, existiendo 2 menores de 4 y 5 años, mientras que las restantes son jóvenes de entre 12 y 16 años.

En lo que respecta a la penetración anal fálica (un total de 13 casos, uno de los cuales es en grado de tentativa), ha resultado ser un tipo abusivo muy presente en el ámbito intrafamiliar, dado que 8 de los 9 agresores que suman el total, son miembros de la familia de las víctimas, en especial padres biológicos (5 de los casos), existiendo también 2 tíos, un primo y un hermano. En cuanto al último agresor, a pesar de no ser familiar de la víctima, si que era alguien cercano a ella, siendo su compañero de piso.

Atendiendo a sus edades, los padres se encuentran en una franja de edad entre los 25 y los 50 años, no siendo posible conocer la edad de uno de los mismos, al constar únicamente como “mayor de edad”. Este gran marco de edad se debe a que prácticamente todos estos padres han venido abusando de sus retoños a lo largo de los años, por lo que constan tanto sus edades al inicio de los abusos como en el momento de finalizar. En cuanto a los tíos, el más joven cometió los abusos entre los 15 o 16 y los 22 años, mientras que el más mayor se encontraba en la treintena. Con respecto al hermano y al primo, cabe señalar que ambos son adolescentes de entre 14 y 17 años. Finalmente, el compañero de piso tenía entre 24 y 26 años durante los abusos. Atendiendo ahora a las víctimas, podemos afirmar que son un total de 13, de las cuales 4 son varones y las 9 restantes mujeres. En cuanto a la edad, por lo general los varones han resultado ser victimizados a edades muy tempranas y durante largos períodos de tiempo iniciándose a los 3 o 4 años (e incluso antes) en 3 de los 4 casos y prolongándose hasta los 10-15 y a los 7 en el caso del restante. Por lo que respecta a las mujeres victimizadas, la más joven fue victimizada desde una edad indeterminada hasta los 6 años, habiendo 3 de entre 6 y 10 años y otras 5 de edades comprendidas entre los 11 y los 16.

Las siguientes modalidades abusivas más frecuentes serían el exhibicionismo (con un total de 11 casos) y la penetración vaginal dactilar (10 casos). En lo que se refiere al exhibicionismo, podemos decir que los agresores (un total de 4 sujetos) han resultado ser un amigo íntimo de los progenitores de sus víctimas, un padre biológico y 2 sujetos desconocidos. En cuanto a las edades de los mismos, el más joven es de 14 años de edad, siendo los siguientes 2 agresores entre los 27 y los 29, finalizando con el mayor del grupo de entre 36 y 40 años. En cuanto a las víctimas (un total de 11), todas ellas han resultado mujeres salvo un único varón de entre 1 y 3 años. Las víctimas femeninas más jóvenes, son 2 niñas de entre 3 y 5 años, encontrándose las restantes entre los 10 y los 16 años de edad.

Refiriéndonos ahora a la penetración vaginal dactilar, cabe señalar que la mayoría de los abusos de esta modalidad han sido llevados a cabo por familiares o conocidos de las víctimas, existiendo únicamente 2 agresores desconocidos que, además, actuaron conjuntamente. Así, de un total de 10 agresores, 4 son familiares de las víctimas (2 tíos, un padre y un padrastro) y 4 han resultado ser amigos de las víctimas o de sus madres (2 sujetos), un compañero de piso y una pareja esporádica. Cabe señalar que de entre estos 10 agresores, 4 son menores de edad de entre 15 y 17 años. En cuanto a los restantes, son adultos siendo el más joven de entre 18 y 22 años de edad y el mayor de 48. También hay otro de 24-26 y otros 2 entre los 32 y los 40, siendo imposible determinar la edad del restante, al constar como “mayor de edad”. En lo que respecta a las víctimas, la más joven ha resultado ser una niña de 3 años, siendo las siguientes más jóvenes 2 menores abusadas desde los 7 u 8 años hasta los 10 y 16, habiendo otra entre los 10 y los 12 y 5 más entre los 14 y los 17.

La exigencia de que la víctima se desnude o muestre sus partes íntimas, así como la penetración anal dactilar y la exigencia de que la víctima lama o bese los genitales o demás partes íntimas del agresor serían las siguientes 3 modalidades más habituales, dándose en un total de 6 situaciones en el caso del primero y en 5 en el caso de los 2 restantes. En cuanto al primer tipo de abuso, podemos decir que los agresores, un total de 4 sujetos de entre 27 y 48 años de edad, han sido por un lado, conocidos o familiares de las víctimas (un amigo íntimo de la madre y un padre biológico) y por otro, sujetos desconocidos (los 2 restantes). Con respecto a las víctimas, todas ellas han sido mujeres

de entre 11 y 16 años de edad.

Centrándonos ahora en la penetración anal dactilar, podemos decir que los agresores, 2 sujetos de entre 38 y 58 años de edad, han resultado ser muy cercanos a las víctimas, siendo uno de ellos el padre biológico y el otro el entrenador deportivo. Es importante señalar, además, que ambos han llevado a cabo abusos contra más de una víctima. Refiriéndonos ahora a las víctimas (un total de 5), todas han resultado ser varones de entre los 3 o 4 (2 víctimas) hasta los 12 años de edad (las 3 restantes).

Para finalizar con este sexto bloque y en atención a la exigencia de que la víctima bese o lama los genitales o demás partes íntimas del agresor, podemos decir que, nuevamente, el ámbito intrafamiliar está muy presente en esta modalidad, siendo 4 de los 5 agresores que suponen el total, un tío, un primo, un padre y, sorprendentemente, una madre de las víctimas. La presencia de esta madre resulta ser excepcional, dado que es la única agresora que consta en la totalidad de la investigación. En cuanto al 5º agresor, podemos decir que, a pesar de no ser un miembro de la familia, era un amigo muy íntimo de los progenitores de sus víctimas, por lo que casi se lo podría considerar como tal. Atendiendo a las víctimas, han resultado ser un total de 5, de las cuales 3 son varones y las 2 restantes mujeres. En cuanto a las edades, cabe señalar que todos ellos han sido abusados a edades muy tempranas, encontrándonos con 3 de entre un año y 5 (una mujer y 2 varones, uno de los cuales fue abusado hasta los 11 años), existiendo también otra mujer de 6 que fue abusada hasta los 8 años y, finalmente, otro varón que fue abusado cuando tenía 8 años de edad.

Las siguientes modalidades más habituales serían la exhibición de material pornográfico y el froteurismo, dándose en 4 situaciones en ambos casos. Refiriéndonos en primer lugar a la exhibición de material pornográfico, podemos decir que todos los agresores (3 sujetos) han resultado ser muy cercanos a sus víctimas, siendo 2 de ellos la pareja sentimental de su madre o de algún otro miembro de la familia y los 2 restantes un padre y un primo. La existencia de 4 tipos de agresor cuando en total son 3, se debe a que uno de los agresores abusó de 2 víctimas en calidad de padre de una y de pareja sentimental de la madre de la otra. Con respecto a las edades, el agresor más joven cuenta con 17 años de edad, siendo los restantes adultos de entre 36 y 48 años. Centrándonos ahora en las víctimas (un total de 4), podemos decir que son 3 mujeres de 4 (la más joven) y 12 años (las 2 restantes) respectivamente y un único varón de 8 años de edad.

En cuanto al froteurismo, cabe señalar que la gran parte de los agresores son miembros de la familia de las víctimas (3 de 4), siendo 2 de ellos los padres biológicos y uno el tío. El 4º agresor ha resultado ser un vecino de la víctima. En cuanto a las edades, 2 de ellos se encuentran entre los 42 y los 45 años, resultando imposible establecer la de los 2 restantes, al figurar únicamente como “mayores de edad”. Atendiendo a las víctimas, son un total de 4, 3 mujeres y un varón. Cabe señalar que las mujeres han resultado ser victimizadas desde edades más tempranas y durante un tiempo más prolongado, siendo una de ellas abusada desde los 7 u 8 años hasta los 12, otra desde los 3 años hasta los 10 y, finalmente, otra desde una edad indeterminada hasta los 11 años. En lo que respecta al varón, fue abusado de forma puntual cuando tenía 11 años.

Tras la exhibición de material pornográfico y el froteurismo, encontramos 2 modalidades más, a saber, la realización de material pornográfico (3 casos) y mantener

relaciones sexuales delante del menor (2 casos). Con respecto a la primera modalidad, podemos decir que 2 de los 3 agresores han resultado ser padres de las víctimas (uno biológico y el otro adoptivo) y el tercero era la pareja de una amiga íntima de la madre de la víctima. Los 3 agresores se encuentran entre los 31 y los 48 años de edad. Atendiendo a las víctimas, son un total de 3: 2 mujeres de entre 12 y 16 años y un varón de 10.

En lo que respecta a mantener relaciones sexuales delante de la víctima, podemos decir que se trata de un matrimonio (un varón y una mujer) de entre 25 y 36 años (en el caso del varón) y 20 y 31 (en el caso de la mujer) que han resultado ser los progenitores de las víctimas (un varón abusado prácticamente desde el nacimiento hasta los 11 años y una mujer abusada prácticamente desde el nacimiento hasta los 6). Nuevamente cabe mencionar que la presencia de una mujer en calidad de agresora es excepcional, siendo la única presente en toda la investigación.

Finalmente, las modalidades abusivas menos frecuentes han resultado ser la penetración anal instrumental y los abusos de contenido sadomasoquista, estando presentes en un único caso cada uno. De estos particulares tipos abusivos podemos decir que han sido llevados a cabo en el seno familiar, por un padrastro y un primo de las víctimas y que los agresores no podrían ser más distintos, siendo uno de ellos un joven de 17 años y el otro un adulto “mayor de edad”. En cuanto a las víctimas, son un varón y una mujer, abusados entre los 4 y los 8 años (en el caso de la mujer) y a los 8 años (en el caso del varón).

Por tanto, teniendo en cuenta la totalidad de casos analizados, podemos concluir que los abusos sexuales con contacto físico han resultado ser notablemente superiores a los abusos sin contacto físico (una suma de 26¹¹ casos frente a otra suma de 145¹²). En este sentido y con el fin de corroborar los resultados obtenidos en la presente investigación, conviene establecer que de acuerdo con Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), gran parte de los abusos sexuales se producen mediante el contacto físico, estableciendo los tocamientos como tipología más habitual. Así, de 269 sujetos victimizados (derivados de su muestra total de 2159), su estudio solamente registró 34 casos de abusos sexuales sin contacto físico (12,6% [1,6%]), mientras que en lo que respecta a los abusos con contacto físico, los tocamientos (del agresor a la víctima o de la víctima al agresor) resultaron ser los más habituales, dándose en 169 casos (62,8% [7,8%]), existiendo, a su vez, 66 víctimas (24,5% [3,1%]), que sufrieron sexo oral, penetración (anal o vaginal) o ambos.

¹¹ Exigencia de que la víctima se desnude, etc. + exhibicionismo + realización de material pornográfico + exhibición de material pornográfico + mantener relaciones sexuales delante de la víctima.

¹² Exigencia de que la víctima bese o lama los genitales del agresor, etc. + tocamientos + penetraciones (en sus diversas modalidades) + realización de felaciones + besar o lamer partes corporales de la víctima + realización de prácticas sadomasoquistas + froteurismo.

1.2. Ámbito de los abusos

Gráfico 1



Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

A) Abusos en el ámbito intrafamiliar

Como ya se ha indicado, según el estudio ampliamente citado de Echeburúa y Guerricaechevarría (2011), los abusos sexuales en el ámbito intrafamiliar son la modalidad más frecuente. Como podemos apreciar en el Gráfico 1, del total de 51 casos de nuestra investigación, 25 corresponden al ámbito intrafamiliar. Atendiendo al tipo de agresor, podemos clasificarlos de la siguiente manera (consultar Gráfico 2):

- **Padre:** de acuerdo con los resultados del presente estudio, 10 de los 25 casos llevados a cabo en el ámbito intrafamiliar, han sido protagonizados por los padres biológicos de las víctimas. Así, un total de 10 agresores han perpetrado abusos de índole sexual contra 12 víctimas, de entre las cuales 3 eran varones y las 9 restantes mujeres.

Con respecto a las víctimas varones, podemos afirmar que han sido abusados desde que contaban aproximadamente con 3 o 4 años de edad, hasta los 10-15 años, con una duración de 6 años (en el caso más tempranamente detectado) y de 11 o 12 años en los otros dos casos restantes.

Sin embargo, la victimización femenina ha resultado ser más heterogénea, al existir: a) 2 menores que han sido abusadas a la edad de 3 años, finalizando en uno de los casos cuando la víctima tenía 4 y en el otro cuando tenía 10 años de edad; b) una menor que ha sido objeto de abusos prácticamente desde su nacimiento hasta los 6 años de edad; c) 2 víctimas de entre 6 y 7 años que han sido abusadas durante 1 mes o en varias ocasiones en un mismo año; d) otras 2 víctimas de 10-12 años de edad, las cuales fueron abusadas durante 2 años (entre los 10-12 años en uno de los casos y en varias ocasiones a lo largo del mismo año en el caso de la otra); e) una menor victimizada desde una edad no determinada hasta los 11 años y, finalmente, f) otra menor cuyos abusos se iniciaron a los 12 años de edad y se prolongaron hasta los 16. Por tanto, la prolongación de los abusos sexuales de las féminas por parte de sus padres biológicos resulta ser muy variada, pudiendo abarcar desde 1 mes o varias

ocasiones en un mismo año, hasta los 6-7 años aproximadamente.

Si bien el número de víctimas resulta escaso, podríamos estimar, en atención a estos resultados, que los 3 varones han sido victimizados a una edad más temprana y que, en comparación con los resultados obtenidos respecto a las féminas, esta victimización ha resultado ser más prolongada en el tiempo.

Considerando a los agresores, los 10 sujetos que han resultado de este estudio son varones de entre 30-50 años (atendiendo al momento de iniciarse los abusos y de interponer la denuncia). Junto a esto, cabe señalar que uno de los agresores padece un trastorno mental y otro una minusvalía que le dificulta comunicarse de forma adecuada.

Por otro lado, realizando un análisis de la situación familiar en la que se encontraban tanto víctima como agresor en el momento de los abusos, podemos afirmar que un gran número de los casos presentaban una situación familiar conflictiva, donde los progenitores estaban separados/divorciados y no existía ya convivencia entre ambos (5 de los casos) en cuyo caso los padres aprovechaban el cumplimiento de régimen de visitas para perpetrar los abusos (en 4 de esos 5 casos) o, aún manteniendo la convivencia, las peleas y discusiones entre ambos eran constantes, llegando a estar la relación muy deteriorada (3 de los casos). Por tanto de estos 10 casos, podemos apreciar una desestructuración familiar en 8 de ellos. Además de esto, resultan merecedoras de mención la siguientes circunstancias: a) que ambos progenitores o uno de ellos provenían de una familia también conflictiva (3 de los casos), b) que el padre (agresor) fuera autoritario, vejando o maltratando tanto a su pareja como a sus hijos (4 de los casos), c) que el padre (agresor) no diera muestras de cariño a la víctima, le gritara y no se preocupara por ella (3 de los casos), d) que el padre suministrara drogas a la víctima (uno de los casos), e) que la familia fuera incluida en un programa de intervención familiar (3 de los casos), f) que los progenitores acabaran cediendo la tutela de sus hijos a la Diputación (2 de los casos), g) que la víctima tuviera miedo de su agresor y por ello no se resistía o no se atrevía a hacerle frente (2 de los casos), h) que las víctimas, debido a su escasa edad, percibían los abusos como un juego (3 de los casos) y, finalmente, i) que el agresor recurría a la violencia para vencer la oposición de la víctima una vez ésta fue consciente de la naturaleza de la relación (uno de los casos).

Con respecto al impacto victimal, podemos apreciar que es mucho más notorio en aquellas víctimas abusadas durante un tiempo más prolongado (entre 6 y 11 años), y que han sido victimizadas mediante tocamientos de sus genitales y otras partes íntimas y/o han sido objeto de penetraciones de alguna índole. Asimismo, se ha observado que la mitad de estas víctimas han sufrido, a su vez, malos tratos físicos y/o emocionales (6 casos de 12). Así, el impacto victimal presente en cada una de las víctimas, atendiendo a la edad, duración y al tipo de abuso sufrido, sería el siguiente:

**Víctima 1: abusada durante 11 o 12 años (desde los 3 o 4 años hasta los 15).
Sufrió tocamientos (partes íntimas) y penetraciones anales dactilares y fállicas.
También era objeto de maltrato físico y emocional**

Consumo abusivo de sustancias desde los 12 años (cannabis y alcohol), baja higiene corporal, problemas de comportamiento entre iguales (aislamiento, falta de relaciones sociales, ansiedad ante distintos contextos sociales y sentimientos de soledad), conductas autodestructivas y autolesivas, trastorno de conducta, rasgos disociales de personalidad, Sd depresivo, sintomatología ansiosa-depresiva, sentimientos de inutilidad, irritabilidad, pensamientos molestos y tendencia a ver las cosas desde la perspectiva más negativa, miedo a perder el control e impulsividad.

Víctima 2: abusada durante 6 años (desde los 4 años hasta los 10). Sufrió tocamientos (partes íntimas) y penetraciones anales dactilares y fállicas. También era objeto de maltrato físico y emocional

Ansiedad, dificultades con el grupo de iguales y aislamiento social y pensamientos intrusivos recurrentes.

Víctima 3: abusada durante un año (desde los 2 años hasta los 3). Sufrió tocamientos (partes íntimas)

Masturbación compulsiva.

Víctima 4: abusada durante un tiempo indeterminado dentro de un mes (cuando contaba con 6 años de edad). Sufrió al menos una penetración anal fállica

Miedo y desconfianza a la hora de bañarse que se intensifica cuando se va acercando el momento de irse con su padre.

Víctima 5: abusada durante 7 años (desde los 3 años hasta los 10). Fue víctima de froteurismo en sus genitales. También era víctima de abandono emocional

Síntomas de maltrato emocional, como comportamientos auto-agresivos y de agresividad hacia los demás, sintomatología depresiva con sufrimiento infantil, pega, muerde e insulta, retraso cognitivo, temor a encontrarse con su agresor, ansiedad, problemas de socialización (aislamiento social y rechazo), interés sexual inadecuado y conductas sexualizadas inadecuadas para su edad.

Víctima 6: abusada en varias ocasiones a lo largo de un año (cuando contaba con 7 años de edad). Sufrió tocamientos (partes íntimas)

Ambivalencia frente a sus sentimientos hacia el agresor, dificultad para conciliar el sueño, extremada reserva y evitación fóbica del tema referido al abuso sexual.

Víctima abusada durante 4 años (desde los 12 años hasta los 16). Inicialmente (a los 12 años) el agresor le exhibió una película pornográfica, después le mostró sus genitales y la convenció de que le mostrara los suyos, para después obligarla a realizarle una felación. A partir de ese momento fue sometida a tocamientos (partes íntimas, así como a penetraciones bucales, anales y (a partir de los 16 años) también vaginales

Miedo hacia su agresor, vergüenza por lo sucedido.

Víctima abusada prácticamente desde su nacimiento hasta que cumplió 11 años. Era obligada a presenciar cómo sus progenitores mantenían relaciones sexuales y obligada a participar lamiendo los pezones de su madre y siendo sometida a tocamientos (partes íntimas) por parte de su padre. Más adelante

también sufría penetraciones anales fállicas. También era víctima de malos tratos físicos y psicológicos desde que tenía meses de vida

Problemas de escritura y retraso en el lenguaje, epilepsia psicógena, alopecia occipital, delgadez extrema, comportamientos disruptivos, síndrome depresivo severo, baja auto-estima, hiperactividad, gran agitación psico-motriz, enuresis nocturna, algún episodio de encopresis, trastorno en el apego, constantes intentos auto-líticos, y agresividad externa, comportamiento, lenguaje sexual inadecuado para su edad y trastorno por afectividad y déficit de atención, además de un trastorno depresivo no especificado y Síndrome de Disociación masivo.

Víctima 9: abusada prácticamente desde su nacimiento hasta que cumplió 6 años. Era obligada a presenciar cómo sus progenitores mantenían relaciones sexuales, sometida a tocamientos (partes íntimas) por parte de su padre y de su hermano y a penetraciones anales y vaginales fállicas. También era víctima de malos tratos físicos y psicológicos

Diversos episodios de enuresis nocturna y dificultades de control de esfínteres, dolores de barriga, miedo (a la noche, a quedarse sola, al rechazo y al abandono), comportamiento muy sexualizado (masturbación reiterada, tocar a otros menores, desnudarse en clase...) y síndrome de estrés postraumático.

Víctima 10: abusada durante 2 años (desde los 10 años hasta los 12). Sufrió tocamientos (partes íntimas), besos por todo el cuerpo, penetraciones vaginales fállicas y también era obligada a tocar el pene del agresor

Nerviosismo, dificultades para conciliar el sueño, problemas alimentarios (anorexia nerviosa), miedo a quedarse sola por la noche y notable disminución de su rendimiento escolar.

Víctima 11: abusada desde una edad indeterminada hasta los 11 años. Fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y a froteurismo por parte del agresor. También sufría abandono y malos tratos tanto físicos como emocionales y ambos progenitores llevaban a cabo conductas inapropiadas (tanto la víctima como su hermano un año menor dormían en la cama con sus padres)

Grave deterioro psicológico, ansiedad, aumento de peso, falta de habilidades sociales (no sabe relacionarse de forma normalizada con iguales o adultos. Falta de recursos), inmadurez (no sabe jugar, bromear, decir no, pedir atención, reconocer cuando se ha equivocado), sufrimiento derivado de la percepción de sus propias carencias, de su incapacidad para expresar el sufrimiento pasado y pedir ayuda; estrategias de búsqueda de atención extrañas; indicadores de posible sexualización traumática: juegos, dibujos, comentarios... búsqueda de contacto físico, fuertes dificultades en la adquisición de aprendizajes escolares, importante retraso escolar, asociado a la falta de motivación, interés por el aprendizaje, déficits de atención, concentración... Dificultades relacionales asociadas a comportamientos extraños, imprevisibles ausencias, falta de habilidades sociales... Impulsividad y comportamiento ocasionalmente violento, con iguales y/o adultos. Se registra un incidente de conducta sexual inadecuada, dentro del contexto escolar, ambivalencia notoria hacia el sexo, conductas hipersexualizadas (conductas de seducción con adultos y con iguales...), conocimientos inusuales (vocabulario, ha verbalizado haber sido espectadora de películas...), trastorno de alimentación (ingesta compulsiva, ansiedad...), alteraciones del sueño (pesadillas...), trastornos somáticos (hipocondrismo), conductas agresivas y regresivas, retraimiento llamativo (amenazas

de suicidio...) y sentimientos de tristeza y desesperanza.

Víctima 12: con respecto a esta la víctima (de 12 años sometida a tocamientos en sus partes íntimas, besos en la boca y penetraciones vaginales fálicas en 2 ocasiones), se desconoce el impacto victimal que los abusos han podido ejercer sobre ella¹³.

- **Padrastro/ padre adoptivo:** atendiendo a los resultados, 3 de los 25 casos de abusos sexuales en el ámbito intrafamiliar han sido llevados a cabo por padrastrros/padres adoptivos de las víctimas. Por tanto, un total de 3 agresores (2 padrastrros y 1 padre adoptivo) han llevado a cabo abusos sexuales contra 3 víctimas de las cuales 1 es un varón y las 2 restantes mujeres.

Con respecto al varón, fue abusado con 10 años de edad durante un año, mientras que las féminas: una de ellas fue abusada durante 4 años (desde los 4 hasta los 8 años) y la otra durante 8 años (desde los 8 hasta los 16). Por tanto, al contrario que en el caso de los padres biológicos, en este caso vemos que, a pesar de que una vez más el número de víctimas resulta escaso, las mujeres han sido victimizadas a una edad más temprana y durante más tiempo.

Atendiendo a los agresores, los 3 eran varones de entre 30-40 años (teniendo en cuenta tanto el inicio de los abusos como el momento de interponer la denuncia). Uno de ellos presenta una parafilia pedofílica por la cual solamente siente atracción sexual hacia varones prepubéres (en general de 8 a 12 años).

Con respecto a la situación familiar en la que se encontraban víctima y agresor en el momento de los abusos, uno de ellos (el padre adoptivo) era soltero y estaba criando a la víctima (desde que ésta tenía 9 años de edad) él solo, mientras que los otros 2 agresores iniciaron una convivencia con las madres de las víctimas después de que éstas se hubieran divorciado de los padres biológicos. De hecho, una de las víctimas se encontraba psicológicamente muy afectada por el proceso de separación de sus padres, circunstancia que el agresor aprovechó para mostrarse como un gran padre para ella y, posteriormente, abusar de ella disfrazándolo como “actos de amor entre padres e hijas”. Cuando, a medida que iba creciendo se la víctima fue consciente de la naturaleza de la relación, el agresor recurrió a la violencia para vencer su resistencia. Por otro lado, cabe señalar que todas las víctimas padecieron malos tratos (la víctima adoptada en su familia de origen y las víctimas restantes por parte del padre biológico o del padrastro).

En cuanto al impacto victimal, pasamos a desgranarlo en cada caso estudiado, víctima por víctima, a través de los siguientes cuadros:

Víctima 1: abusada durante 4 años (desde los 4 años hasta los 8). Fue sometida a abusos con componente sadoomasoquista. También era víctima de agresiones físicas de gravedad muy elevada. Posteriormente, en la edad adulta fue violada

¹³ A lo largo de la sentencia, en ningún momento se hace referencia a los posibles daños psicológicos que los hechos hayan podido acarrear a la víctima, centrándose únicamente en el informe facilitado por el Equipo Psicosocial que estimaba la veracidad de su relato.

por su pareja mediante una penetración vaginal instrumental

Ausencias constantes del hogar, relaciones conflictivas con su madre, desequilibrio en la estructura de personalidad con disociación, grave descontrol de la impulsividad, severas dificultades a nivel empático, trastornos en el apego, consumos de tóxicos desde la adolescencia, conductas de riesgo a nivel afectivo – sexual, maltrato físico prenatal hacia su hijo, escasez de redes sociales, personalidad autodestructiva (busca parejas maltratadoras o con perfiles de alta peligrosidad).

Víctima 2: abusada durante 8 años (desde los 8 años hasta los 16). Sufrió besos y tocamientos (partes íntimas), a partir de los 11 era lamida por el agresor (partes íntimas) y a partir de los 12 también sufrió penetraciones vaginales dactilares y fálicas. También había sido víctima de malos tratos por parte de su padre biológico

Tristeza, llanto, re-experimentación de algunos episodios así como olvido de los aspectos más dolorosos de la vivencia sexual mantenida con el agresor y baja autoestima, ambivalencia hacia el agresor, miedo a revelar los hechos, inestabilidad emocional, estado de ánimo decaído, dificultades a la hora de dormir, carencia de apetito, sintomatología ansiosa, depresiva e infravalorizante.

Víctima 3: abusada durante un año (cuando contaba con 10 años de edad). Fue utilizada para elaborar material pornográfico. También había sido víctima de malos tratos físicos y abandono por parte de su familia de origen y fue abusada sexualmente por un grupo de desconocidos

Promiscuidad, conductas sexuales de riesgo, comportamientos disruptivos y predelincuentes, consumos abusivos de cannabis, conducta violenta intra y extra familiar con agresiones físicas y verbales y amenazas de agresiones físicas e incluso de muerte al padre, peleas en la calle con iguales, absentismo escolar, funcionamiento desordenado con respecto a la alimentación, higiene, y sueño, diagnóstico de Trastorno de déficit de Atención con Hiperactividad de tipo combinado, fugas del domicilio y no cumplimiento de los horarios.

- **Madre:** de entre estos 25 casos, tan solo 1 de ellos presenta a una mujer como agresora, siendo ésta la madre de 2 menores de edad (un varón y una mujer), de los que abusó (durante prácticamente 11 y 6 años respectivamente) conjuntamente con su marido y padre biológico de los menores. Su edad oscilaba entre la veintena y los 31 años (atendiendo al inicio de los abusos de la primera víctima y al momento de la denuncia).

Con lo que respecta al impacto victimal, ya consta en el apartado “Padre” (víctimas 8 y 9). Por tanto, resultaría innecesario volver a repetirlo.

Respecto a los progenitores agresores, Jean-Claude, un pederasta proveniente de una familia abusiva dice: “(...) Cuando los que hacen esto son los padres, el niño tiene mucha confianza. Después la confianza se va deteriorando un poco. ¿Cómo puede ser que sea ella la que lo hace? Al menos en mi caso, cuando a los 7 años vi a mi madre jugando con mi pene y queriendo que la penetrase, debo confesar que no supe qué decir” (Denavarre, 2004).

- **Hermano:** de acuerdo con los resultados, 3 de los 25 casos de abusos sexuales llevados a cabo en el ámbito intrafamiliar han sido perpetrados por hermanos

de las víctimas. Así, 3 agresores han abusado sexualmente de 3 víctimas. En cuanto a las víctimas, todas ellas eran mujeres de entre 6 y 15 años de edad, que fueron abusadas en varias ocasiones. Cabe señalar que todas ellas vivían en un ámbito familiar maltratante.

Considerando a los agresores, todos ellos son varones de entre 11 y 14 años de edad y, compartían el mismo ámbito familiar maltratante que sus víctimas.

Atendiendo al impacto victimal:

Víctima 1: abusada sexualmente en varias ocasiones (cuando tenía 6 años de edad) mediante tocamientos (partes íntimas), besos y también solía ser lamida por su agresor en los genitales

Se trata de la víctima 9 de la sección “padre”.

Víctima 2: abusada en 7 ocasiones a lo largo de 1 año (cuando tenía 13 años de edad). Sufrió tocamientos (partes íntimas) y penetraciones anales fállicas

Nerviosismo e introversión.

Víctima 3: abusada en varias ocasiones (cuando tenía 15 años de edad). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y a penetraciones vaginales fállicas

Se trata de la víctima 11 de la sección “Padre”.

- **Tío:** analizando los 25 casos de abusos sexuales a menores llevados a cabo en el ámbito intrafamiliar, podemos ver, mediante el Gráfico 2, que en 4 de ellos, el agresor ha sido el tío de la víctima. Así, 4 agresores han abusado de víctimas un total de 6 víctimas (5 mujeres y 1 varón).

Con respecto al varón, fue abusado en varias ocasiones a lo largo de un mismo año cuando contaba con 7 años de edad.

En cuanto a las mujeres, sus abusos se prolongaron entre 2 y 5 años, cuando contaban con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años. Así, la víctima más joven fue abusada a los 3 años, tratándose de una situación puntual, mientras que la más adulta lo fue desde los 10 u 11 hasta los 13 o 14. Otra de las víctimas desde los 6 hasta los 8. Finalmente, existen 2 víctimas cuyos abusos se iniciaron alrededor de los 7 u 8 años, finalizando alrededor de los 10 y 12 años de edad.

Atendiendo a los agresores, todos ellos son varones, siendo 2 de ellos de entre 15 o 16 y 30 años de edad, siendo imposible establecer la edad de los 2 restantes al figurar únicamente como “Mayores de Edad”. Cabe señalar que uno de ellos agredió a 3 de sus sobrinos, iniciando los abusos de su primera víctima al rededor de los 15 o 16 y los de sus otras 2 víctimas (sin dejar de abusar de la primera) a los 18, prolongándose esta situación hasta que el agresor contaba con 22 años. Asimismo, parece ser que otro de los agresores había llevado a cabo conductas similares con la hermana de su víctima.

Con respecto al impacto victimal:

Víctima 1: abusada durante 4 o 5 años (desde que tenía 7 u 8 años hasta que tenía

12). Sufrió inicialmente froteurismo y tocamientos (trasero) y, a partir de los 12 años, también tocamientos de sus pechos

Pesadillas (la víctima ha estado en tratamiento psicológico a causa de los abusos).

Víctima 2: abusada durante 2 años (desde los 6 años de edad hasta los 8). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas), penetraciones anales fálicas y también solía ser lamida en los genitales por parte del agresor. Además, era obligada a lamer el pene del mismo

No se ha podido establecer por el tiempo transcurrido desde los abusos (12 años).

Víctima 3: en cuanto a esta víctima abusada en varias ocasiones durante un mismo año (cuando tenía 7 años de edad) que fue sometida a penetraciones anales fálicas, no se establece el impacto victimal que ello hubiera podido causarle.

Víctima 4: abusada durante 3 años (desde que tenía 10 u 11 años hasta los 13 o 14). Sufrió penetraciones anales fálicas

Miedo y evitación hacia el acusado.

Víctima 5: abusada durante 2 o 3 años (cuando tenía 7 u 8 años hasta los 10 aproximadamente). Sufrió tocamientos (partes íntimas), así como penetraciones vaginales dactilares y anales fálicas

Sentimientos de culpabilidad y rabia, bloqueo sexual, poca confianza en sí misma, ansiedad y miedo (a estar sola y a la oscuridad).

Víctima 6: en cuanto a esta víctima abusada en una situación puntual mediante tocamientos (partes íntimas) y penetración vaginal dactilar, no se establece el impacto victimal que estos hechos han podido acarrear¹⁴.

- **Abuelo:** de los 25 casos de abusos que se han llevado a cabo en el ámbito intrafamiliar, tan solo 1 de ellos ha sido perpetrado por el abuelo biológico de la víctima, una mujer de 6 años de edad. Este sujeto había abusado previamente de su hija (y madre de la víctima) durante su infancia.

En lo que respecta a la edad del sujeto, al tratarse de un caso conocido por la Audiencia Provincial a través de un recurso apelación, sólo podemos establecer que (lógicamente) era mayor de edad.

En cuanto al impacto victimal, la víctima fue sometida a diversos tocamientos (partes íntimas) y muestra: alteración en el área del desarrollo psico-sexual y ansiedad a la hora de hablar de su abuelo.

- **Primo:** de los 25 casos de abusos sexuales en el ámbito intrafamiliar 3 de ellos fueron llevados a cabo por los primos de las víctimas. Así, un total de 3 agresores perpetraron abusos contra 3 víctimas: 2 varones y 1 mujer.

Con respecto a las víctimas varones, uno de ellos era de 8 años y el otro de 13 y

¹⁴ No consta una evaluación psicológica de la víctima, ya que no llegó a denunciar los hechos.

fueron abusados en una situación puntual mientras que la mujer contaba con 15 años y fue abusada durante 7 meses.

En cuanto al agresor, todos ellos eran varones de entre 17 y 20 años. Cabe señalar que, uno de los agresores también había abusado previamente del hermano mayor de su víctima.

Con lo que respecta al impacto victimal:

Víctima 1: abusada en una situación puntual (cuando contaba con 13 años de edad). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y el agresor le realizó una felación

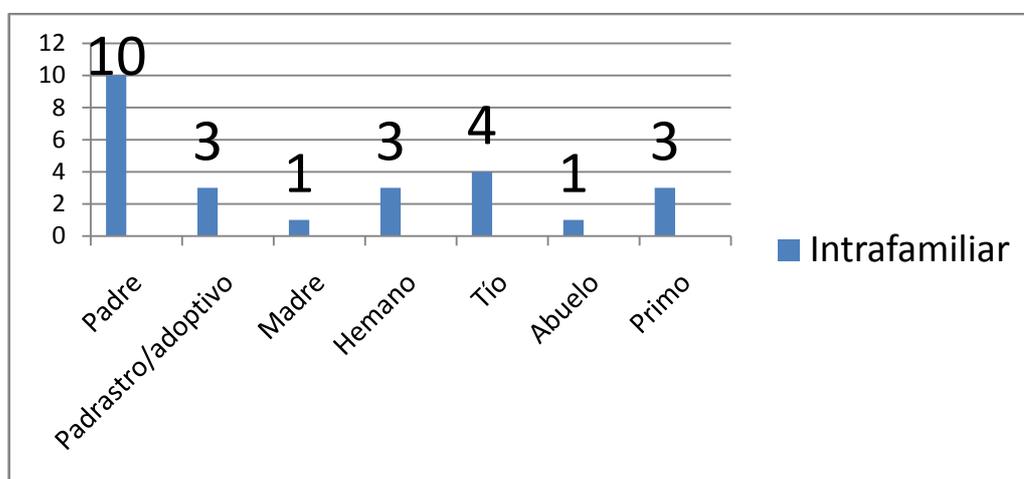
Vergüenza y reticencia a la hora de narrar los hechos.

Víctima 2: con respecto a esta la víctima abusada en una situación puntual (cuando tenía 8 años de edad) a la que, tras exhibirle una película pornográfica penetraron analmente de forma instrumental y le exigieron que lamiera el pene del agresor (sin que llegara a hacerlo), se desconoce el impacto victimal que los abusos han podido ejercer sobre ella. Si se sabe, sin embargo, que en el momento de los hechos la víctima estaba recibiendo tratamiento psicológico como consecuencia de la muerte de su padre y del inicio de una relación sentimental por parte de su madre. También presentaba un interés excesivo por la sexualidad¹⁵.

Víctima 3: abusada durante 7 meses (cuando tenía 15 años de edad). Sufrió penetraciones anales y vaginales fálicas y era obligada a realizarle felaciones a su agresor

Se trata de la víctima 11 de la sección “Padre”.

Gráfico 2
Tipo de agresor en el ámbito intrafamiliar



Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

¹⁵ No consta una evaluación psicológica de la víctima.

Haciendo referencia al ámbito intrafamiliar, el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores manifiesta lo siguiente: “(...) ¿qué hace que en una determinada familia se den con mayor probabilidad caso de abusos sexuales? Yo creo que ahí podemos hablar de factores de riesgo, que pueden ser más de tipo formal e informal, de relaciones sociales formales e informales, es decir, que son familias que carecen en muchos casos de un tejido social, es decir, tienen relaciones endogámicas entre ellas porque no existe esa conexión social, ¿no? También existen otros factores como son los indicadores de psicopatología, otro factor de riesgo podría ser la existencia de otros malos tratos, por ejemplo y, con la que me quería quedar es con la falta de supervisión. En muchos casos de abuso sexual a diferencia de otros casos de maltrato, se dan de forma secreta, es decir, no a la vista de otras personas que puedan denunciar esa situación. Ahí hablo de la propia familia, imagínate que el padre abusa de la hija. Si piensa que puede haber un riesgo de que la madre denuncie, si piensa eso el padre, porque en muchos casos no ocurre, aunque lo sabe la madre no se denuncia, pues claro, lo va a hacer en un lugar y en un horario donde tenga plena libertad para hacerlo, donde la madre no se entere o los cuidadores no se enteren. Entonces, claro, para hacer esto necesitas una planificación y una falta de supervisión. Y luego también otro factor de riesgo es el educativo, es decir, ¿cómo puedes prevenir el abuso sexual? Pues hablando de ello, por ejemplo en el maltrato infantil es muy importante que los niños entiendan y sepan qué es el maltrato infantil y hay que hablar con ellos de qué son situaciones maltratantes.” (E2¹⁶) En nuestro caso, esa ausencia de supervisión ha resultado ser crucial en la gran mayoría de los casos intrafamiliares analizados, en especial en el caso de los padres biológicos, que aprovechaban la ausencia de las madres para abusar de sus víctimas.

Con respecto al tipo de agresor más habitual en el ámbito intrafamiliar, uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles afirma que “una de las relaciones más estudiada es la de la figura paterna, sea padre o padrastro, pero ello no supone que sea la más frecuente sino sobre la que existe más investigación al respecto” (C1).

En opinión del otro experto, “los padres, padrastros, tíos, abuelos y hermanos mayores, suelen ser los más habituales. La figura del padrastro suele ser muy habitual y a veces más frecuente que la del padre porque parece que cuando hay unos lazos de sangre, hay una inhibición de llevar a cabo ese tipo de conductas, pero también es verdad que a veces esa inhibición bajo los efectos del alcohol, bajo los efectos de un deterioro psicológico... por parte del padre puede romperse y puede llevar a cabo también conductas de abuso sexual con su propia hija, vamos, no sólo con su hijastra” (E1).

Sin embargo, el psicoterapeuta tanto de menores victimizados como de agresores establece que “lo más habitual es padres de sexo masculino que abusa de una menor de sexo femenino. Y añade que “la consanguinidad no te protege de más casos de abuso. Yo creo que el abusador sexual más que pensar como un padre está pensando en sus propias necesidades y en sus propias distorsiones y posiblemente tenga problemas psicológicos, posiblemente no tenga claro cuál es su rol como persona, no sólo como padre, de protector de un menor, sino también como persona, es decir, cómo debe establecer relaciones íntimas con las personas, que deben ser de mutuo acuerdo, y de relaciones establecidas en la asimetría. Entonces yo creo que el factor consanguinidad o no, no es tan relevante, son relevantes otros factores distintos” (E2).

¹⁶ E= Entrevista

C= Cuestionario Ambos pueden hallarse en el ANEXO 3

Finalmente, la terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales afirma que los abusos se dan con mayor frecuencia “*en el ámbito intra-familiar, siendo los agresores más habituales padres, padrastros, abuelos, tíos, primos etc.*”(C2).

B) Abusos en el ámbito extrafamiliar llevados a cabo por conocidos

Reparando nuevamente al Gráfico 1, podemos ver cómo del total de 51 casos analizados, 23 han sido llevados a cabo por conocidos de las víctimas. Con respecto a la relación existente entre víctima y agresor, podemos clasificarla de la siguiente manera (consultar Gráfico 3):

- **Amigo:** atendiendo a los resultados ilustrados en el Gráfico 3, 11 de los 23 casos llevados a cabo por conocidos de la víctima, han sido perpetrados por amigos suyos o de sus progenitores. Así, un total de 11 agresores han abusado de 10 víctimas, de las cuales 3 han sido varones y 7 mujeres.

En cuanto a las víctimas varones, cabe señalar que contaban con edades de entre 1 y 13 años, habiendo sido abusado el más joven durante 2 años (desde que tenía un año hasta los 3) por un íntimo amigo de sus padres y los 2 restante (de 11 y 13 años de edad), durante aproximadamente un mes por 4 de sus amigos.

Refiriéndonos ahora a las mujeres victimizadas, podemos decir que sufrieron abusos entre los 3 y los 17 años de edad. Sin embargo, cabe señalar que esta menor de 3 años resulta excepcional, ya que las 6 víctimas restantes se encuentran en edades que oscilan entre los 11 y los 17 años. Resulta importante, a su vez, establecer que la víctima más joven ha sido, asimismo, abusada durante más tiempo que las demás, prolongándose los abusos durante 2 años (desde que tenía 3 años hasta los 5), mientras que en 5 de los casos los abusos se produjeron de forma puntual, existiendo un único caso (de una menor de 15 años) en el que los abusos se perpetraron en 2 ocasiones a lo largo de 2 meses. Con respecto al tipo de amistad existente entre víctima y agresor, podemos decir que 2 de las 7 mujeres abusadas (que, a su vez, fueron victimizadas durante un tiempo más prolongado) conocían a sus agresores por ser íntimos amigos de sus progenitores, mientras que las 5 restantes tenían una amistad directa con ellos.

Si reparamos en la situación en la que se encontraban las víctimas en el momento de su victimización, podemos destacar, en primer lugar, que 2 de las 10 víctimas vivían en centros de acogida. En segundo lugar, es merecedor de mención el hecho de que el padre de otra de las víctimas fue asesinado cuando ésta contaba con escasa edad, lo cual la hizo más vulnerable. Junto a esto, cabe señalar que 2 de las víctimas pertenecían a familias conflictivas y que ambas habían sido víctima de abusos sexuales con anterioridad. Así en la familia de una de ellas la madre cuenta con ciertas limitaciones (sin llegar a ser una minusvalía) y es muy estricta con la víctima, mientras que su padre la sometió a abusos de diversa índole. Además, tiene un retraso intelectual moderado que le dificulta oponer resistencia ante un adulto. Por otro lado, la segunda víctima pertenece a una familia desestructurada y multiproblemática en la que ambos progenitores han estado encarcelados por tráfico de drogas, siendo la madre dependiente de ciertas sustancias tóxicas. Así, ella y sus 2 hermanos se criaron en un ambiente

conflictivo y carente de afecto en el que el padre (al que define como rígido y autoritario) maltrataba tanto a su esposa como a sus hijos y la madre no se hacía cargo de ellos, teniendo que ejercer la propia víctima como madre de sus hermanos. Asimismo, como consecuencia del encarcelamiento de ambos progenitores, los 3 hermanos pasaron a vivir con sus abuelos, donde tanto la víctima como su hermana pequeña, fueron objetos de abusos sexuales por parte de su abuelo. Finalmente, cabe señalar, también que, en el momento de los hechos, los progenitores de ambas víctimas se encontraban separados.

Atendiendo a los agresores, todos ellos son varones de entre 14 y 55 años de edad. 7 de esos 11, han resultado ser menores de edad: uno de 14 años, 3 de 15 años y otros 3 de 17. Asimismo, existe otro de 29 años y otros 2 de 48 y 55 respectivamente. Finalmente, al tratarse de un recurso de apelación y, por tanto, no constar su fecha de nacimiento, también hay un agresor calificado como “Mayor de edad”. Cabe señalar que uno de los agresores tenía una amistad tan estrecha con los progenitores de sus víctimas (un niño y una niña), que, además de haber sido nombrado padrino de una de ellas, acudía al domicilio familiar asiduamente e incluso solía quedarse a dormir. Por otro lado, 5 de ellos, 4 menores y un adulto, contaban con antecedentes penales: uno por amenazas a su ex-mujer, otro por robo, otros 2 por hurtos, robos, sustracción de un perro y lesiones y el último por robo con violencia, sustracción de dinero, tentativa de robo con fuerza, robo con intimidación, lesiones y agresión. Además, 2 de estos agresores con antecedentes presentan rasgos psicopáticos y falta de empatía. Finalmente, resulta destacable, a su vez, que 3 de esto 11 agresores pedían a sus víctimas que no dijeran nada de lo sucedido y que 2 de ellos hacían regalos a sus víctimas para ganarse su confianza y afecto (chucherías, libros, dinero...). También es merecedora de mención la estrategia empleada por otro de los agresores para atraer a su víctima, el cual le ofreció subir a su casa para ver a los cachorritos que su perra acababa de tener.

En lo que respecta al impacto victimal, podemos observar, en primer lugar que el tipo de abuso en las víctimas varones, ha resultado ser similar, a pesar de la gran diferencia de edad existente entre ellas. Así, mientras a la más joven se le mostraba el pene y se le incitaba a tocarlo y besarlo, los menores de 11 y 13 años eran obligados a realizarles felaciones a sus agresores. Sin embargo, en el caso de las mujeres victimizadas podemos apreciar una mayor heterogeneidad. Así, mientras a la víctima de menor edad se le mostraba el pene y se le incitaba a tocarlo y a besarlo, en el caso de las víctimas más adultas (de entre 12 y 17 años) priman las penetraciones vaginales fálicas (5 de los 7 casos que hay en total) consumadas (3 de los casos) o en grado de tentativa (2 de los casos). Además, entre este último grupo de víctimas existe una menor de 15 años que, además de una tentativa de penetración vaginal fálica, fue sometida a abusos de diversa índole. También hay otra menor (de 11 años de edad) sometida a tocamientos. Así, el impacto victimal presente en cada una de las víctimas, atendiendo a la edad, duración y al tipo de abuso sufrido, sería el siguiente:

Víctima 1: abusada durante 2 años y 2 meses aproximadamente (desde que tenía 3 años hasta que tenía 5). Fue sometida a actos de exhibicionismo por parte del agresor y a exigencias de tocar y besar su pene

Proceso evolutivo degradado, nerviosismo ante la presencia del agresor y evitación de

situaciones en las que tuviera que coincidir con él.

Víctima 2: abusada durante 2 años y 2 meses aproximadamente. Sufrió actos de exhibicionismo por parte del agresor y a exigencias de tocar y besar su pene

Proceso evolutivo degradado.

Víctima 3: abusada en 2 ocasiones a lo largo de 2 meses. Su agresor la sometió a tocamientos (partes íntimas), la convenció para mostrarle sus pechos y sacarle fotos, también sacó fotos de su vagina mientras ésta estaba en el baño, tentativa de penetración vaginal fálica, obligarla a realizarle una felación, lamer sus pechos y vagina, así como penetración vaginal dactilar. Cabe señalar que la víctima había sido previamente abusada por su padre

Inadaptación general significativa, interés excesivo por el sexo, promiscuidad, dificultades en el ámbito escolar y carencia de los síntomas habituales en este tipo de sucesos (ansiedad, estrés postraumático...), consecuencia de la victimización anterior.

Víctima 4: abusada de forma puntual (cuando tenía 12 años). Sufrió un tentativa de penetración vaginal fálica

Importante afección psicológica (recibe tratamiento con ansiolíticos), 3 intentos autolíticos que han requerido hospitalización y deterioro notable a nivel personal, familiar, social y escolar.

Víctima 5: abusada de forma puntual (cuando tenía 11 años de edad). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas)

Nerviosismo.

Víctima 6: en el caso de esta víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 16 años) mediante una penetración vaginal fálica, no se establece el impacto que los hechos hayan podido ejercer sobre ella¹⁷.

Víctima 7: abusada de forma puntual (cuando tenía 14 años de edad) mediante una penetración vaginal fálica. También había sido víctima de abusos sexuales previos por parte de su abuelo y de maltrato físico y de abandono físico y emocional

Crisis de ansiedad, tendencia a juntarse con malas compañías y dificultades para detectar situaciones de riesgo.

Víctima 8: abusada durante un mes aproximadamente (cuando tenía 11 años de edad). Era obligada a realizarles felaciones a sus 4 agresores. También le insultaban, le agredían, le amenazaban de muerte y le robaban el dinero e incluso le obligaban a cometer robos para su beneficio. Su padre fue asesinado cuando la víctima era pequeña

Bruscos cambios de comportamiento (agresividad hacia sus progenitores, inquietud y nerviosismo hasta el punto de tener problemas respiratorios), sentimientos de vergüenza y necesidad de disociarse (a través de la risa). Como consecuencia de la muerte de su padre, también presentaba hiperactividad y problemas de adaptación.

¹⁷ No consta una evaluación psicológica de la víctima.

Víctima 9: en cuando a esta víctima abusada a lo largo de un mes aproximadamente (cuando tenía 13 años de edad) a la que sus 4 agresores le obligaban a realizarles felaciones, no se hace referencia al impacto victimal¹⁸.

Víctima 10: abusada de manera puntual (cuando tenía 17 años de edad) mediante penetración vaginal fálica. Fue agredida brutalmente durante el ataque (golpes múltiples, oprimir su cuello...)

Trastorno emocional ansioso-depresivo, cuadro de estrés post-traumático, abandono de actividades sociales, distanciamiento de la gente, evitación de lugares y miedo a salir sola, dificultades para dormir y sentimientos de tristeza y vergüenza.

- **Vecino:** si reparamos en los resultados ilustrados en el Gráfico 3, vemos cómo en 2 de los 23 casos de abusos sexuales llevados a cabo por conocidos de las víctimas, han sido vecinos de las mismas. Así, 2 agresores han perpetrado abusos sobre 2 víctimas, un varón y una mujer de 11 y 16 años respectivamente. Cabe señalar que ambos menores fueron abusados de manera puntual y que fueron sometidos a tocamiento (partes íntimas). Junto a esto, el varón fue víctima de froteurismo y la mujer de una penetración vaginal fálica. Una de las víctimas padece una discapacidad física y psicológica que le dificulta tomar decisiones sobre sus propios actos. Además tiene conducta infantil y pocas habilidades sociales.

En lo que respecta a los agresores, ambos son varones, siendo uno de 45 y el otro de 16 años de edad. Cabe señalar que uno de ellos padece un leve retraso mental que le impide moderadamente comprender la ilicitud de sus actos (de hecho está legalmente incapacitado). Ambos agresores se valieron de diversas artimañas para atraer a sus víctimas: uno de ellos le ofreció a la víctima unos cromos para atraerla hasta su habitación y el otro le dijo a su víctima que dieran un paseo porque debía contarle algo. Asimismo, uno de los agresores empleó fuerza para someter a su víctima y le dijo "*que no tuviera miedo porque ya lo había hecho más veces*", de lo cual podemos deducir que puede haber otras víctimas. El otro, sin embargo, al haberse quedado su víctima completamente paralizada mientras se perpetraban los hechos, no tuvo que emplear violencia, si bien tras finalizar (y también posteriormente) la amenazó con que si contaba algo de lo sucedido lo volvería a repetir.

Atendiendo ahora al impacto victimal, podemos decir que la víctima sometida a tocamientos (partes íntimas) y froteurismo presenta: un trastorno de estrés postraumático crónico manifestado mediante inestabilidad emocional (apatía, desánimo y reacciones somáticas tales como inquietud, nerviosismo y problemas de sueño, dolores de cabeza y de tripa, así como un temor elevado a cualquier tema relacionado con el sexo).

Por otro lado, la víctima sometida a tocamientos (parte íntimas) y a una penetración vaginal fálica, presenta: sentimientos de amenaza como consecuencia de que su agresor la llamara constantemente tras la agresión para

¹⁸ No consta una evaluación psicológica de la víctima, ya que no quiso denunciar los hechos.

amedrentarla.

- **Entrenador:** de acuerdo con lo establecido en el Gráfico 3, de los 23 casos de abusos donde el agresor ha sido un conocido de la víctima, existe un único caso en el que dicho agresor ha sido un entrenador. Se trata de un sujeto de 58 años que abusó de 6 de sus jugadores de forma puntual (en 5 de los casos) y en dos ocasiones (en el caso restante). Todos los menores eran varones de 12 años de edad y fueron sometidos a tocamientos (partes íntimas) y, en tres de los casos, también a una penetración anal dactilar. Todos los abusos fueron perpetrados a lo largo de las sesiones de masaje que les realizaba el agresor tras sufrir una lesión o cuando tenía “sospechas” de una posible lesión. Cabe señalar que el agresor se valía de su posición como figura de referencia en el ámbito deportivo y del hecho de que la vida de todas las víctimas estuviera muy unida al deporte, tanto, que una de ellas incluso percibía los abusos no “*como una situación mala, sino necesaria para subir de nivel, en el equipo*”.

Con respecto al impacto victimal, la propia sentencia alude a que los menores apreciaron los abusos como parte del “reconocimiento médico”, como algo normal, y que, por tanto, no se aprecia un impacto victimal en ninguno de ellos. Si bien los progenitores de uno de los menores referían episodios de enuresis nocturna, no ha resultado posible deducir una relación directa con los hechos.

- **Pareja sentimental de la madre o de algún otro miembro de la familia:** si reparamos en el Gráfico 3, podemos observar cómo en 3 de los 23 casos de abusos por parte de conocidos, los agresores eran la pareja sentimental de la madre o de algún otro miembro de la familia de la víctima. Así, un total de 3 agresores, han abusado de 3 víctimas, todas ellas mujeres.

En lo que respecta a la edad de las mismas, oscila entre los 4 y los 12 años, siendo la víctima de 4 años excepcional, ya que las otras 2 víctimas son de edades comprendidas entre los 10 y los 12. Asimismo, la víctima más joven ha resultado ser abusada durante un periodo más corto de tiempo, tratándose de una situación puntual, mientras que la más adulta fue abusada en 2 ocasiones en un periodo de 2 meses. Atendiendo al tipo de abuso sufrido, ambas víctimas coinciden en que les fue exhibido material pornográfico, siendo la más joven convencida, además, para realizarle una felación a su agresor. La víctima de 10 años, sin embargo, ha resultado ser abusada durante el tiempo más prolongado (un año) y, a su vez, ha sufrido abusos de mayor gravedad que la de 12, siendo sometida a penetraciones vaginales fálicas a diario. Es importante señalar que la madre de una de las víctimas sospecha de posibles abusos sexuales previos a los enjuiciados por parte del padre biológico de la menor. Además, cabe establecer, también, que una de las víctimas presentaba escasas habilidades para afrontar y enfrentar situaciones y baja autoestima, lo que dificultó que revelara los abusos.

Atendiendo ahora a la figura del agresor, todos ellos eran varones de edades comprendida entre los 35 y 48 años de edad, siendo el tercero de 40. Cabe señalar que uno de los agresores llevaba años (y, de hecho, continuaba) abusando de su hija biológica en el momento de perpetrar los abusos de la presente víctima y que otro también llevó a cabo abusos sobre otra menor aprovechando la estrecha amistad que unía a su pareja con la madre de ésta.

Asimismo, uno de los agresores contaba con antecedentes por amenazas hacia su ex-mujer y presentaba rasgos psicopáticos y falta de empatía.

Finalmente, el impacto victimal queda reflejado en las siguientes tablas:

Víctima 1: abusada en 2 ocasiones a lo largo de 2 meses (cuando tenía 12 años de edad). Le fueron exhibidas imágenes pornográficas, entre ellas las de otra víctima de la que su agresor estaba abusando

Embotamiento afectivo o racionalización de la situación.

Víctima 2: abusada de forma puntual (cuando tenía 4 años y 10 meses de edad). Su agresor le mostró una película pornográfica y la convenció para que le realizara una felación:

Mutismo a la hora de hablar sobre los hechos.

Víctima 3: abusada durante un año (desde que tenía 10 años de edad hasta los 11). Sufrió penetraciones vaginales fálicas diarias

Vergüenza.

- **Compañero de la víctima (de clase, de un mismo centro...):** de acuerdo con lo establecido en el Gráfico 3, 6 de los 23 casos de abusos sexuales llevados a cabo por conocidos han sido perpetrados por compañeros de diversa índole de las víctimas. Así, un total de 6 agresores han abusado sexualmente de 4 víctimas, siendo todas ellas mujeres.

En lo que respecta a la edad de las víctimas, todas ellas se encuentran entre los 14 (3 de los casos) y los 16 años (2 de los casos, ya que una de las víctimas fue abusada desde los 14 hasta los 16 años). Resulta importante matizar que 2 de las 4 víctimas han sido abusadas de forma puntual, existiendo otra abusada en dos ocasiones durante un mismo día. Finalmente, en lo que respecta a la cuarta víctima, como ya hemos adelantado al referirnos a la edad, ha resultado ser victimizada durante un periodo más duradero, iniciándose los abusos a los 14 años de edad y finalizando a los 16.

Si reparamos en la situación personal de las víctimas, podemos decir que todas ellas resultaban especialmente vulnerables, ya que:

- a) Una de ellas fue testigo de los malos tratos ejercidos por parte de su padre hacia su madre, por lo que desarrolló una personalidad sumisa y conformista, baja autoestima, así como una tendencia a autoculparse.
- b) Otra de las víctimas sufrió bullying en el colegio e intentó suicidarse, presentando también baja autoestima.
- c) Y, finalmente, las 2 víctimas restante presentan un nivel intelectual y un desarrollo madurativo inferior al período evolutivo de la adolescencia, por lo que una de ellas no es totalmente consciente de la gravedad de los hechos acaecidos y la otra presenta dificultades para tomar decisiones sobre sus propios actos, así como una conducta infantil. Asimismo, debido a su condición, ambas presentan pocas habilidades sociales, siendo una de ellas muy selectiva a la hora de escoger a sus amigos. En este caso, su madre considera que los agresores han traicionado su confianza. Junto a esto, puede apreciarse, también baja autoestima en una de ellas.

Considerando a los agresores, los 6 sujetos que han resultados de este estudio son varones en su mayoría adolescentes, siendo 2 de ellos de 14 años de edad, uno de 15 y otros 2 de 16. Sin embargo, existe también un sujeto de 24 años de edad, quien ha perpetrado los abusos durante un tiempo más prolongado (hasta que contaba con 26). En cuanto al tipo de relación que les unía a sus víctimas: uno de los agresores era el compañero de piso de la víctima, otro de ellos era compañero de un centro de ocio, otro era compañero de la clínica en la que estaba ingresada la víctima y, finalmente, los 3 restantes (que actuaron conjuntamente) eran sus compañeros de clase. Cabe señalar que 5 de los 6 agresores se valieron de la fuerza y la violencia para llevar a cabo los actos y que en 3 de los casos amenazaron a sus víctimas con que si lo contaban habría consecuencias para ellas mismas o para alguno de sus seres queridos. Asimismo, resulta vital establecer que uno de los agresores intentó un acercamiento previo con la hermana de su víctima, pero al ser ésta mayor y oponer resistencia, cesó en su empeño y se fijó en la víctima, a la que vio como más vulnerable. Además, otro de los agresores presenta comportamientos disruptivos como violencia filio-parental, baja empatía y escaso control de los impulsos, incapacidad para responsabilizarse de sus actos, dificultades para manejar la frustración, así como un escaso control emocional, en especial la ira, acompañado de elevada impulsividad en forma de conductas agresivas reactivas al malestar que siente. Finalmente, otro de los agresores reconoce que la víctima es más vulnerable y que era consciente de ello, por lo que *“no lo harían con otras chicas”*.

Respecto del tipo de agresión sexual, en todos los casos existe una penetración vaginal fálica consumada (3 de los casos) o en grado de tentativa (uno de los casos). También es notable la presencia de tocamientos (partes íntimas), dándose en 3 de los 4 casos analizados en este ámbito. Asimismo, existen 2 víctimas que también han sido penetradas vaginalmente de forma dactilar, existiendo, en una de ellas, también una tentativa de penetración anal fálica. Junto a esto, también se puede apreciar cómo la víctima abusada durante un periodo más prolongado es la que, a su vez, presenta un mayor impacto victimal. Así, atendiendo a la edad, duración y al tipo de abuso sufrido, el impacto victimal presente en cada una de las víctimas sería el siguiente:

Víctima 1: abusada durante 2 años (desde los 14 hasta los 16 años de edad). Fue sometida a penetraciones vaginales (dactilares y fállicas) y a una tentativa de penetración anal fálica

Estado de decaimiento y tristeza, evitación de situaciones en las que pudiera coincidir con el agresor, cambios de hábitos y comportamiento, deterioro emocional, con síntomas de ansiedad y depresión, temor incluso a salir sola a la calle (que se mantiene en el momento del juicio), embarazo no deseado (la víctima decidió interrumpirlo), anulación de cualquier tipo de vida social, falta de concentración, sintomatología de estrés post-traumático y de re-experimentación.

Víctima 2: abusada en 2 ocasiones a lo largo de un mismo día (cuando tenía 16 años de edad). Sufrió tocamientos (partes íntimas) y una tentativa de penetración vaginal fálica

Miedo y pesadillas, llora cada vez que recuerda los hechos.

Víctima 3: abusada de forma puntual (cuando tenía 16 años de edad). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y a una penetración vaginal fálica

Sentimientos de amenaza como consecuencia de que su agresor la llamara constantemente tras la agresión para amedrentarla.

Víctima 4: abusada de forma puntual (cuando contaba con 14 años de edad). Sufrió tocamientos (partes íntimas y penetración vaginal (dactilar y fálica)

Incomodidad respecto al sexo y vergüenza (aunque no es del todo consciente de la gravedad de los hechos).

- **Pareja esporádica de la víctima:** de los 23 casos en los que un conocido ha llevado a cabo abusos sexuales, en 2 de ellos el agresor era una pareja esporádica de la víctima (consultar Gráfico 3). Así, 2 agresores han abusado de 2 víctimas, siendo ambas mujeres.

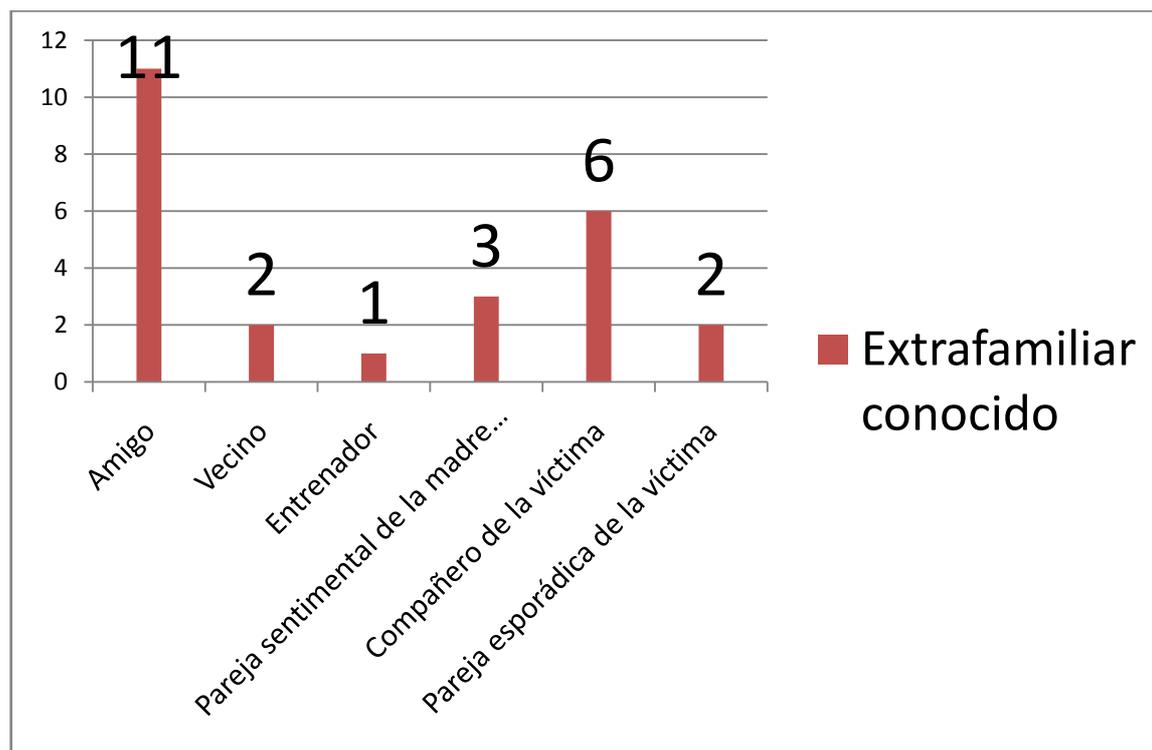
En lo que respecta a la edad de las víctimas, son 2 jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, que fueron abusadas de forma puntual y en ambientes festivos.

Refiriéndonos ahora a los agresores, se trata de 2 menores de edad de 15 y 17 años respectivamente. Vemos, por tanto, que sus edades coinciden con las de sus víctimas. Resulta merecedor de mención que uno de los agresores empleó una violencia extrema a la hora de perpetrar el ataque, llegando a propinar a su víctima una brutal paliza. Además tiene antecedentes por robo con violencia, sustracción de dinero, tentativa de robo con fuerza, robo con intimidación, lesiones y agresión y presenta escasa capacidad responsabilizadora y empática, un déficit en el control de impulsos, así como comportamientos disruptivos.

En cuanto a la posible relación entre víctima y agresor, cabe señalar que uno de los agresores conoció a su víctima horas antes de llevarse a cabo los hechos, mientras que el otro mantenía con su víctima una amistad “especial” incluyendo relaciones sexuales consentidas un par de veces, pero siendo principalmente amigos. Asimismo, resulta importante establecer que ambas víctimas iniciaron un contacto sexual consentido, pero en un momento dado quisieron parar, siendo forzadas por sus agresores a los abusos que se presentan a continuación.

En lo que respecta al tipo de agresión e impacto victimal, una de las víctimas fue sometida de forma puntual a tocamientos (partes íntimas), besos (en boca y pezones), así como a una penetración bucal fálica y a otras 2 penetraciones vaginales (una dactilar y la otra fálica). Presenta crisis de ansiedad (gritos, lloros e hiperventilación), así como repercusiones en la esfera afectivo-emocional. Por otro lado, en lo que respecta a la segunda víctima, podemos decir que ya ha sido analizada con anterioridad, siendo la víctima número 10 del apartado “Amigo”, por lo que resulta innecesario volver a analizarla.

Gráfico 3
Tipo de agresor en el ámbito extrafamiliar conocido



Fuente: Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)

De acuerdo con unos de los expertos en materia de abusos sexuales “(...) muchas veces, muchos abusadores sexuales, cuando son de ese círculo de amistades, o sea cuando no son del círculo estrictamente intrafamiliar, se aprovechan de ciertas víctimas más vulnerables. Más vulnerables son, pues, personas que son digamos hijos únicos, personas que tienen una relación familiar mala y, por tanto, carecen de afecto y entonces les venden el sexo o les ofrecen el sexo por la vía del afecto, les entran por la vía del afecto y de esa manera consiguen tener una relación sexual en personas que son más vulnerables porque no tienen ese nivel de afecto en casa. Otras veces, otras personas vulnerables también son personas, por ejemplo, discapacitadas, porque realmente no tienen conciencia de lo que está ocurriendo y la capacidad de testificar por ejemplo acerca de la agresión sexual de la que están siendo objeto pues realmente es mucho menor. O personas inmigrantes, por ejemplo, digo personas inmigrantes o niños procedentes de un orfanato, es decir, donde no tienen una red social o familiar de apoyo que pueda realmente contrarrestar ese tipo de situación” (E1). En nuestro caso, hemos visto cómo muchos de los agresores, en especial en la sección “Compañero” se han valido precisamente de la vulnerabilidad que sus víctimas presentaban en esos momentos para ganarse su confianza y perpetrar así los abusos.

A) Abusos en el ámbito extrafamiliar llevados a cabo por desconocidos

De acuerdo con los resultados reflejados en el Gráfico 1, del total de 51 casos de abusos sexuales a menores analizados, 17 han sido llevados a cabo por desconocidos. Así, un total de 17 agresores abusaron de 19 víctimas, de las cuales una es un varón y las 18

restantes mujeres.

En cuanto al varón victimizado, se trata de un menor de 11 años de edad que fue abusado durante un total de 26 días.

Con respecto a las víctimas mujeres, podemos decir que, como en apartados anteriores, se trata de un grupo muy heterogéneo, siendo la víctima más joven de 5 años de edad y las más adulta de 17 (2 víctimas). En cuanto a las siguientes víctimas más jóvenes, son 2 menores de 7 años, habiendo, también 2 de 10 años, una de 11, 4 de 12, 2 de 13, 2 de 14 y, finalmente, otra más de 16 años de edad. Cabe señalar que todas ellas fueron abusadas de forma puntual. En el momento de los hechos, una de las víctimas se hallaba acogida en un centro de menores y presentaba importantes carencias afectivas, lo cual la llevaba a ser extremadamente confiada con los adultos. Otra de las víctimas se encontraba manteniendo relaciones sexuales con su pareja cuando fueron abordados por el grupo de jóvenes autores de los abusos.

Por tanto, vemos cómo el único varón de esta sección ha resultado ser victimizado durante un tiempo más prolongado, un hecho nada usual en abusos llevados a cabo por desconocidos. Por ello, resulta indispensable establecer cuál fue la situación en la que se llevaron a cabo dichos abusos: su agresor contactó con él por internet, mediante una red social para jóvenes, haciéndose pasar por un menor de edad. Así, iniciaron un contacto que se prolongó durante 26 días en el que el agresor convenció a la víctima para que se desnudara delante de la webcam y se tocara, ofreciéndole, para ello, dinero en forma de recargas del saldo de su teléfono móvil. Cabe señalar que el agresor ya había contactado antes con otros jóvenes con iguales propósitos.

Considerando ahora a los agresores, podemos decir que todos ellos son varones cuyas edades, como en el caso de las mujeres victimizadas, resultan ser de lo más heterogéneas. Así, cabe señalar que, de estos 17 agresores 9 son menores de edad: los más jóvenes (2 chicos) tienen 14 años, también hay 2 de 15, otros 2 de 16 y, finalmente, 3 más de 17 años de edad. Por otro lado, en cuanto a los agresores adultos, encontramos a 3 “mayores de edad” (al tratarse de casos apelados ante la Audiencia), otro agresor de entre 27 y 28 años, 2 más de 36 y 37 años respectivamente y, finalmente, uno de 43 y el más longevo de 63. Resulta imprescindible hacer constar las siguientes circunstancias de dichos agresores:

- a) uno de los agresores no conocía a su víctima pero sí al amigo que la acompañaba;
- b) 4 de ellos ofrecieron algún regalo o recompensa a sus víctimas con el fin de perpetrar los abusos, mientras que 6 se valieron de amenazas con objetos potencialmente peligrosos para la vida o la integridad física. También hay 2 agresores que emplearon la fuerza para asegurar sus propósitos;
- c) 2 de los agresores aprovecharon que estaban ayudando a sus víctimas para abusar de ellas;
- d) otros 3 agresores contaban con antecedentes: uno por agresión sexual y violencia de género, otro por hechos similares a los enjuiciados y, finalmente, otro más con 2 delitos de lesiones; podría apreciarse una posible parafilia pedofílica en 3 de los sujetos;
- e) en el momento de los hechos 2 de los agresores presentaban sus capacidades volitivas disminuidas (y, en uno de los casos, también las intelectivas), al presentar uno de ellos un leve retraso mental y el otro un estado de embriaguez;
- f) un único agresor abusó de un total de 7 víctimas;
- g) 6 de los agresores estaban acogidos en un centro de menores y carecían de un gran

número de amistades apreciándose, además, incapacidad para asumir la responsabilidad de los hechos enjuiciados en 5 de ellos e incapacidad para entender las consecuencias sufridas por las víctimas en 2, y,

h) 3 de los agresores han llevado a cabo comportamientos conflictivos en sus respectivos centros.

Para finalizar, en lo que respecta a la modalidad de agresión y al impacto victimal, podemos decir que se ha apreciado un gran número de tocamientos de las partes íntimas de las víctimas, estando presentes en 12 de las 19 victimizaciones que suman en total, así como las penetraciones (dactilares o fállicas) vaginales (3 casos) y bucales (un caso), siendo uno de ellos en grado de tentativa. A pesar de la gravedad de esta última modalidad de abusos, llama la atención cómo en la gran mayoría de ellos no se ha reparado en el posible impacto victimal que los mismos hayan podido acarrear a la víctima. Así, mediante los escasos datos de los que disponemos, podemos apreciar únicamente que las víctimas más afectadas han resultado ser el único varón (cuyos abusos se prolongaron durante 26 días) y la víctima más joven de todas, una niña de 5 años de edad. A pesar de la escasa información, resulta imprescindible describir tanto la edad de las víctimas, como la naturaleza de los abusos sufridos, la duración de los mismos y otros posibles elementos que hayan podido contribuir a una afección psicológica mayor:

Víctima 1: abusada durante 26 días (cuando tenía 11 años de edad). Su agresor le exigió por internet de que se desnudara a través de la webcam y se tocara

Trastorno adaptativo de estrés postraumático y síndrome neurótico post-stress.

Víctima 2: en el caso de esta víctima abusada de forma puntual (cuando contaba con alrededor de 15 años de edad) que fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y su agresor también intentó besarla en la boca, no se hace referencia al posible impacto victimal que los hechos han podido ejercer sobre ella¹⁹.

Víctima 3: abusada de forma puntual (cuando tenía 14 años de edad). Fue sometida a tocamientos (partes íntimas) y su agresor también intentó besarla en los labios

Nerviosismo inmediatamente después de la comisión de los hechos y al reencontrarse con el agresor.

Víctima 4: abusada de forma puntual (a los 7 años de edad) mediante tocamientos de sus partes íntimas

La víctima se mostró asustada tras los hechos.

Víctima 5: en lo que respecta a esta víctima abusada de forma puntual a los 10 años de edad mediante tocamientos de sus partes íntimas, la sentencia no establece el posible impacto victimal²⁰.

¹⁹ Al tratarse de un recurso de apelación, la Audiencia Provincial sólo se pronuncia respecto a las cuestiones planteadas por las partes y el posible impacto victimal no es una de ellas.

²⁰ Al tratarse nuevamente de un recurso de apelación, la Audiencia Provincial no hace referencia al posible impacto victimal.

Víctima 6: abusada de forma puntual (cuando contaba con 12 años de edad, a punto de cumplir 13). Su agresor la besó y la sometió a tocamientos en sus partes íntimas. Cabe señalar que la víctima había sido previamente abusada por su tío

(Como consecuencia de los abusos previos) presenta importantes carencias afectivas, lo que le lleva a ser extremadamente confiada con los adultos, introversión y dificultades para expresar emociones, bajo nivel de autoestima y fragilidad emocional. Además, se siente identificada con el rol de víctima sexual, viendo la experiencia sufrida como algo que, por una lado, le permite llamar la atención de los adultos para conseguir apoyo y protección y, por otro, esta situación le permite despertar en los adultos de su entorno, sentimientos de compasión hacia ella. Junto a esto, como consecuencia directa de los abusos que venimos a analizar, ha presentado también miedo y nerviosismo.

Víctima 7: abusada de forma puntual (cuando tenía 7 años de edad) mediante tocamientos (parte íntimas)

Incomodidad a la hora de hablar de los hechos.

Víctima 8: en cuanto a esta víctima abusada de forma puntual (con 11 años de edad).a la que su agresor le exigió que se levantara la camiseta (se negó) y después le exhibió el pene, no se hace referencia al posible impacto victimal²¹.

Víctima 9: con respecto a esta víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 10 años de edad) a la que su agresor, le exigió que le tocara el pene después de exhibírselo (se negó), no se establece un posible impacto victimal.

Víctima 10: en referencia a esta víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 12 años) a la que su agresor le exhibió el pene y le obligó a tocárselo, no se establece un posible impacto victimal.

Víctima 11: con respecto a esta víctima abusada a los 14 años de edad de forma puntual a la que su agresor le exhibió el pene, le obligó a mostrarle sus pechos, le sometió a tocamientos (pechos) y le exigió que le masturbara (fue interrumpido), no se establece un posible impacto victimal.

Víctima 12: en cuanto a esta otra víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 12 años de edad) a la que su agresor le exhibió el pene, le exigió que lo tocara (no lo hizo) y tras obligarla a mostrarle sus pechos la sometió a tocamientos, no se hace referencia a un posible impacto victimal.

Víctima 13: en lo que respecta a esta víctima abusada de forma puntual a los 12 años de edad mediante la exigencia por parte de su agresor de que le tocara el pene tras exhibírselo, no se es el posible impacto victimal que pueda presentar.

²¹ Las víctimas 8 a la 14 fueron objeto de abusos por un mismo agresor y no consta una evaluación psicológica de ninguna de ellas.

Víctima 14: en referencia a esta víctima de abusos de forma puntual a la que su agresor exhibió el pene, le exigió que lo tocara (no lo hizo) y la sometió a tocamientos (pechos), no se establece un posible impacto victimal.

Víctima 15: Víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 13 años de edad. Sufrió tocamientos (partes íntimas): no presenta secuelas.

Víctima 16: con respecto a esta víctima abusada de forma puntual (cuando tenía 17 años) a la que un total de 5 agresores sometieron a tocamientos (partes íntimas), besos (por todo el cuerpo), así como a una penetración vaginal dactilar, no se establece el posible impacto victimal que los hechos hayan podido suponer para ella²².

Víctima 17: abusada de forma puntual a los 5 años de edad. Su agresor le mostró sus genitales y la sometió a una penetración bucal fálica

Resistencia a hablar cuando se le pregunta por los hechos, estallidos de llanto cuando se le pide que los recuerde, evitación, angustia y sensaciones de agobio, ansiedad y nerviosismo y miedo a quedarse sola en el lugar de los hechos.

Víctima 18: en cuanto a esta víctima abusada de forma puntual mediante una penetración vaginal fálica (cuando tenía 17 años de edad), no se hace referencia al impacto victimal²³.

Víctima 19: con respecto a esta víctima de 17 años de edad a la que de manera puntual intentaron someter a una penetración vaginal fálica, tampoco se establece el posible impacto victimal que ha podido sufrir.

Tras haber analizado los 3 apartados correspondientes al ámbito de los abusos, podemos concluir haciendo referencia a los siguientes puntos:

En primer lugar, cabe señalar que de acuerdo con los resultados del estudio llevado a cabo por Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), de los 269 casos de abuso sexual que resultaron de la muestra, 142 (52,8% [6,6%]) fueron llevados a cabo por un familiar de las víctimas y los 127 restantes (47,2% [5,9%]) por sujetos sin relación de parentesco, de los cuales únicamente un 10% eran desconocidos, suponiendo un 21,3% de los abusos extrafamiliares. Del mismo modo, estudios como el de Arcila, Cataño, Osorio y Quiroz (2013), aseguran que la mayoría de agresores (un 93%) son familiares o conocidos de sus víctimas. Un dato similar es el que aporta el documental *“En la mente de un pedófilo”*, donde se establece que *“el 80% de los pederastas abusan de los niños de su entorno”*. En nuestro caso, hemos visto como de un total de 69 víctimas, 25 han resultado ser abusadas por sus familiares, mientras que las 44 restantes lo han sido por sujetos sin relación de parentesco, de las cuales 17 han resultado ser desconocidos. Por tanto, si analizamos los 3 ámbitos (intrafamiliar, extrafamiliar conocido y extrafamiliar desconocido) por separado, vemos que la diferencia entre ellos tampoco resulta tan abismal, al ser el ámbito intrafamiliar el más habitual pero únicamente separándose por 2 puntos del extrafamiliar conocido y por 8 del desconocido.

²² No consta una evaluación psicológica de la víctima, sólo el informe de las lesiones físicas que sufrió.

²³ En las víctimas 18 y 19, tampoco consta una evaluación psicológica de las mismas.

Según uno de los expertos en materia de abusos sexuales, “*el [ámbito] intrafamiliar, probablemente, [sea el más habitual]. Pero, por un motivo, primero, porque los niños están mucho más tiempo realmente con las familias, la confianza está cimentada en ese aspecto y las posibilidades de que eso quede impune es mucho mayor, por ese concepto de que “los trapos sucios se lavan en casa” o “lo que ocurre en casa no tiene que traspasar las paredes del hogar”*. Sin embargo, no duda en afirmar que, “*(...) así como en las agresiones sexuales de personas adultas se da prácticamente el fenómeno opuesto, básicamente, el abuso sexual a menores se produce por personas conocidas, aquellas personas que suscitan un nivel de confianza en la víctima, fundamentalmente el entorno intrafamiliar y también lo es en personas que no están viviendo en el mismo entorno familiar, pero que son de confianza, que se ganan la confianza realmente del menor: profesores, monitores, sacerdotes, gente que ha tenido una relación muy estrecha realmente con el ámbito de los menores, es decir, que abusan de la confianza realmente del menor, el menor no los capta como posibles enemigos y entonces realmente son esas personas quienes aprovechando esa situación llevan a cabo el abusos sexual. En cambio, el abuso sexual de un menor que vaya sólo por la calle y que le coja de repente un adulto y abuse sexualmente de él, que normalmente ese abusador sexual sea un pederasta, pues son circunstancias relativamente poco frecuentes. Es decir, el peligro no está en el “Hombre del Saco” como se decía antes, sino que el peligro está en personas que están mucho más vinculadas, por así decirlo, a la proximidad del menor*” (E1).

De forma similar, la terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales afirma que, según su experiencia, “*por lo general el abusador es un miembro de la familia inmediata del niño/a (padres, padrastros, abuelos, tíos, primos etc.) o alguien a quien el niño/a conoce y en quien confía (amigos de los padres, padrinos, vecinos etc.)*” (C2), si bien estima que se dan con mayor habitualidad en el ámbito intrafamiliar.

Asimismo, el otro experto en materia de abusos sexuales advierte de que “*se habla de abusos sexuales intrafamiliares y de personas del entorno del menor y abusos extrafamiliares. Dividirlos en intrafamiliares y personas del entorno es poco frecuente. Las víctimas suelen hablar de familiares y personas del entorno como victimarios principales. El hecho que haya o no una relación sanguínea, biológica, de familia no es lo grave. Estas dos tipologías se unen porque en ambas el abusador es una persona cercana y de confianza del menor. Esto es lo que supone graves efectos psicológicos para la víctima*” (C1). Por tanto, si siguiendo estas indicaciones uniéramos los resultados de los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar conocido, veremos que resultan ser los más habituales, obteniendo una puntuación de 48 frente a los 17 desconocidos.

En segundo lugar, respecto a la forma de llevar a cabo el abuso, uno de los expertos en materia de abusos sexuales afirma que los abusos a menores cuentan “*con la peculiaridad de que, en el aspecto positivo, no se utilizan conductas violentas adicionales, porque se doblega la resistencia que tiene el menor por las mayores estrategias que tiene un adulto de seducción, de engaño, de comprar su afecto de otra manera...*” (E1). En este mismo sentido, el estudio de Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), establece que el empleo de fuerza y amenazas por parte del agresor suele ser poco común (entre un 13 y un 18%), aunque advierten que es necesario reparar en la edad del agresor y en las características tanto situacionales como de la víctima. La razón por la que resulta interesante tener en cuenta este hecho en el apartado del ámbito de los abusos se debe a que, en nuestro caso, vemos cómo el empleo de

violencia, que ha resultado ser escaso (19 víctimas frente a un total de 50), se ha concentrado mayoritariamente en aquellas situaciones donde el agresor era desconocido (4 casos con un total de 10 víctimas y 8 agresores), que, a la vista de estrategias mejores, se han tenido que valer de la violencia para poder llevar a cabo sus actos. Cabe señalar que estos agresores han resultado ser principalmente jóvenes de entre 15 y 17 años, existiendo un único caso de un adulto de entre 27 y 28 años. En cuanto a sus víctimas, han sido mujeres de entre 10 y 17 años Pero, también observamos que se ha recurrido al uso de la fuerza por parte de los conocidos, a saber: 1) por parte de compañeros de las víctimas (3 casos con un total de 3 víctimas y 5 agresores), b) amigos de las víctimas (2 casos con un total de 3 víctimas y 5 agresores), c) un vecino y d) una pareja esporádica. En lo que respecta a los agresores, son sujetos nuevamente jóvenes en su mayoría, de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, existiendo 2 agresores de 24-26 y 45 años. Centrándonos ahora en las víctimas, de un total de 8, 5 son mujeres de entre 14 y 17 años de edad, mientras que los 3 restantes son varones de 11 y 13 años. Finalmente, también existen 2 casos intrafamiliares donde los padres de las víctimas (un padre y un padrastro de entre 32 y 40 años), se han valido de la fuerza y las amenazas para perpetrar sus actos desde el momento en que sus hijas (2 mujeres de entre 12 y 16 años de edad) alcanzaron la madurez psicológica suficiente para darse cuenta de que dichas relaciones no eran correctas.

En tercer lugar, atendiendo a la interacción entre víctima y agresor en especial en los ámbitos intra y extrafamiliar conocido, podemos decir que, de acuerdo con los resultados del estudio llevado a cabo por Simón Gil (2014) en el que se analizaron 78 casos de abuso y agresión sexual conocidos por la UVFI de Álava entre los años 2009 y 2014, el secretismo de los abusos tiene una presencia muy relevante, así como el miedo generalizado que siente la víctima como consecuencia de las amenazas, contra ella misma o contra sus seres queridos, por parte del agresor para impedir su revelación. Por otro lado, añade que a veces el agresor puede mostrarse a la víctima como alguien cercano y amigable que presenta los abusos como un juego e incluso hacerle creer a la víctima que la quiere, dándose una manipulación del vínculo afectivo. Otras veces, tergiversa la situación para hacer que parezca que es la víctima la culpable de su situación. Junto a esto, la terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales afirma que “[en el ámbito intrafamiliar] *con frecuencia se emplean formas más sutiles de presión como el chantaje, la amenaza, el soborno o la manipulación*” (C2). Asimismo, de acuerdo con los resultados obtenidos por Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), las estrategias más empleadas tanto para asegurar la comisión de los abusos como el silencio posterior eran: convencer a la víctima mediante engaños, disfrazar los abusos como un juego, valerse del afecto, pedirle a la víctima que no dijera nada o decirle que era un secreto, entre otros.

En este sentido, el psicoterapeuta tanto de víctimas de abusos sexuales como de agresores afirma lo siguiente: “(...) *el agresor se tiene que asegurar de que le tiene muy agarrada a la víctima y que no lo va a denunciar ni siquiera a sus personas más allegadas. Entonces ese es el problema, todo lo que sea oculto, todo lo que sea secreto... por eso es muy importante que a los menores no hay que enseñarles que “te voy a contar un secreto”, eso por ejemplo, una de las experiencias educativas más importantes es que al niño se le enseñe el mensaje de “pero esto es un secreto entre tú y yo” o sea, los padres no tienen que jugar, por ejemplo, a ese tipo de mensajes educativos, porque entonces, por ejemplo, cuando les venga un adulto y les diga “oye, esto es un secreto entre tú y yo, que quede entre nosotros”, claro, el niño ha*

comprendido que es como un vínculo especial que va a generar con esa persona, donde ella va a seguir siendo especial. Y añade que “el abuso sexual queda en secreto y se ejerce en secreto. Y luego romper ese ciclo de coacción que existe entre la víctima y el agresor es muy complicado. La víctima está totalmente agarrada, llega un momento en que tiene mucho miedo a que le pasen cosas, llega a temer por su vida, entonces, claro, ahí temes por tu vida, es decir, el poder más fuerte que se tiene en una agresión es que alguien te venga y te diga, pero no necesariamente un abusador sexual, imagínate que alguien te viene y te dice “mira te voy a matar” entonces aunque te lo diga en broma o, bueno, una supuesta broma, y haya pocas probabilidades de que suceda, la experiencia psicológica es traumática, o sea, la experiencia psicológica de que alguien te diga “te voy a matar” tiene un impacto emocional que deja una tremenda huella. Entonces, claro, si tú le das total fiabilidad a ese mensaje lo que ocurre es que estás bajo su merced, porque te lo crees y tiene un gran impacto emocional sobre ti” (E2).

En la presente investigación hemos visto que ese secretismo establecido mediante chantaje o amenazas ha resultado ser muy relevante, con especial aparición en la sección de “Amigo”, aunque cabe señalar que ha estado presente en gran parte de los casos en los que el agresor era un conocido o familiar de la víctima, para poder así prolongar los abusos en el tiempo. Veamos algunos ejemplos:

“Él decía que no podían contar lo que ocurría a sus padres porque era un secreto. Si lo contaba ya no sería vuestro amigo” (testimonio de la Víctima 1 de la sección “Amigo” a través de la psicóloga-forense que la evaluó); “Tras avisar a [la víctima] de que mataría a su madre y le alejaría de su familia para siempre si gritaba o se resistía, le quitó la ropa y le tumbó en la cama (...)Después de realizar el acto sexual, [el agresor] advirtió a [la víctima], si contaba lo ocurrido, con decirlo todo a su madre a quien iba a explicar que era ella quien lo había querido y buscado, y con hacerle lo mismo a su hermana.” (fragmentos extraídos de los hechos probados correspondientes a la Víctima 1 de la sección “Compañero”); “(...) En las ocasiones en que hablaban de esta situación durante el día, [la víctima] le decía que se tenía que acabar, que no quería, que le dejara en paz, insistiendo [el agresor] en que él le quería, que era normal entre padres e hijas, y que ella también le quería a él, porque no se resistía. (...) Le decía que le quería como algo más que su hija, que no lo contara, que era su secreto, que lo hacían los padres con las hijas” (extracto de los hechos probados de la sentencia correspondiente a la Víctima 2 de la sección “Padrastro/padre adoptivo”).

Respecto al impacto victimal uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles establece que “(...) una situación tan importante o tan dramática como puede ser un abuso sexual, puede llevar a que la persona cree, digamos en términos de lo que Finkelhor denominaba “una cicatriz psicológica”, es decir, que más que crearte una repercusiones concretas, digamos que no se puede hacer un mapa, por así decirlo de: si has sufrido un abuso sexual vas a tener tales consecuencias psicológicas, si has sufrido una negligencia emocional, vas a tener tales consecuencias... sino que parece que una situación traumática experimentada por un menor, lo que le crea a ese menor es un nivel de vulnerabilidad muy grande, una especie de cicatriz psicológica que se puede luego reabrir, bueno, hay casos extremadamente traumáticos, los más traumáticos son: cuando hay penetración, cuando el agresor ha sido un elemento que tenía obligación de proteger como puede ser un padre o un sacerdote o un profesor y se ha prevalido de esa

situación para llevar a cabo ese tipo de conductas y que sea continuado en el tiempo, porque, si una persona tiene la desgracia de ser víctima de una agresión sexual por parte de una persona desconocida, puede provocarle un nivel de gran sufrimiento, pero el sufrimiento es doble y está añadido si eso lo hace una persona con la que además tú tienes unas relaciones de cariño y de afecto por ser tu padre, por ejemplo, y que, además tú tienes interiorizado que tu padre está para protegerte y es tu modelo a seguir. Si todo eso se desmorona en un momento determinado, el efecto es mucho mayor. Si a eso se le añade una revictimización, porque es objeto de un maltrato físico o es objeto cuando llega a la vida adulta de que una persona por ejemplo le pegue una paliza o lo humillen públicamente o sea víctima de una agresión sexual por parte de un desconocido, entonces todo eso parece que lo que hace es potenciar realmente el impacto psicológico y el trauma psicológico que pueda vivir esa persona” (E1).

Asimismo, respecto al grupo de edad que podría verse más afectado estima que “no está claro y probablemente es variable de unos casos a otros. En principio, podemos pensar que los menores, cuanto más pequeños son, mayor impacto van a sufrir porque tienen menores recursos psicológicos y menores estrategias de afrontamiento. Pero, también es verdad que cuando los niños son mayores, cuando hablamos de mayores me refiero a que están más cercanos a la adolescencia, pues realmente, aunque tienen más recursos de afrontamiento y puedan frenar probablemente el abuso sexual antes, al mismo tiempo son más conscientes de la gravedad de lo ocurrido, porque tienen un nivel de desarrollo cognitivo en que se dan cuenta de que eso se trata de un abuso sexual y, por tanto, el nivel de impacto psicológico es mayor, mientras que los menores más pequeños pueden no darse cuenta de que lo que son toqueteos o lo que son caricias dónde termina lo que es una caricia y dónde empieza una conducta explícitamente sexual puede parecer más difuminado por así decirlo. Entonces no hay una explicación realmente convincente. Si estamos hablando de mayores donde se inicia ya la penetración por ejemplo, entonces claro la conducta indudablemente se agrava, qué duda cabe, pero no está claro el factor edad. Yo diría que, en principio, cuanto más menor es peor y diría también que un elemento determinante es el aspecto de la prolongación del hecho, es decir habitualmente son situaciones duraderas, pero cuanto más duraderas sean, mayor es el riesgo de que haya un impacto psicológico y una victimización mayor” (E1).

Sin embargo, 2 de los otros profesionales consultados lo tienen más claro. Así, la terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales, dice lo siguiente: “Mi opinión, verificada en la práctica clínica y por numerosos estudios es que cuanto más pequeño es el niño, el impacto a futuro y el daño psíquico es mayor. Se están empezando a detectar en algunos países como Francia (equipo de MartineNisse) que existen abusos de madres a bebés que son devastadores para la construcción del psiquismo. Asimismo se sabe ahora que en un número importante de trastornos psiquiátricos graves han existido prácticas abusivas que si bien no aparecían hasta hace poco era sobre todo porque nunca nadie hacía la pregunta. Es relevante como actualmente, los profesionales mejor preparados en este tema y que preguntan a los enfermos sobre posibles abusos encuentran con mucha frecuencia respuestas afirmativas” (C2).

Asimismo, el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores, establece que “como todos los casos de maltrato infantil en general, cuanto más temprano es el maltrato, mayor es el impacto psicológico. El abuso sexual, como todos los casos de maltrato, tiene un mayor impacto psicológico que físico, el físico se

puede curar en unos meses dependiendo de cómo sea, pero el emocional, sin embargo, puede durar toda la vida. Entonces, para valorar el impacto de un hecho traumático, lo que tienes que tener en cuenta son las capacidades que tú tienes para hacerle frente. Es decir, a nivel cognitivo y emocional, el niño tiene menos capacidades cuando tiene 6 años o 7 años que cuando tiene 14, principalmente porque lo que está ocurriendo no lo entiende y porque tienen menos capacidades para gestionarlo. Tenemos limitaciones cognitivas, por ejemplo una niña de 16 años, o de 15 o de 14 años ya tiene el pensamiento formal adquirido, es decir, que es una estructura mental muy similar a la que tenemos nosotros los adultos, es decir, que es capaz de tener pensamiento formal, de ser consciente de que las cosas ocurren, que eso tiene unas consecuencias y que puede tomar decisiones para poder modificarlas. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Que los niños de más corta edad de 5 o 6, 7 años, que te puede ocurrir tranquilamente un caso de abuso sexual con penetración, pues tienen menos habilidades para manejar esos hechos traumáticos, entonces lo que hacen es disociar, es decir, o lo olvidan o tratan de que eso no esté, de que eso no exista porque es la única manera de sobrevivir. Como no tienes herramientas para hacerle frente, lo que haces es olvidarlo. Lo que ocurre es que eso digamos que no se evapora, es decir, las experiencias traumáticas no se evaporan y tiene un poso emocional que afecta a toda tu estructura psíquica y que, por supuesto, tarde o temprano tiene una consecuencias a nivel social, a nivel psico-sexual, a nivel de seguridad, de entender el mundo como un lugar seguro... Entonces cuanto más joven, más impacto de los acontecimientos traumáticos” (E2).

2. Tipologías de víctimas

2.1. Sexo de las víctimas

Gráfico 4



Fuente: Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)

El presente gráfico (Gráfico 4) nos ilustra claramente la distribución por razón de género de las 69 víctimas que conforman la totalidad, teniendo en cuenta los resultados aportados por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y el Juzgado de Menores de San Sebastián conjuntamente. Así, podemos ver cómo los resultados de la presente investigación muestran un número significativamente superior de mujeres victimizadas (51) frente a hombres (18).

En el ámbito científico, son muchos los estudios que han mostrado un mayor número

de víctimas femeninas frente a masculinas (Simón Gil, 2014; Pereda & Abad, 2013; Cortés Arboleda, Cantón Duarte & Cantón-Cortés, 2011; Stoltenborgh et al., 2011; Pereda, Guilera, Forns & Gómez-Benito, 2009; Briere & Elliott, 2003), entre otros.

En este sentido, uno de los expertos en materia de abusos sexuales a menores afirma que *“siempre es más habitual primero, que los menores sean las menores o sea, que sean chicas, ¿por qué? porque normalmente los abusadores sexuales son heterosexuales entonces experimentan una excitación mayor en el hecho de encontrarse con niñas (...)”* (E1).

Junto a esto, el psicoterapeuta que trabaja tanto con víctimas como con agresores dice lo siguiente: *“Creo que en estos momentos las estadísticas no se confunden en que son más los casos de abuso sexual de niñas que de niños, excepto en otros entornos con una características muy especiales como, por ejemplo, el entorno eclesiástico donde se han dado más casos de abuso sexual de niños, pero yo creo que a nivel general se dan más casos de abuso sexual sobre niñas que sobre niños y eso se ve en todas partes del planeta. Y no sólo en los casos de abusos sexuales a nivel intrafamiliar, sino, por ejemplo, en las zonas ocupadas o en las zonas de guerra (...) Entonces, yo creo que se sigue dando más en niñas que en niños, claramente”* (E2).

Del mismo modo, la terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales a menores establece que *“los estudios están en lo cierto, debido a mi entender a la influencia cultural de una sociedad todavía muy impregnada por el patriarcado y el machismo donde la mujer es considerada objeto sexual. Es cierto, sin embargo que en la práctica clínica están apareciendo cada vez con más frecuencias casos de niños abusados. Los estudios, los medios de comunicación están permitiendo visibilizar más esta lacra y es más fácil ahora que hace unas décadas atreverse a denunciar o hablar de los abusos sexuales también perpetrados con demasiada frecuencia en escuelas, u otros sistemas jerárquicos como la Iglesia, la armada,, las experiencias de guerra o de dictadura”* (C2).

Una realidad parecida se ve reflejada en la opinión del otro experto en materia de abusos sexuales infantiles, cuando afirma que *“todos los estudios de meta-análisis que se han publicado hasta el momento muestran la existencia de una mayoría de víctimas de sexo femenino. Sin embargo, muchos de los estudios llevados a cabo en el contexto occidental, no muestran diferencias estadísticamente significativas. Es decir, existe una mayoría percentual de víctimas de sexo femenino pero esta diferencia no es tan grande como la que pretende incluir el abuso sexual infantil como una forma de violencia de género. La ciencia no ampara esta falsa creencia. Ambos, varones y mujeres son víctimas de forma similar”* (C1).

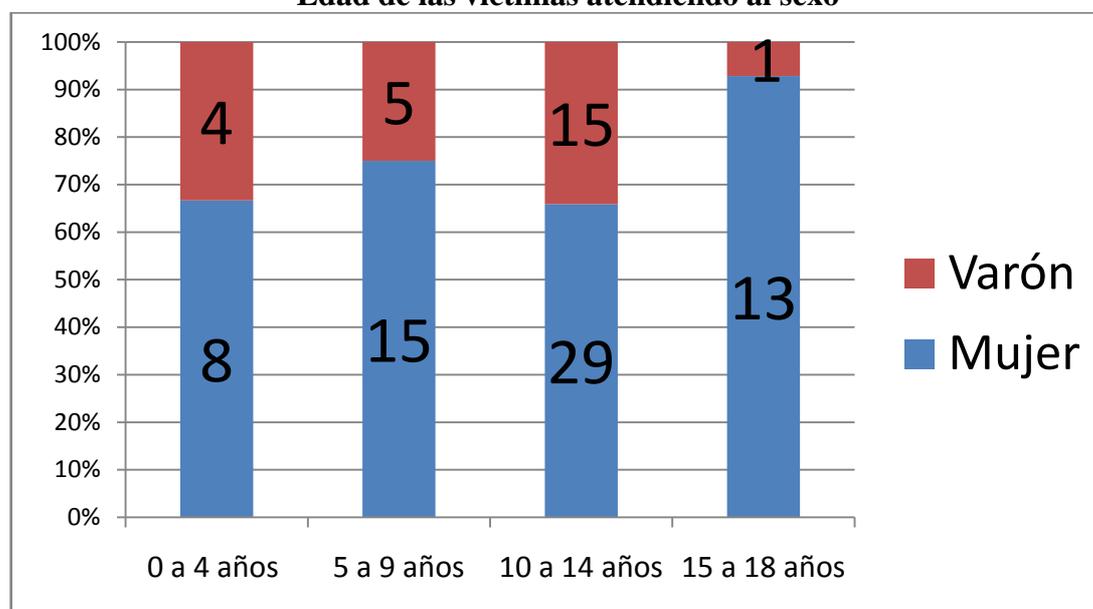
Siguiendo esta idea, Kohn Maikovich-Fong y Jaffee (2010) advierten de que existe un predominio de muestras femeninas en los estudios sobre abusos sexuales infantiles, existiendo muy pocos donde la muestra esté formada exclusivamente por varones y que, además, estas muestras han resultado ser bastante escasas en cuanto a número de participantes y de perfiles, siendo la mayoría varones adultos de grupos especializados provenientes de entornos terapéuticos como pedófilos encarcelados, presos comunes o pacientes internos que, evidentemente no son representativos de la población victimal masculina. Además, establecen que aún hoy, las denuncias de varones víctimas de abusos sexuales infantiles son escasas, atribuyendo este hecho a 3 razones

primordiales: 1) en primer lugar al miedo de ser etiquetados como homosexuales cuando su agresor ha sido un varón; 2) en segundo lugar, cuando el agresor es una mujer, a que es posible que estos varones vean esta relación como una forma de iniciación sexual socialmente aceptada, por lo que deberían sentirse “afortunados” en lugar de victimizados y, finalmente, 3) a que los agresores tienden a emplear una mayor violencia o amenazas más graves cuando advierten a los varones victimizados de que no cuenten lo sucedido, lo cual puede hacer que se sientan más intimidados a la hora de denunciar los hechos.

Por tanto, podemos deducir que, si bien tanto sus predecesores como el estudio actual muestran un mayor número de víctimas femeninas, asegurar que la prevalencia de abusos sexuales sobre mujeres es siempre superior a la de los hombres sería una generalización, sobre todo teniendo en cuenta que la “cifra negra” en este ámbito es abismal y que dependerá del contexto estudiado.

2.2. Edad de las víctimas

Gráfico 5
Edad de las víctimas atendiendo al sexo



Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

Mediante el Gráfico 5, podemos apreciar el número de víctimas existente en cada franja de edad atendiendo a su género. Teniendo en cuenta que gran parte de las víctimas han sido abusadas durante largos periodos de tiempo, cabe señalar que este tipo de víctimas han sido incluidas en cada franja de edad correspondiente a la edad cronológica que iban alcanzando a lo largo de los años en los que se prolongaron los abusos. Si reparamos en la totalidad del gráfico, podemos apreciar cómo la franja de edad comprendida entre los 10 y los 14 años ha resultado ser la más habitual para ambos sexos, encontrándose en ella 29 mujeres y 15 varones. La franja de edad comprendida entre los primeros años de vida y los 4 años, también ha resultado relativamente similar entre varones y féminas, existiendo únicamente una diferencia de 4 víctimas entre ambos (4 varones frente a 8 mujeres). Sin embargo, en el caso de menores de entre 5 y 9 años, vemos cómo la diferencia ha resultado ser más notoria, existiendo únicamente 5 varones frente a 10 mujeres. Finalmente, podemos apreciar cómo en la franja de edad comprendida entre los

15 y los 18 años, el número de mujeres victimizadas es significativamente superior (13 víctimas), existiendo un único caso de un varón victimizado. Cabe mencionar que, gran parte de estas cifras comprendidas entre los 14 y los 18 años de edad pueden deberse a la inclusión de aquellos casos enjuiciados por el Juzgado de Menores, cuyos agresores (salvo el caso de un joven de 14 años que abusó de una niña de 5), han llevado a cabo abusos contra menores de edades similares a las suyas (aunque con abuso de superioridad).

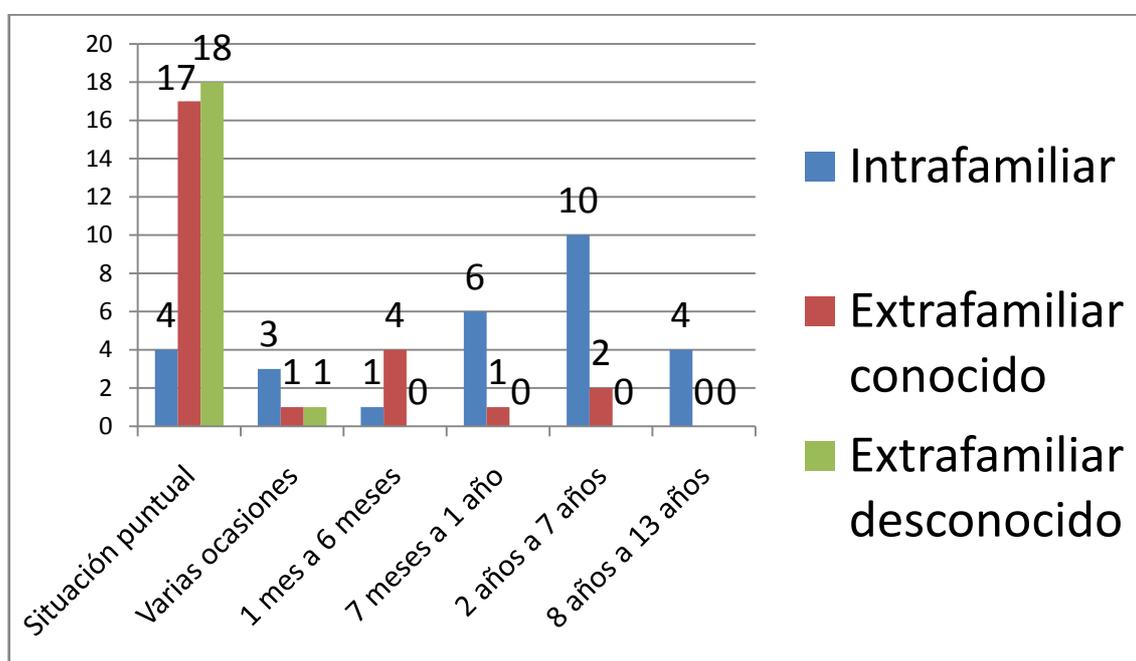
Se trata de cifras muy similares a las obtenidas por Simón Gil (2014), ya que, de acuerdo con sus resultados, la franja de edad más habitual para ambos sexos era la establecida entre los 10 y los 14 años, seguida de aquella entre los 5 y los 9.

Respecto a la edad, uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles dice que *“(...) el menor muchas veces no distingue lo que es sexual, de lo que es afectivo, claro, dependiendo también de la edad del menor. No es lo mismo que estemos hablando de una persona de 13-14 años que es menor técnicamente, jurídicamente hablando, que una persona que tiene 3-4 años. Estamos hablando de casos distintos, donde el nivel de conciencia acerca del acto abusivo pues realmente es diferente”* (E1).

Asimismo, el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores, establece que *“(...) las niñas por ejemplo en la pre-adolescencia pues están encantadas con que les atiendan los adultos porque están en plena efervescencia sexual y física y bueno, el hecho de que un adulto, un hombre mayor les haga caso, incluso que las pueda encontrar atractivas, les puede resultar muy excitante. Lo que ocurre es que es el adulto el que frena esa situación y es el adulto el que dice “no, no, yo contigo no pienso establecer ninguna relación porque no está bien”* (E2).

3. Duración de los abusos

Gráfico 6
Duración de los abusos respecto al ámbito de los mismos



Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

El presente gráfico (Gráfico 6) nos muestra la duración de los abusos perpetrados en los casos enjuiciados por la Audiencia Provincial y el Juzgado de Menores en su conjunto, reparando, a su vez en el ámbito donde se han llevado a cabo. En lo que respecta a los abusos realizados de manera puntual, vemos que, como es lógico, han resultado estar más presentes en aquellos casos donde el agresor era un desconocido para la víctima, dándose un total de 18 casos. Asimismo, vemos cómo los abusos llevados a cabo por conocidos sólo se diferencian de los desconocidos en un punto (17 casos). Los presentes resultados se deben a que: 1) por un lado, con respecto a los agresores adultos, en los 8 casos existentes, los agresores sólo tuvieron la oportunidad de abusar de los menores en esa ocasión puntual y, 2) por otro, la mayoría de menores de edad han cometido los abusos de manera puntual, independientemente de su relación con la víctima. Finalmente, en cuanto al ámbito intrafamiliar, vemos que, en comparación con los otros, ha resultado ser muy poco frecuente, limitándose a 4 casos en los que, como ha ocurrido con los conocidos, las agresores sólo han podido llevar a cabo los abusos una sola vez. Cabe señalar, sin embargo, que se sospecha de que uno de estos agresores intrafamiliares (un abuelo) hubiera podido abusar en más de una ocasión de su víctima (y, de hecho, también había abusado de su hija en la infancia), pero no ha podido ser probado.

Refiriéndonos ahora a los abusos llevados a cabo en varias ocasiones, vemos cómo ha resultado ser bastante escaso en los 3 ámbitos, estando más presente en el intrafamiliar (3 casos) que en el extrafamiliar (un caso en el ámbito conocido y otro más en el desconocido). Cabe señalar que la presencia de este agresor desconocido resulta de lo más inusual, ya que la gran mayoría de abusos por parte de desconocidos se limita a situaciones puntuales (como en gran parte de los casos del presente estudio).

Atendiendo al periodo establecido entre 1 mes y 6 meses, podemos ver cómo a partir de este momento los abusos llevados a cabo en el ámbito extrafamiliar desconocido ya no están presentes. Asimismo, vemos cómo los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar conocido tampoco cuentan con una presencia demasiado significativa, dándose más casos de conocidos (4) que de familiares de las víctimas (un único caso).

Sin embargo, en lo que respecta a las franjas establecidas entre los 7 meses y el año de duración y el de 2 años a 7, vemos cómo giran las tornas, imponiéndose el ámbito intrafamiliar frente al conocido, con un total 16 casos frente a 3. Con respecto a estos 3 casos de conocidos, cabe señalar que se trata de agresores adultos con una relación muy estrecha con sus víctimas, existiendo, en todos los casos, una convivencia entre ambos (permanente en 2 de los casos y habitual en el tercero) y es precisamente debido a este hecho, que han podido llevar a cabo abusos que se prolongan entre un año y 2. Por otro lado, en lo que respecta al ámbito intrafamiliar, podemos decir que no resulta sorprendente que predomine frente al conocido y, sobre todo, al desconocido, ya que, al tratarse de un entorno familiar, resulta más fácil para los agresores mantener el contacto con sus víctimas y, al existir una relación afectiva (especialmente en los casos de progenitores o hermanos), la confianza de las víctimas hacia sus agresores es mayor.

Finalmente, en lo referente a la franja establecida entre los 8 y los 13 años, podemos decir que, por las razones anteriormente establecidas, no resulta sorprendente que sólo esté presente el ámbito intrafamiliar, aunque en menor medida que en la franja de 2 a 7

años, dándose un total de 4 casos. Resulta imprescindible mencionar que en estos 4 casos todos los agresores han resultado ser los progenitores de las víctimas, siendo 3 de ellos biológicos y el restante un padrastro.

De acuerdo con los resultados obtenidos por Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), las situaciones puntuales resultaron ser las más habituales, dándose en 134 casos de los 269 que sumaban el total (49,8% [6,2%]), seguidas de una continuidad en el tiempo con 72 casos (26,8% [3,3%]) y, finalmente, se estableció la presencia de abusos en varias ocasiones con 63 casos (23,4% [2,9%]). En lo que respecta a estos hechos prolongados, el tiempo máximo fue de 5 o 6 años, dándose únicamente en 12 de los casos.

Teniendo en cuenta que lo habitual es que los abusos sean perpetrados por familiares o personas cercanas a la víctima, uno de los expertos en materia de abusos sexuales establece que *“el aspecto negativo, es que [los abusos sexuales a menores] no se limitan a hechos puntuales, cosa que ocurre en la vida adulta cuando una persona es víctima de una agresión sexual, lo es una vez, no lo vuelve a ser repetidamente, bueno, excepto en situaciones excepcionales, es decir, secuestros, situaciones de prisión, donde hay un ambiente forzado, donde está retenida una persona, en los demás casos no y aquí en cambio cuando se produce, es decir, cuando el abusador rompe sus inhibiciones para llevar a cabo una conducta de abuso sexual con un menor, ésta tiende a ser repetida, porque ya considera que lo tiene en el bote o que si ya lo ha hecho una vez, ya sabe cómo volver a hacerlo sin que ofrezca resistencias por así decirlo por parte del o de la menor”* (E1).

4. Tipologías de agresores

4.1. Sexo de los agresores

Gráfico 7



Fuente: *Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)*

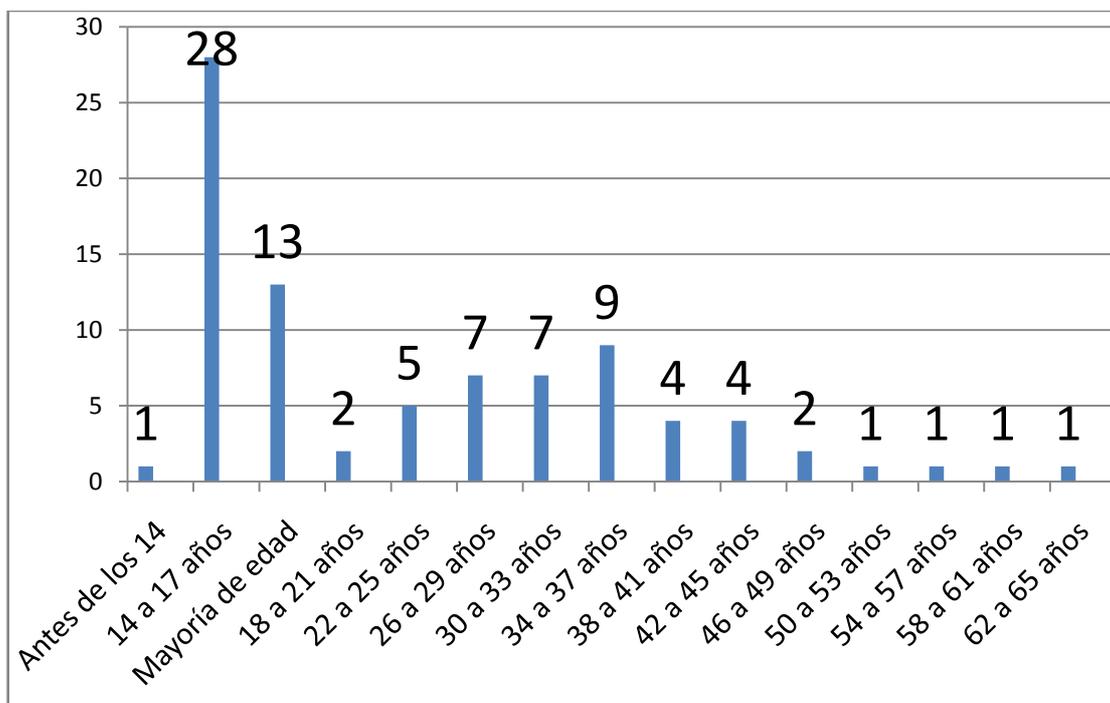
Como claramente ilustra el Gráfico 7, del total de 63 agresores que han sido analizados en el presente estudio 62 han resultado ser varones, existiendo una única mujer que ha resultado ser una madre que abusaba de sus 2 hijos conjuntamente con su marido y padre de los menores.

En el ámbito de la literatura científica, son muchos los estudios que han afirmado la existencia de un número significativamente superior de agresores masculinos (Simón Gil, 2014; Cortés Arboleda, Cantón Duarte & Cantón-Cortés, 2011; Salter et al., 2003 o Briere & Elliott, 2003), entre otros. De hecho, según uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles, “(...) es excepcional que el abuso sexual esté protagonizado por mujeres, puede darse algún caso, pero es excepcional. Mayoritariamente los abusadores son hombres, ¿por qué motivos? Primero porque todos los delitos sexuales, incluso todas las parafilias, son mucho menos frecuentes en mujeres que en hombres. En todos los casos de pedofilia, de exhibicionismo, bueno quitando el exhibicionismo con finalidades políticas o ideológicas pero que no es con un fin sexual, es con un fin llamativo. Cuando hablamos de un fin sexual el exhibicionismo es exclusivo de hombres, la pedofilia, si utilizamos como criterio la gente que se detiene, lo que se ve en internet, el número de personas metidas en la cárcel por delitos sexuales... fundamentalmente es de tipo masculino. Son datos que son objetivos, es rarísimo ver una mujer. (...) En general la impulsión sexual está mucho más presente en los hombres que en mujeres. (...) ¿Puede ser que haya mujeres que intervengan en estos aspectos de manera más sutil? Puede ser, estamos hablando de una minoría (...) habitualmente, yo diría que el caso de la mujer, excepto que se trate de una mujer con un deterioro psicológico muy grave, que esté muy aislada socialmente, que sea una persona a veces colaboradora con un abusador sexual, es decir, que esté manejada, debido al grado de emparejamiento con él, que eso puede hacer que muchas personas lleven a cabo conductas como cómplices necesarios, no tanto por el hecho de que eso les produzca un placer sexual genuino, parece, como en cambio ocurre en el ámbito de los hombres.” (E1).

Sin embargo, Finkelhor (1994), por ejemplo, estima que aproximadamente un 20% de los varones victimizados son abusados por una mujer, mientras que Mendel (1995) asegura que el 60% de sus pacientes masculinos afirmó haber sufrido abusos por parte de una mujer de edad superior a la suya. Asimismo, los propios Briere y Elliott (2003) hacen referencia a que es muy posible que el ámbito de investigación de los abusos sexuales infantiles haya subestimado el número de agresoras femeninas, especialmente cuando la víctima es un varón.

4.2. Edad de los agresores

Gráfico 8 Edad de los agresores a lo largo de la comisión de los abusos



Fuente: Estudio propio de sentencias y expedientes de menores (2004-2014)

El presente gráfico (Gráfico 8) nos muestra las edades de los agresores en el momento de cometer los abusos. Así, en aquellos casos donde los abusos se han prolongado durante años, al igual que con las víctimas, en este caso también los agresores han ido incluyéndose en aquellas franjas de edad correspondientes a su edad cronológica a través de esos años. Si analizamos el gráfico, podemos ver cómo la franja de edad entre 14 y 17 años parece ser la más numerosa. Esto, sin embargo, no quiere decir que los agresores menores de edad hayan llevado a cabo un mayor número de abusos sexuales, sino que simplemente, al haber sido tenidos en cuenta en esta investigación y haber cometido algunos de los abusos en grupo sobre una única víctima, parece que su presencia es más notoria de lo que realmente es. Debemos tener en cuenta, además, que prácticamente todos los agresores menores que se han analizado en la presente investigación figuran en esa única franja de 14 a 17 años, mientras que los agresores adultos están distribuidos a lo largo de un gran abanico de edades de lo más heterogéneas. De hecho, si tenemos en cuenta el número total de agresores adultos, vemos que es notoriamente superior al de los menores de edad (57 adultos frente a un total de 29 menores). Por otro lado, en lo que respecta a ese único agresor menor de 14 años, podemos decir que realmente no figura como tal (de hecho, es también una víctima de abusos), pero al haber llevado a cabo conductas abusivas de índole sexual contra otra de las víctimas, ha resultado imprescindible incluirlo en este apartado (y en todos los referentes a los agresores).

En este sentido, según Cortés Arboleda, Cantón Duarte y Cantón-Cortés (2011), al rededor la mitad de los casos de abuso sexual son cometidos por niños o adolescentes. De forma similar, el documental “*En la mente de un pedófilo*” se establece que el “(...) 30% de agresores sexuales actúan en la adolescencia.

En lo que respecta a los agresores adultos, vemos cómo el mayor número de ellos figura como “mayores de edad”, lo cual se debe a que todos estos casos han sido conocidos por la Audiencia Provincial mediante recursos de apelación contra sentencias del Juzgado

de lo Penal, por lo que, al contrario que las sentencias emitidas en primera instancia donde figura la fecha de nacimiento de los agresores, la única información que se aporta en los recursos de apelación es que son “mayores de edad”, resultando imposible situarlos en la franja de edad a la que realmente deberían pertenecer.

Teniendo esto en cuenta, vemos como la franja de edad más habitual sería la establecida entre los 26 y los 37 años (con un total de 23 agresores), seguida por aquella establecida entre los 38 y 49 años (10 agresores). La siguiente franja más habitual sería la establecida entre los 18 y los 25 años (7 agresores) y, finalmente, la menos frecuente sería aquella que va desde los 50 hasta los 65 años, con un total de 6 agresores.

4.3. Perfil psicológico

Según el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores, *“En ellos [los agresores de menores] se da una especie de distorsión de las necesidades de los niños. Es como que de repente las necesidades propias las proyectan en el otro, es decir, “están enamorados de mí”, “lo he hecho porque ellos me necesitan”, entonces tienen una distorsión cognitiva importante y para minimizar ese hecho horrible que están cometiendo, lo que hacen es minimizarlo cognitivamente y transformarlo y proyectar en los demás lo que ellos necesitan. En vez de decir “yo necesito mantener relaciones sexuales con una niña”, fíjate, claro, esto no lo puedes aceptar a nivel ético, entonces lo transformas, si yo dijese “yo necesito tener relaciones con mi hija y necesito penetrarla” claro, si lo dices así, esto éticamente no lo puede resistir ninguna mente, bueno, a no ser que tengas claros indicadores de psicopatía. Entonces, claro, como son personas que están adaptadas en la sociedad, quiero decir, tienen su familia, su trabajo, sus relaciones... parece ser que no tienen grandes indicadores de psicopatía, así que lo que hacen es transformarlo. Entonces lo que hacen es pensar que “somos diferentes pero estamos enamorados”, “ella me entiende, tú no puedes entrar en nuestra relación porque tú no nos entiendes” es como que el vínculo que ha generado es un vínculo de enamoramiento que está por encima de todo, por encima de todas las cosas, “el verdadero amor es el que resiste”, “nos queremos”, entonces, “que sea mi hija, pues ya, que tenga 12 años, pues ya, el amor no tiene edad” (E2).*

Añade, *“(…) El caso de las mujeres agresoras es similar, establecen una relación con alguien más joven y tienen carencias, al fin y al cabo hablamos de carencias para relacionarte con los de tu edad, es decir, cuando una persona está buscando en los niños o en los adolescente, relaciones que no pueden tener con los adultos, es que en las relaciones simétricas tienes dificultades para hablar de la intimidad, al final de lo que estás hablando es de que tienes dificultades para establecer relaciones íntimas con tus iguales y para construir un modelo de pareja o de familia y un modelo de cómo sentirte en esa relación. Entonces, quiero decir que ahí la dificultad principal es similar es “no puedo establecer relaciones con mi pareja o con otras personas adultas en simetría, porque no confío en las relaciones, porque me han hecho mucho daño o porque son frustrantes o porque tiene muchas exigencias... entonces lo hago con los niños” que están en una situación de indefensión y, al final, en una relación asimétrica, es decir, para ellos el cuerpo y las emociones van a niveles diferentes, eso es de lo que no se dan cuenta los abusadores, es decir, que a ese cuerpo, en general, no le corresponde el mismo crecimiento emocional, eso se ve en chicas de 12 o 13 años o imagínate, una chica de 11 años y ya tiene la menstruación, en teoría está biológicamente preparada*

para ser madre y emocionalmente está a años luz. El desarrollo corporal no va equiparado al desarrollo emocional entonces, claro, para estas personas pues todo va a la vez. Entonces no son capaces de discriminar sobre todo las necesidades de los niños y sus propias necesidades y sus propias frustraciones y en lugar de coger y de decir “me voy a trabajar mis problemas para relacionarme con mujeres de mi edad, o a la inversa, con hombre de mi edad, o de edad similar o con adultos, me da igual, en vez de trabajar eso voy a coger y voy a corromper a menores para poder satisfacer mis necesidades y a disfrazar los déficits que tengo”. Y estás poniendo en riesgo la vida de las personas, los adultos de lo que no se dan cuenta es de que ponen en riesgo la vida de las personas, porque muchas de esas personas acaban suicidándose o con un trastorno mental. Entonces lo que quiero decir es ponen en riesgo a las personas y les van a dejar marcados para toda su vida” (E2).

De forma relativamente similar, Benoit Dassylva, psiquiatra del Instituto Pinel de Canadá y encargado del tratamiento que se aplica a los pederastas, dice lo siguiente: *“En primer lugar, en el origen del problema de estas personas hay un problema de empatía. Son incapaces de ponerse en el lugar de otro, por eso realmente son incapaces de sensibilizarse por las consecuencias en la víctima, por las vivencias de los niños y eso facilita el paso al acto. Se centran en ellos mismos principalmente, es egocentrismo, se centran en ellos. ¿Qué viven? Su bienestar, incluso llegan a proyectarlo sobre la víctima. Creen que esta está viviendo algo equivalente, aunque haya varios signos de que no sea así. Al principio están demasiado centrados en sí mismos (Denavarre, 2004).*

A.1.) Análisis de los antecedentes de la infancia de aquellos sujetos que han perpetrado abusos sexuales contra menores de edad

De los 63 agresores que suman el total, la presente investigación ha tenido conocimiento de los antecedentes de la infancia de 29 de ellos, siendo 3 adultos y los restantes menores de edad de entre 11 y 17 años.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los agresores analizados en el presente apartado son adolescentes, merece la pena señalar que, según Grimshaw (2008), existe una gran heterogeneidad con respecto a la tipología y las necesidades que requieren aquellos adolescentes que cometen abusos sexuales. Sin embargo, los estudios presentan una serie de observaciones que suelen darse de forma habitual y que comentaremos, a continuación, en relación con los resultados de nuestro trabajo de campo:

- 1. Con frecuencia, este tipo de sujetos han sido víctimas de maltrato físico, psicológico o sexual:** establecer una relación entre el hecho de haber sufrido abusos en la infancia y la subsecuente adopción de conductas abusivas es algo complejo. Así, estudios han establecido que las características del abuso, tales como la utilización de violencia o la vivencia de otras experiencias familiares no abusivas, juegan un papel importante. De hecho, se ha podido establecer que los adolescentes que llevan a cabo abusos sexuales, cuentan con las mismas características que aquellos delincuentes adolescente no sexuales provenientes de un entorno problemático. Estudios recientes también han observado una presencia importante de algún tipo de maltrato en aquellos agresores adolescentes analizados (Hackett, Phillips, Masson, & Balfe, 2013). Asimismo,

de acuerdo con el estudio llevado a cabo por Dresdner et al. (2010), en el que se analizó a 42 violadores encarcelados, estos sujetos provenían de entornos familiares disfuncionales protagonizados por el consumo de sustancias (principalmente alcohol) por parte de los progenitores o cuidadores, la violencia intrafamiliar (maltrato físico y psicológico) y la delincuencia. En la presente investigación, 6 de los 29 sujetos sufrieron malos tratos físicos y emocionales durante su infancia, siendo 2 de ellos testigos directo de las peleas entre sus progenitores. Además en 5 de esos 6 casos el padre era autoritario.

2. **Un número significativo de estos jóvenes presentan escasas capacidades sociales y una gran impulsividad:** resulta importante recalcar que, en el presente estudio, 6 de las 29 familias vivían aisladas socialmente, impidiendo a sus hijos relacionarse libremente con personas que no fueran del entorno familiar. Junto a esto, en 7 de los casos se aprecia una carencia de muchos amigos, que, además, en 5 de ellos estos escasos amigos han resultado ser antisociales. Asimismo, existen sujetos con un escaso control de los impulsos (5 casos). También han podido apreciarse rasgos como el retraimiento (3 casos), la timidez (3 casos) y la introversión (3 casos), dificultades para confiar en los demás (2 casos) o problemas para relacionarse con otras personas (4 casos).
3. **Un número significativo de ellos también presentan problemas o incapacidades de aprendizaje:** muchos de los adolescentes que llevan a cabo abusos de carácter sexual cuentan con un historial de dificultades de aprendizaje o escasos logros académicos. Esto, sin embargo, no quiere decir que aquellos jóvenes con este tipo de problemas presenten una mayor tendencia a adoptar conductas abusivas. En la presente investigación 15 de los agresores presentaban bajo rendimiento escolar (12 casos) o abandono académico (3 casos), dándose en 11 de ellos, problemas en la lectura, escritura o retraso en el lenguaje castellano por haber sufrido malos tratos (3 casos), por ser extranjeros (5 casos), por falta de escolarización (2 casos) y por ser de un caserío (1 caso). Junto a esto, cabe señalar que 3 de los agresores carecían de una educación sexual adecuada. Respecto a esta idea, resulta interesante señalar que, de acuerdo con los resultados obtenidos por Arcila, Cataño, Osorio y Quiroz (2013) tras analizar las características socio-demográficas de 80 presos por delitos sexuales, existe una asociación de la falta de educación sexual y la baja escolaridad con la comisión de delitos sexuales.
4. **A menudo, estos jóvenes soportan entornos familiares disruptivos y negligentes.** En este sentido, Maniglio (2012) afirma que los resultados de algunos estudio sugieren que aquellos climas familiares caracterizados por problemas interpersonales más allá del abuso sexual (tales como relaciones disfuncionales, comunicación inefectiva, grandes niveles de conflicto o disfuncionalidad o bajos niveles de satisfacción), pueden ejercer un papel en la posterior adopción de conductas sexuales abusivas. De hecho, establece que los delinquentes sexuales en su mayoría han venido presentando infancias protagonizadas por métodos de crianza con bajos niveles de atención, consistencia, supervisión y disciplina, altos niveles de control, rechazo y negligencia. En la presente investigación, 5 de los 29 agresores recibieron una vigilancia o atención deficitaria por parte de sus progenitores, mientras que un total de 8 se encontraban en sendos centros de acogida en el momento de perpetrar los hechos. Cabe señalar, además que 6 de los 29 agresores mantenían malas o escasas relaciones con la familia de origen, existiendo, en 2 de los casos un encarcelamiento de uno o ambos progenitores. Por otro lado, los progenitores

de 5 de los agresores se encontraban separados en el momento de perpetrar los abusos. Asimismo, 2 de las familias fueron sometidas a diversos programas de intervención y un total de 8 recibían algún tipo de ayuda económica por parte de diversas instituciones. Finalmente, uno o ambos progenitores de 6 de los agresores padecían algún tipo de minusvalía (2 casos) o algún trastorno mental (4 casos) que les impedían hacerse cargo de ellos de forma satisfactoria, existiendo, también un único caso en el que uno de los progenitores consumía sustancias tóxicas.

- 5. Una proporción sustancial de estos adolescentes presentan trastornos comórbidos:** suele tratarse de características relacionadas con trastornos no sexuales tales como trastorno de déficit de atención hiperactivo o el trastorno de estrés post-traumático, que suponen una falta de atención adecuada y de control de los impulsos. Así, algunos de estos jóvenes llevan a cabo sus actos como una forma de hacer frente a un cúmulo de experiencias abusivas que les han provocado una gran angustia o han sido víctimas de abusos en la infancia y han asimilado ese ejemplo conductual que les fue enseñado en la infancia. Sin embargo, trastornos tales como la esquizofrenia o demás trastornos psicóticos no son nada habituales en este tipo de adolescentes. En la presente investigación existen 2 sujetos que padecen un trastorno de personalidad, teniendo uno de ellos tendencias psicopáticas, mientras que otro presenta un estilo de personalidad pasivo-dependiente. Asimismo, también se han apreciado sujetos con intolerancia a la frustración o dificultades para canalizarla (4 casos), cambios bruscos del estado de ánimo y del comportamiento (4 casos) o inestabilidad emocional (2 casos).

Además de estas características, 15 de los 29 sujetos que suman el total presentaban dificultades o incapacidad para asumir cualquier tipo de responsabilidad, incluida la derivada de los abusos llevados a cabo, apreciándose una escasa empatía hacia la víctima (5 casos) o hacia los demás en general (2 casos) en 7 de ellos. Asimismo, al tratarse en su mayoría de adolescentes, también se aprecia un desagrado por el propio cuerpo (3 casos) o incomodidad respecto al sexo (6 casos). Junto a esto, en 10 de los 29 agresores se aprecian manifestaciones de agresividad, dándose comportamientos disruptivos en 7 de ellos. Así, 7 de estos agresores contaban con antecedentes penales en el momento de llevar a cabo los abusos a saber: a) por violencia filio-parental, b) por robo de coche, robo de pertenencias y dinero; c) por pequeños robos (pilas, chocolate, pequeñas cantidades de dinero...), d) por hurtos, sustracción de un perro y lesiones; e) por robo con fuerza, lesiones y sustracción de perro; f) por robo con violencia, sustracción de dinero, tentativa de robo con fuerza, robo con intimidación, lesiones y agresión; y, finalmente, g) por 2 delitos de lesiones. Se trata, pues, de sujetos que ven en la violencia un medio de resolución de sus conflictos. Sin embargo, también existen sujetos que presentan una personalidad sumisa (7 casos), de los cuales 6 tienen rasgos conformistas y 5 también histriónicos.

También se aprecia un abuso de alcohol u otras sustancias tóxicas, dándose en 6 de los casos, así como rasgos tales como: la baja autoestima (3 casos), la inseguridad (4 casos) y los sentimientos de inferioridad o de insatisfacción sobre sí mismo (2 casos), llegando a haber un caso en el que el agresor padece episodios auto-lesivos. También se ha apreciado un caso de aislamiento emocional y una inmadurez respecto a su edad correspondiente en 3 de los sujetos. Para finalizar con este apartado, cabe señalar que 3 de estos 29 agresores se han enfrentado a pérdidas traumáticas de seres queridos que los

han dejado muy afectados.

Atendiendo a estos resultados, podemos ver que un gran número de las características expuestas por los diversos estudios han estado presentes en los agresores analizados, si bien es cierto que algunos de ellos no se ajustan a estas características, contando con un entorno familiar favorable, un rendimiento académico adecuado o careciendo de algún tipo de trastorno comórbido y/o adicción a sustancias, entre otros. En estos casos podemos decir que, a pesar de no contar con factores de riesgo relevantes, llevaron a cabo los abusos porque se dejaron llevar por la situación iniciada, muchas veces, por compañeros que sí cumplen muchas de estas características (como en la mayoría de los hechos perpetrados en grupo), porque malinterpretaron la situación y dieron por hecho que la víctima también deseaba dicho contacto sexual o porque simplemente actuaron sin pensar en las consecuencias. Asimismo, resulta imprescindible destacar cómo algunas de estas circunstancias que han llevado a estos sujetos a convertirse en agresores, han resultado ser muy similares a aquellas que hicieron que sus víctimas fueran más vulnerables ante posibles abusos.

Finalmente y como medio de apertura del fenómeno del “círculo victimal”, cabe señalar que 4, de estos 29 sujetos de los que hemos podido conocer más detalles, fueron abusados en su infancia. Se trata de 3 varones (un adulto y 2 menores) y una mujer adulta cuyas características, derivadas de los historiales incluidos como Anexo 2, serán analizadas a continuación. Asimismo, con el fin de apreciar posibles similitudes o diferencias, se indagará en los antecedentes de 6 agresores más que también fueron abusados en la infancia y cuyos antecedentes se han extraído de fuentes secundarias.

B) El “círculo victimal”, de víctima a agresor

B.1) Historiales extraídos de la muestra analizada

Agresor 1²⁴

Abusos sexuales continuados sobre sus 2 hijos

Se trata de una mujer, la única en toda la investigación, proveniente de una familia disfuncional y desestructurada basada en el conflicto y la violencia, donde fue objeto tanto de maltrato físico como verbal. Asimismo, sufrió abusos sexuales por parte de su tío, para posteriormente volver a ser victimizada por un vecino. Inició una relación con un sujeto (con quien posteriormente se desposó) de antecedentes muy similares, al contar él también con una infancia protagonizada por el maltrato físico y verbal. La convivencia en pareja fue mala prácticamente desde el inicio, siendo constantes las discusiones entre ambos y dándose episodios de violencia por parte de su marido. Ambos mantenían malas o escasas relaciones con sus familias de origen, careciendo prácticamente de amigos íntimos y viviendo socialmente aislados. Presenta baja tolerancia a la frustración y un gran auto-control.

²⁴ En los historiales facilitados en el ANEXO 2 figura como Agresora 2 debido a que ya existe otro Agresor 1, pero, al carecer de antecedentes de abusos sexuales no será tenido en cuenta en este apartado. Por ello, todos los agresores posteriores figurarán con un número inferior al que les corresponde en el ANEXO 2.

Agresor 2

Abusos sexuales sobre su hermana pequeña en varias ocasiones

Se trata de un menor proveniente de una familia conflictiva donde, prácticamente desde su nacimiento, ha sido objeto de maltrato físico, emocional y sexual severo por parte de sus progenitores. Así, era objeto de golpes (su padre también le estrangulaba o le apagaba los cigarrillos en la piel), de rechazo y transmisión de una imagen negativa de sí mismo y de aislamiento social, siendo privado de posibles relaciones con otros, de acudir al parque e incluso de jugar con sus juguetes, quedando instrumentalizado en los conflictos de pareja de sus progenitores. Debido a ello, creció como un niño retraído, temeroso de los adultos que mostraba cierta agresividad manifestada por comportamientos maltratantes hacia las mascotas del domicilio, llegando incluso a pellizcar a una de las educadoras, así como ciertos comportamientos disruptivos. También presentaba un retraso en el lenguaje y problemas de escritura. Junto a esto, manifestaba sentimientos depresivos, así como episodios auto-lesivos, comportamientos sexuales inapropiados y un lenguaje soez impropio para su edad. Tanto él como su hermana buscaban el acercamiento entre ellos de forma sexualizada, viviéndolo como algo natural, llegando incluso a dormir juntos. La familia fue sometida a 2 programas de intervención tras los cuales se cedió la custodia del menor (y de su hermana pequeña) a la Diputación.

En lo que respecta a los abusos sexuales sufridos, el menor, desde su primera infancia, fue testigo de las relaciones sexuales que mantenían sus progenitores, siendo animado a participar tocando a su padre, lamiendo los pechos de su madre y sufriendo tocamientos en el pene, así como penetraciones anales fálicas por parte de su padre.

Agresor 3

Abusos sexuales puntuales sobre 7 mujeres menores de edad

Se trata de un varón adulto proveniente de una familia aparentemente normalizada que desde la infancia presenta una personalidad tímida, con graves dificultades para relacionarse con otras personas, muy baja autoestima y valoración personal, gran introversión y sentimientos de inferioridad, así como inseguridad e inmadurez. Si bien es cierto que no presenta trastornos psicóticos, sus rasgos de personalidad pueden relacionarse con un trastorno de personalidad por evitación (301.82) del DSM IV R. De acuerdo con los expertos, su personalidad tiene un estilo pasivo-dependiente, débil y poco comunicativa, con dificultades para mantener relaciones sociales y afectivas sólidas, que necesita apoyos externos y presenta un autoconcepto débil y frágil. Además, unánimemente aseguran que todas estas características se agravaron cuando en la pre-adolescencia fue objeto de varios episodios de abusos sexuales (según se indica, agresiones sexuales) por parte de un conocido mayor que él. Así, como consecuencia de estos sucesos, el sujeto sufrió una desestructuración de su evolución psico-sexual y se potenciaron el secretismo, la introversión, el aislamiento y la fobia social respecto a sus iguales, especialmente a las mujeres. Este hecho provocó un aumento de su inseguridad y de su falta de autoestima, llevándole a desarrollar un impulso sexual desviado. Junto a esto, uno de los expertos que lo evaluó consideró una posible personalidad psicopática. Asimismo, el sujeto reconoce un consumo abusivo de alcohol desde la adolescencia, valiéndose de la bebida para inhibir su conducta y era habitual que, como califican sus amigos y familiares, realizara “gau pasas”,

permaneciendo en algún pub incluso después de que sus amigos volvieran a casa, llegando a pasar a menudo el fin de semana fuera del hogar. Cabe señalar, además, que únicamente ha tenido 2 novias en su vida, finalizando las relaciones poco después de iniciarlas, que presenta problemas incluso a la hora de escoger ropa y que mantiene sus amistades de la infancia porque ha sido incapaz de establecer nuevas relaciones.

Agresor 4

Abusos sexuales sobre su hermana en repetidas ocasiones

Proviene de una familia desestructurada en la que ha padecido abandono y maltrato físico y emocional severo durante la infancia. Tanto él como su hermana mayor pasaron a estar tutelados por la Diputación cuando tenía 9 años. Se apreciaron conductas dudosas en el seno familiar, como, por ejemplo, que ambos menores dormían en la misma cama con sus padres. Junto a esto, la dinámica familiar se caracterizaba por la desatención y el caos donde, además, la madre imponía una percepción sesgada de la realidad en virtud de la cual todo lo externo a la familia era potencialmente peligroso o persecutorio, siendo lo único bueno lo ofertado por la familia. El menor reveló a uno de los educadores que *“unos adultos habían hecho cosas sexuales con él”*, pero luego lo negó.

Como consecuencia de las experiencias vividas, sufre malestar emocional, con cambios de humor e inestabilidad de las emociones, aumentan las alteraciones de conducta (reacciones agresivas, amenazas a educadores, desobediencia, conductas desafiantes, dificultad para tolerar la frustración y admitir los límites sociales), los rasgos de carácter suspicaz, de recelo, desconfianza... en las personas que le rodean también se maximizan. También se aprecia un uso de los mecanismos de defensa de la proyección y de la negación de sus responsabilidades. Y, finalmente, la configuración cada vez más marcada, de unos rasgos de personalidad basados en el establecimiento de vínculos personales centrados en sí mismo (narcisismo), a la vez que buscando el placer a través de generar perturbación a otros (alienando al adulto, menoscabando los derechos de los demás, generando conductas que humillen al otro... especialmente a los educadores). Hay un trastorno de la capacidad empática. Parece que el menor, debido al alto estrés emocional, puede experimentar cambios bruscos en sus conductas: de la complacencia a la hostilidad, en un proceso de tipo disociativo. Presenta, además, grandes dificultades para establecer vínculos personales constructivos, con altas probabilidades de desarrollar trastorno de personalidad en la vida adulta (con rasgos antisociales y paranoides, principalmente), con un funcionamiento en el límite de la normalidad psicológica. Le resulta muy difícil conectar con sus sentimientos y necesidades de un modo asertivo, quizá porque podría suponer tomar contacto con su desamparo que se niega a admitir, lógicamente porque se encuentra con alto dolor emocional. Ha venido presentando un comportamiento hipersexualizado (pósters, revistas, exhibicionismo, masturbaciones compulsivas..., promiscuidad sexual, conocimientos sexuales inusuales para su edad (ha verbalizado actos propios y haber sido testigo de ajenos, en películas...), juegos sexuales con otros niños menores, sobre todo varones, utilización de fuerza física o la coerción para lograr la participación en dichos juegos), trastornos somáticos (hipocondrismo), encopresis, conductas agresivas (resolución de conflictos a través de la violencia física o verbal), dificultades de aprendizaje (desmotivación y retraso escolar severo), hostilidad y agresividad en el hogar y en el centro escolar (conflictos frecuentes con compañeros, falta de habilidades sociales, insultos, agresiones...), sobreadaptación y pseudomadurez (*“sabe cuidar de*

sus padres“, ha dirigido el hogar familiar, “sabe cómo defenderse”...), conflictos con la figura de autoridad (ambivalencia, rechazo, vivencias paranoides...) desconfianza hacia los adultos de referencia y pequeños robos (pilas, chocolate, pequeñas cantidades de dinero...), mentiras frecuentes). Finalmente, presenta dificultades para establecer relaciones de amistad.

B.2) Historiales extraídos de otras fuentes

Agresor 5 (Beneyto Arroja, 2002)

Condenado por 2 violaciones y 4 abusos deshonestos a mujeres entre 13 y 18 años

“Está casado y tiene 2 hijos. Sus progenitores murieron cuando él era pequeño y su cuidadora lo sometió a malos tratos físicos, psicológicos y sexuales (lo vestía como a una niña y le puso un nombre de mujer). Mantenía relaciones sexuales tanto con mujeres como con hombres y presenta una homosexualidad que se niega a admitir, por lo que su identidad sexual es confusa. Está convencido de que sus delitos son culpa de las mujeres que desde pequeño siempre le han hecho daño y le han rechazado. Por ello, ve a sus víctimas como mujeres que tenían que pagar por todo lo que le había pasado a él. También veía en sus actos una forma de autoafirmarse como un “macho””.

Agresor 6 (Beneyto Arroja, 2002)

“En mi infancia mis padres me maltrataban y mi hermana me violó. No sé por qué, pero las chicas se lanzan sobre mí pidiéndome sexo, y yo sólo soy un alma pura que busca amor. Y cuando por fin encontré ese amor en una criatura inocente, ella me dejó por el alcohol y entonces me vi impulsado inconscientemente a proyectar mi odio hacia los demás. Cuando cometía los delitos, más que excitación sexual, lo que sentía era excitación de mi ego al sentirme superior en esos momentos, debido a mi baja autoestima y a mis miedos interiores”.

Agresor 7 (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000)

Abusos sexuales contra 52 menores

“Está soltero. De pequeño era una persona tímida y retraída, que no tenía amigos íntimos y que era objeto de las bromas y burlas de sus compañeros de clase. Abandonó los estudios y nunca ha tenido un empleo estable. A pesar de asegurar que su infancia era normal, reconoce haber sufrido abusos sexuales por parte de uno de sus hermanos (le obligó a masturbarle) cuando tenía 10 años, hecho que recuerda como algo muy desagradable y negativo. En la actualidad no dispone de amigos de su edad y todas sus actividades giran en torno a juegos y salidas con los niños del barrio. Nunca ha mantenido una relación de pareja estable y sus contactos sexuales, al margen de los abusos, se han limitado a relaciones con prostitutas en dos ocasiones. Presenta una pedofilia preferencial de tipo homosexual por la que se siente atraído por menores varones, si bien aparece de forma esporádica una excitabilidad sexual con mujeres adultas. Siempre ha preferido la compañía de chicos menores tanto social como sexualmente. La mayor parte de su tiempo libre lo dedica a estar con menores o a cuestiones asociadas a aspectos sexuales (ver películas pornográficas, leer revistas de este mismo estilo, visitar sex-shops o las secciones de películas eróticas de los videoclubs, etc.). Presenta ideas erróneas y distorsiones cognitivas, así como fantasías

sexuales inadecuadas que favorecen la existencia de las conductas sexuales abusivas. Por otra parte, presentan grado de madurez emocional y cognitiva deficiente y una importante carencia de habilidades de comunicación y de manejo de las relaciones interpersonales. Todo ello contribuye a que se desenvuelva con mayor comodidad en relaciones con personas de edad inferior a la suya. Asimismo, se detectan rasgos propios del trastorno límite de personalidad- aunque no llega a cumplir los criterios mínimos exigidos por el diagnóstico, según el DSM-IV-, que se caracteriza por un patrón general de inestabilidades las relaciones interpersonales y una gran reactividad en el ámbito afectivo, así como por una gran impulsividad. Respecto a otras variables psicopatológicas asociadas, presenta un nivel relativamente elevado de ansiedad (STAI-E = 35) y síntomas depresivos no muy acentuados (BDI = 14). Sin embargo, el paciente no percibe un malestar clínicamente significativo”.

Agresor 8 (Bonnot & Lepomellec, 2004)

Abusos sexuales sobre 9 menores al menos durante 5 años

“Nunca quería estar sólo. Reconoció ante el juez que bebía todos los días y que eso le empujaba a realizar tales actos. Tenía un pensamiento muy conservador. Los dos informes técnicos que le realizaron hablaban de una homosexualidad no asumida, sólo podía pasar a la acción con chicos jóvenes, de entre 13 y 14 años (minuto 21:25): “Cuando tenía 13 años me violó un sacristán. Yo era uno de los niños del coro y venía para preparar la misa de la tarde a eso de las seis y media. El sacristán aprovechó que el cura no estaba para cogerme en la sacristía y violarme”. “Más tarde el sacerdote explicaría que aquella violación le bloqueó totalmente. Guardó el secreto hasta el día de su detención”.

Agresor 9 (Denavarre, 2004)

Condenado en 3 ocasiones por pederastía. Abusó sexualmente de forma repetida de sus 2 hijas.

A estado casado y en el momento de su declaración mantenía una relación con una mujer adulta que, casualmente, había sido víctima de abusos sexuales en la infancia. Proviene de una familia abusiva en la que su padre abusaba sexualmente de sus hermanas y su madre de sus hermanos y de él. Al ser algo que ocurría a diario, el sujeto lo vivía como algo normal. Era obligado a penetrar vaginalmente a su madre y a tocarle sus genitales, haciendo referencia a un recuerdo concreto cuando tenía 7 años. De sus declaraciones, se pueden deducir también malos tratos físicos (cuando le confesó a su tío lo que ocurría en el seno familiar su padre le propinó una paliza). También se dice que, de niño, nadie creyó su confesión de ser victimizado.

Como consecuencia de los abusos sufridos confiesa ser incapaz de mirar a sus parejas adultas de cintura para abajo o de tocarlas en esa zona, ya que recuerda los actos que era obligado a realizar con su madre. Reconoce también que lo acaba sexualizando todo, de tal forma que ni siquiera es consciente de que piense tanto en la sexualidad. Asimismo, declara que los abusos los llevaba a cabo tras ir acumulando frustraciones, ya que cuantas más acumulaba más ganas tenía de cometer los abusos, sintiéndose liberado tras perpetrar los hechos. Dice que después se arrepentía de sus actos, que se odiaba a sí mismo, que no podía creerse que pudiera hacer algo así, pero semanas después volvía a hacerlo. También manifiesta que nunca quiso tener hijos, que nunca quiso tenerlos

porque temía que pudiera abusar de ellos, cosa que, finalmente pasó.

Agresor 10 (Denavarre, 2004)

Delincuente sexual desde los 14 años. Abusó de sus hermanas, después de su hija y, finalmente, de niñas de su entorno.

Ha estado casado, pero él mismo reconoce que sus matrimonios eran una tapadera. Proviene de una familia abusiva donde tanto su padre como su abuelo abusaban de sus hermanas y de él. Declara que su madre lo sabía, pero que al no hacer nada la considera también cómplice de los abusos. Confiesa que hasta los 12 años, los abusos eran vistos como algo normal tanto por sus hermanas como por él. Sin embargo, llegó un momento en que sus hermanas empezaron a negarse a ser abusadas, pero que él siguió siendo victimizado, llegando un momento en que él mismo empezó a abusar de sus hermanas. Después abusó de su hija cuando ésta tenía 10 años.

Como consecuencia de los abusos sufridos y, en especial, por sentirse traicionado por sus allegados cuando confesó los abusos, manifiesta una gran desconfianza hacia los adultos, llegando a desarrollar una atracción sexual desviada hacia niñas pre-púberes, ya que después se convierten en mujeres y ya no puede confiar en ellas.

La literatura, a menudo ha recurrido a la búsqueda de una victimización sexual en el pasado de aquellos sujetos que llevan a cabo agresiones sexuales (Dhawan & Marshall, 1996). Así, no son escasos los estudios que han apreciado la existencia de un “círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales. Dhawan y Marshall (1996), por ejemplo, tras realizar una comparativa de los historiales de abuso sexual de delincuentes sexuales y no sexuales que se encontraba en prisión (65 sujetos), pudieron comprobar que 18 de 29 violadores (62%), 8 de 16 agresores de menores (50%) y 8 de 20 delincuentes no sexuales (20%), contaban con antecedentes de abusos sexuales en la infancia, siendo los agresores sexuales más propensos a declarar haber sido victimizados. Así, el hecho de haber sufrido abusos en la infancia resultó ser un factor importante en la vida de los agresores sexuales, hallando a su vez una posible relación con otros aspectos presentes en familias problemáticas.

En la misma línea, Glasser, Kolvin, Campbell, Glasser, Leitch y Farrely (2001), tras analizar una muestra de 843 pacientes (747 hombres y 96 mujeres) de un centro de psicoterapia, observaron que de los 747 sujetos varones 227 (30%) eran agresores de menores, 79 de los cuales contaban con antecedentes de abusos sexuales en la infancia (frente a 146 agresores de menores sin antecedentes). En el caso de las mujeres, sólo 2 eran agresoras y únicamente una de ellas contaba con antecedentes de abusos sexuales.

De forma similar, Craissati, McClurg y Browne (2002) llevaron a cabo un estudio sobre agresores sexuales de menores convictos en Londres, donde casi la mitad de ellos alegó haber sido victimizados sexualmente en la infancia. Por ello, los investigadores decidieron analizar las diferencias entre aquellos agresores que fueron abusados en la infancia y aquellos que no. Los resultados mostraron que aquellos sujetos con un historial de abusos eran más propensos a haber experimentado una infancia de abusos y demás dificultades asociadas (presentaban dificultades psicosexuales, mayores niveles de actitudes ofensivas desviadas en el ámbito psicométrico, tendían a reincidir más y a agredir a menores varones).

En 2003, Salter et al. llevaron a cabo un estudio longitudinal (entre 7 y 19 años) donde se realizó un seguimiento a una muestra de 224 varones victimizados sexualmente en la infancia. Pudieron comprobar cómo 26 (12%) de esos sujetos se habían convertido en abusadores sexuales, mientras que el 83 restante, no lo eran.

Otro ejemplo lo encontraríamos en el estudio llevado a cabo por Simons, Wurtele y Durham (2008) en el que se analizaron las diversas experiencias de 269 agresores sexuales (137 violadores y 132 agresores de menores), con respecto a su comportamiento, sus relaciones con sus progenitores así como su historial sexual. Los resultados mostraron que el 73% de los agresores de menores afirmaron haber sido víctimas de abusos sexuales en la infancia, mientras que los violadores presentaban con mayor frecuencia malos tratos físicos (68%) y emocionales (70%), así como vivencias de violencia de género en el seno familiar (78%).

Finalmente, Ogloff, Cutajar, Mann y Mullen (2012) realizaron un seguimiento de 45 años a una muestra de 2759 víctimas (masculinas 558 y femeninas 2201) de abusos sexuales en la infancia y de un grupo control de las mismas características (2677 sujetos). Los resultados indicaron que aquellos sujetos con antecedentes de abusos sexuales eran 5 veces más propensos a llevar a cabo conductas delictivas en la vida adulta, en especial en delitos sexuales y violentos. En el caso de los varones victimizados, un 5% (1 de 20) del total masculino se había convertido en agresor sexual, frente a al 0,6% (6 de 1.000) de los no victimizados. Sin embargo, en el caso de aquellos varones victimizados a los 12 años o a una edad más temprana, el número de víctimas convertidas en agresor era del 9,25% (1 de 10). En el caso de las mujeres, sin embargo, no se apreció esta transformación. Por tanto, concluyeron que los antecedentes de abusos sexuales infantiles podían suponer un factor de riesgo importante para aquellos varones victimizados antes de los 12 años.

Junto a esto, en el documental *“En la mente de un pedófilo”* se establece que *“(…) el 50% de los pederastas [pacientes del instituto Pinel] fueron a su vez víctimas de abusos en la infancia y en los casos de los que no lo fueron, los educadores han observado que han sido víctimas de malos tratos antes de la adolescencia”*.

A pesar de estos resultados, Dhawan y Marshall (1996), citando a Hanson y Slater (1988) establecen que, teniendo en cuenta que los agresores sexuales pueden tener mayores motivos que los no agresores para identificar vivencias de su pasado que les puedan ayudar a justificar de algún modo sus presentes actos, es muy probable que estas cifras no se ajusten a la realidad, reflejando un mayor número de agresores victimizados en la infancia del que debería. En la misma línea, Lambie et al. (2015) refieren una sobrerrepresentación de víctimas de abusos sexuales en la infancia entre los agresores sexuales. Asimismo, citando a Langevin, Wright y Handy (1989), Dhawan y Marshall (1996), advierten de que algunos agresores sexuales pueden afirmar falsamente haber sido victimizados en la infancia o exagerar sucesos del pasado con el fin de lograr mayores beneficios en el juicio o que la pena impuesta sea la realización de un tratamiento en lugar de ir a prisión.

Por otro lado, cabe señalar que, según Salter et al. (2003), el hecho de ser varón y haber sido abusado sexualmente en la infancia, son los dos factores de riesgo más citados a la hora de ejercer un papel de abusador en la edad adulta, de hecho, muchos profesionales que trabajan con menores abusados creen que la gran mayoría de sus agresores fueron, a su vez, abusados en la infancia. En este sentido, uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles afirma que *“cuando la víctima es un varón y el suceso ocurre*

en repetidas ocasiones o con la misma persona durante un tiempo prolongado, existe un mayor riesgo de que esa persona se convierta en un agresor, porque en este caso, como él lo único que ha vivido es el sexo violentado, por así decirlo, porque a él le han violentado ante ese tipo de situación, puede aprender que eso que ha experimentado en carne propia, también es la forma en la que él va a obtener el mismo tipo de sexo” (E1). En nuestro caso, hemos visto que de los 10 agresores 9 han resultado ser varones, una cifra nada descabellada si tenemos en cuenta las cifras expuestas en el apartado “Sexo del agresor”. Asimismo, podemos apreciar cómo los abusos sufridos por prácticamente todos los agresores analizados en este apartado, han sido prolongados en el tiempo.

Sin embargo, si analizamos todos estos casos podemos decir que el hecho de haber sufrido abusos sexuales en la infancia no ha llevado directamente a estos sujetos a convertirse en agresores, sino que, también se han dado otros factores que, en su conjunto, han supuesto esa transformación de víctima a agresor. Así, por ejemplo, los propios expertos que evaluaron al “Agresor 3” afirman que “(...) *la causa única de los hechos enjuiciados no puede atribuirse a la agresión sexual sufrida por el propio acusado, sino que éste ya presentaba unos rasgos de personalidad determinados sobre la que actuó dicha agresión*”. De hecho, debemos considerar que el hecho de que un agresor sexual fuera objeto de abusos sexuales en la infancia no supone una relación causa y efecto, ya que son muchos los factores que pueden llegar a influir en el hecho de que una víctima de abusos sexuales llegue a convertirse o no ella misma en agresora (Dhawan & Marshall, 1996). El ámbito donde sufrieron esos abusos, sin embargo, no parece tener especial relevancia a la hora de darse dicha transformación, o al menos los resultados de los escasos estudios que lo han tenido en cuenta así lo indican, siendo el de Salter et al. (2003) uno de ellos. Del mismo modo, todos los profesionales consultados sobre este aspecto han recalcado la existencia de otros factores de riesgo además del abuso sexual en la infancia:

Así, uno de los expertos en materia de abusos sexuales establece que “*el abuso sexual infantil es un factor de riesgo para la comisión de conductas antisociales o delictivas en la edad adulta. Sencillamente, es un factor que sitúa al menor en una mayor posición de riesgo para estas conductas. (...) El abuso sexual es un factor de riesgo y como tal debe entenderse. Existen otros factores de riesgo que también posicionan al menor en un mayor riesgo de cometer conductas delictivas. La acumulación de factores de riesgo incrementa esta probabilidad*” (C1).

En una línea muy similar, el otro experto refiere lo siguiente: “(...) *Yo creo que hay otros factores que tienen una mayor influencia [que haber sido victimizado sexualmente en la infancia], por ejemplo, el hecho de que una persona tenga unas tendencias psicopáticas, de que tenga componentes de personalidad impulsivos, de que no haya tenido una relación familiar adecuada o esté aislado o no haya adquirido una conciencia moral acerca de lo que es bueno y lo que es malo, de que consuma alcohol, de que se relacione con gente asocial, por así decirlo, esos pueden ser factores en donde lleguen a pensar que las personas están a su servicio y quieran buscar emociones fuertes y como a lo mejor ya han tenido relaciones con chicas, a lo mejor pueden pretender tener otras relaciones con menores como un elemento de excitación. Pero otro elemento de riesgo sería indudablemente tener una orientación pedofílica, que es un factor de riesgo realmente muy importante*” (E1).

Asimismo, según el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores, “(...) *debemos hablar de factores de riesgo. Haber sido víctima de abusos es un factor de riesgo importante, pero no el más determinante, existen muchos otros factores como haber sido maltratado en la infancia, no haber recibido una terapia tras esos abusos, estar aislado socialmente, carecer de apoyo familiar o externo (instituciones, organismos...), sufrir adicciones a sustancias, tener un bajo control de los impulsos, padecer alguna psicopatología, no sólo una psicopatía, todo el mundo piensa en el típico pedófilo psicópata, pero la realidad no es así*” (E2).

En el presente estudio, cabe señalar que, en primer lugar, los agresores 2, 5, 9 y 10 provienen de entornos familiares donde los abusos sexuales eran algo habitual de tal forma que vivían su propia victimización como algo normal. En el caso del “Agresor 4”, atendiendo al comportamiento presentado por sus progenitores (hacer que sus hijos durmieran junto a ellos) y al hecho de que su padre abusó de su hermana hasta los 11 años, también podríamos estimar posibles abusos por parte de sus progenitores hacia él. Asimismo, 3 (4 si contamos con el “Agresor 4”) de ellos tienen hermanas que también fueron abusadas por los mismos perpetradores, existiendo en los 4 casos una participación, como agresora (3 casos) o encubridora (un caso) de las madres o tutoras. En los agresores 5, 9 y 10, esta presencia femenina ha contribuido a que presentaran dificultades a la hora de mantener relaciones con mujeres adultas, siendo incapaz el “Agresor 9” de mirar a las mujeres que ha habido en su vida de cintura para abajo y desarrollando, los agresores 5 y 10 un odio (“Agresor 5”) y una desconfianza (“Agresor 10”) hacia ellas. Junto a esto, los agresores 2, 3 y 6 presentan una baja autoestima. De hecho, el “Agresor 6” reconoce que sus agresiones tenían el único propósito de sentirse superior. Asimismo, en los agresores 2, 3 y 7 se pueden apreciar retraimiento y sentimientos depresivos, dándose también en los agresores 2, 3 y 4 miedo o desconfianza hacia los adultos. Los agresores 1, 2, 3, 4 también estaban aislados socialmente, dándose en los casos 3, 4 y 7 dificultades para relacionarse con los demás. Por otro lado, los agresores 3 y 8 presentan consumos abusivos de alcohol que les ayudaba a perpetrar sus actos, dándose en el caso de los agresores 5 y 8 una homosexualidad no asumida que los ha llevado a cuestionar su identidad. Finalmente, cabe señalar que los agresores 7, 8 y 9 presentan una pedofilia, mientras que el “Agresor 8” padece un trastorno de la capacidad empática.

Además, el psicoterapeuta añade: “*Habría que hablar de factores de riesgo y de factores de compensación, es decir un factor de riesgo podría ser, por ejemplo el hecho de haber sido abusado en la infancia, pero un factor de compensación podría ser el hecho de recibir terapia. Entonces habría que hacer un análisis de todos los factores de riesgo y de todos los factores de compensación en su conjunto. Y luego también tener en cuenta la situación, si esa persona no tienen oportunidades delictivas, pues el acto no se consume, entonces eso también es importante*” (E2).

En este sentido, basándose en estudios previos, Salter et al. (2003) enumeraron una serie de posibles factores de riesgo y otros de protección que pudieran contribuir o inhibir conductas abusivas por parte de aquellos varones victimizados sexualmente en la infancia. Después, analizando una muestra total de 224 sujetos dividida en 2 grupos (el formado por aquellas víctimas que ahora eran abusadores y el formado por aquellas víctimas que no eran abusadores), comprobaron cuál era la presencia de cada uno de estos factores. Así, los factores de riesgo serían: a) haber sido victimizado por una mujer, b) haber experimentado maltrato físico, c) haber sido testigo de maltrato

intrafamiliar, d) haber padecido negligencia física (falta de supervisión adecuada de acuerdo con la edad del menor), e) haber sufrido rechazo por parte de los cuidadores (incluyendo el maltrato emocional) y, finalmente, f) discontinuidad en el cuidado del menor (atendiendo a una posible separación de los padres, periodos de cuidado en el hogar del menor o en un hogar de acogida, o ambos). En base a sus resultados, concluyeron que su investigación refuerza la idea de la importancia de la violencia intrafamiliar como mediador entre ser víctima de abusos sexuales y convertirse en agresor sexual. Asimismo, apreciaron una prevalencia del rechazo emocional parental, los efectos de ser testigo y experimentar violencia física y una ausencia de cuidado material o negligencia, por lo que entienden que las experiencias vividas a una edad temprana pueden aumentar sustancialmente el riesgo de desarrollar un comportamiento sexualmente abusivo, más allá de una victimización sexual. Cabe señalar que el estudio de Salter et al. (2003) no ha sido el único que ha apreciado la relevancia de la existencia de otro tipo de malos tratos además de la victimización sexual, como (Craissati, McClurg & Browne, 2002; Simons, Wurtele & Durham, 2008; Dresdner et al., 2010 o Spatz Widom, Czaja & DuMont, 2015), entre otros. En el presente estudio, se puede apreciar cómo de los 10 casos analizados, en 6 de ellos los agresores también sufrieron malos tratos físicos y/o emocionales por parte de sus progenitores o tutores al tiempo que se perpetraban los abusos sexuales, dándose en el caso de otro de ellos (el “Agresor 7”), un maltrato psicológico en el ámbito escolar.

Con respecto a los factores de protección, fueron establecidos en función a la influencia o no que pudieran tener sobre los factores de riesgo expuestos previamente. Éstos eran: a) tener una buena relación con un adulto (tenía efectos siempre), b) tener una buena relación con un pariente (tenía efectos siempre), c) tener una buena relación con un compañero (tenía efectos siempre), d) años pasados al cuidado de una familia de acogida, e) haber estado al cuidado de cuidadores masculinos no abusivos hasta los 12 años, f) haber estado al cuidado de cuidadoras femeninas no abusivas hasta los 12 años, g) tiempo transcurrido estando a cargo del mismo cuidador y h) el número de sujetos o familias de acogida que se han encargado del menor hasta los 12 años. En nuestro caso si bien es cierto que hablamos de sujetos victimizados que han pasado a ser agresores, cabe señalar que los agresores: 2, 3, 4, 7, 9 y 10 han recibido sendos tratamientos terapéuticos, apreciándose grandes mejorías en prácticamente todos ellos. Además, muchos de ellos cuentan con personas que les proporcionan un gran apoyo. Así, por ejemplo el “Agresor 9” fue tratado en el Instituto Pinel de Canadá y, como hemos indicado previamente, en el momento de ser entrevistado estaba manteniendo una relación sentimental con una mujer adulta víctima de abusos sexuales. Del mismo modo, el “Agresor 10”, tras recibir el mismo tratamiento terapéutico, cuenta con el apoyo de la hija que victimizó, la cual, confiesa, se ha convertido en su confidente.

Finalmente, según Echeburúa y Guerricaechevarría (2011), el hecho de que la familia reaccione negativamente cuando la víctima revela los abusos, que no le crea o que lo culpabilice, puede suponer un obstáculo para su recuperación, llegando a poder incluso agravar el impacto que el abuso haya podido tener sobre ella. En el caso de los “Agresores 9 y 10”, podemos ver cómo el hecho de no ser creídos e ignorados cuando tuvieron el valor de dar a conocer los hechos les ha afectado casi tanto (o más) como su propia victimización. En este sentido, el psicoterapeuta que trabaja con menores victimizados y con agresores expresa que *“cuando existen abusos sexuales, en muchos casos, [en el caso del “Agresor 10” la madre], para preservar la familia pues no denuncia los hechos. Entonces, claro, la víctima es revictimizada, porque se encuentra*

en una situación de indefensión absoluta, ya no sabe a dónde acudir. Entonces, aquí todas las figuras de apego fracasan en esa protección y el hecho traumático del abuso va más allá, se convierte en el hecho traumático de que no puedes confiar en nadie, entonces tiene un gran impacto en el desarrollo del niño y eso no quiere decir que acabes siendo un abusador, pero lo que sí promueve es la inseguridad” (E2).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podríamos concluir que:

- a) En primer lugar, la mayoría de víctimas de abusos sexuales en la infancia no se convierten en agresoras en la edad adulta. De hecho, Salter et al. (2003), por ejemplo, reconocen que los resultados apuntan a que el riesgo de que víctimas de abusos sexuales durante la infancia se conviertan en agresores es más bajo que lo que se esperaba. Del mismo modo, los demás estudios que han observado una posible existencia del “círculo victimal”, han presentado cifras de agresores muy escasas en comparación con aquellas víctimas de abusos sexuales infantiles no agresoras o de agresores sexuales sin antecedentes de abusos: 79 agresores de menores con antecedentes de abusos frente a 146 agresores sin antecedentes en Glasser, Kolvin, Campbell, Glasser, Leitch y Farrelly (2001) o un 5% de agresores de un total de 558 varones abusados en la infancia en Ogloff, Cutajar, Mann y Mullen (2012), por ejemplo.

Siguiendo esta misma idea, Simons, Wurtele y Durham (2008) afirman que está claro que no todas las víctimas de abusos sexuales se convierten en agresores y que no todos los agresores han sufrido este tipo de malos tratos de forma exclusiva. Así, los antecedentes de abusos en la infancia únicamente podrían influir en conductas abusivas futuras cuando se hayan llevado a cabo en contexto donde exista una patología sexual y escasas relaciones padres-hijos.

De forma muy similar, Lambie et al. (2015) afirman que un gran número de víctimas de abusos no se convierten en agresoras. Así, entrevistando a 47 sujetos no agresores victimizados en la infancia para conocer el por qué de no haberse convertido en agresores, han establecido 4 factores principales: 1) la empatía, 2) la moral, 3) la existencia de un bajo deseo sexual y, finalmente, 4) una combinación de las anteriores. Asimismo, indican que un gran número de estos sujetos manifestó que la razón por la que no han cometido abusos estaba directamente relacionada con la victimización sufrida por ellos mismos.

En este sentido, el psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores establece que *“existe una estadística que habla de que sí que existe un porcentaje de niños abusados que luego son perpetradores. Lo que ocurre es que lo que sí dicen las estadísticas es que la mayoría de niños que son abusados no son abusadores en la edad adulta. Entonces yo creo que es mejor quedarse con ese dato, porque si no entraríamos en la idea de que alguien no tiene derecho a cambiar, que hay una profecía autocumplida, es decir, “si tú has sido abusado vas a ser abusador”. Entonces, claro, es víctima para toda su vida. Entonces ahí hay algo que dicen los estudios, que la gran mayoría de niños abusados no son abusadores” (E2).*

Asimismo, uno de los expertos en materia de abusos sexuales infantiles afirma lo siguiente: *“En algunos estudios americanos hablan de que puede haber hasta*

un 25% aproximadamente de abusadores sexuales adultos que han sido objeto de abuso sexual en la infancia. Hombre, esta tasa es muy alta, quiero decir, que 1 de cada 4 se han convertido en abusadores, pero también quiere decir otra cosa, que 3 de cada 4 abusadores sexuales no han sufrido esa situación, sino que el abuso sexual ha surgido ex novo a partir de la adolescencia y no necesariamente en relación a un abuso sexual infantil. (...) Creo que [el “círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales infantiles] no existe, digamos como norma, no hay un determinismo de que la persona abusada sexualmente se vaya a convertir en abusador, he dicho que puede haber un 25% de agresores que hayan sido victimizadas sexualmente en la infancia, pero eso quiere decir que muchas personas que han sido victimizadas sexualmente en la infancia, la mayoría, no se van a convertir en agresor, de hecho, las repercusiones mayores que existen en el ámbito del abuso sexual no es que una persona se convierta en abusador, es una de las posibilidades, pero hay muchos otros aspectos que tienen que ver con problemas clínicos como el estrés postraumático, como problemas adaptativos, y sobre todo el aspecto de la integración del sexo y el afecto, que eso es muy importante. Si hablamos de diferencia de sexos, en los niños abusados sexualmente muchas veces aparecen conductas agresivas y de desprecio o de violencia hacia las mujeres y en ese sentido sí hay un riesgo de abuso sexual, en algunos casos y, en cambio, correlacionan más en niñas abusadas sexualmente con conductas vinculadas con la depresión, con ganas de llorar injustificadas, con situaciones de bloqueo afectivo a la hora de abrirse, por ejemplo, a otros chicos. Entonces yo no diría que existe, precisamente hay que romper con esa situación, hay que romper por dos motivos: primero, porque no responde a la realidad de los datos que tenemos, segundo, porque introduce un determinismo en la conducta que contribuye a crear un pesimismo en las víctimas y en los agresores, es decir, en las víctimas porque dices “bueno, si a mí me ha ocurrido esto, entonces no tengo más remedio que convertirme en un agresor sexual cuando sea mayor”, entonces ese determinismo que no responde a la realidad es un pesimismo antropológico de lo que es la conducta humana que no... la infancia nos puede condicionar, pero no nos determina necesariamente nuestra vida adulta. Y luego también por parte de los agresores porque en eso pueden encontrar también un elemento exculpatorio “claro yo soy agresor porque como me han agredido, no tengo más remedio que serlo” y eso tampoco responde a la realidad. O sea quiero decir que, primero, porque empíricamente no se da esa situación, existe una cierta relación, pero no hay una relación de causa-efecto, una relación de determinismo de la conducta. Y, en segundo lugar, porque a nivel psicológico, las víctimas alcanzarían un nivel de angustia al saber que su futuro ya está determinado por lo que han vivido y luego, a los auténticos agresores, les daría pie para señalar que en función de ese determinismo de la conducta, ellos no tienen más remedio que ser así, con lo cual realmente justificarían sus actos, intentarían que en los tribunales se utilizasen mecanismos exculpatorios en función de la situación que hayan tenido”(E1).

- b) En segundo lugar, aquellas víctimas que sí se han convertido en agresoras (principalmente hombres), han venido presentando otros factores de riesgo además de la victimización sexual (principalmente malos tratos, negligencia...) cuyo cúmulo los ha llevado a asumir conductas abusivas en la edad adulta. Así, por ejemplo, en el estudio prospectivo llevado a cabo por Spatz Widom, Czaja y

DuMont (2015) en el que se realizó un seguimiento durante 30 años de un grupo de sujetos con un historial de maltrato o negligencia en la infancia y otro grupo demográficamente equivalente que no contara con antecedentes de este tipo y de sus hijos (una muestra total de más de 1100 progenitores y sus hijos), se ha observado que los hijos de progenitores con antecedentes de maltrato o negligencia infantil presentan un mayor riesgo para ser víctimas de abusos sexuales o negligencia, aunque no de maltrato físico. De forma muy similar, otro estudio llevado a cabo por Spatz Widom también en 2015, esta vez junta a Massey, en el que se agrupó a menores de entre 0 y 11 años de edad víctimas de maltrato físico o sexual (908 sujetos) y se creó un grupo equivalente respecto a la raza, edad, sexo y clase social de menores no victimizados (667 sujetos), para después realizar un seguimiento de ambos grupos hasta que alcanzaron los 51 años de edad, observaron cómo aquellos sujetos (varones, no mujeres) con historiales de maltrato físico y negligencia corrían un riesgo significativamente mayor de ser detenidos por delitos sexuales, mientras que los abusos sexuales no mostraron un riesgo significativo. De estos resultados, por tanto, podríamos deducir que los malos tratos físicos o la negligencia pueden suponer un mayor factor de riesgo que la victimización sexual durante la infancia. Asimismo, diversos estudios han mostrado cómo (además de la existencia de posibles malos tratos o negligencia), aquellas víctimas de abusos ahora agresoras han venido presentando masturbación compulsiva o fantasías sexuales referentes a su propia victimización (o a menores en general) (Lambie, Seymour, Lee & Adams, 2002; Thomas & Fremouw, 2009).

V. CONCLUSIONES

1. Sobre la realidad de los abusos sexuales a menores. Los abusos sexuales a menores –entendidos en este trabajo en un sentido amplio- se han dado a lo largo de la historia de la humanidad, y, aún hoy, suponen un gravísimo problema para la sociedad, produciéndose en ámbitos muy diversos. Si bien es cierto que, en la actualidad, existe una mayor concienciación al respecto, la mayoría de casos no se detectan, dándose el fenómeno que algunos califican como “la punta del iceberg”. Por ello se concluye que existe una alta tasa de “cifra negra” o victimización oculta.

2. Sobre el impacto de los abusos sexuales a menores. La Victimología del desarrollo ha evidenciado con datos empíricos que el impacto de los abusos sexuales se prolonga, en muchos casos, en años posteriores y en la vida adulta del sujeto victimizado. En relación con ello, una de las hipótesis estudiadas en la revisión bibliográfica sobre el estado de la cuestión, presentada en este trabajo, es que el abusador haya sido previamente abusado, en lo que se conoce como el círculo victimal.

3. Sobre el trabajo de campo aportado. Existen muy pocos estudios específicos para el País Vasco y, en concreto, para Gipuzkoa. Esta investigación ha incluido un limitado estudio empírico exploratorio, sobre la criminalidad registrada judicialmente en este territorio, que ha sido contrastado con la bibliografía consultada, así como con las entrevistas a expertos y las narrativas de agresores, obtenidas de fuentes secundarias.

4. Sobre los resultados obtenidos en relación con la contextualización del estudio y

su hilo conductor: “el círculo victimal”. En cuanto al perfil del contexto en que se producen los abusos, el ámbito intrafamiliar se encuentra en 25 casos y el extrafamiliar en 23. Respecto al agresor, la gran mayoría han sido varones (62 frente a una única mujer) adultos (57 frente a un total de 29 menores), de edades comprendidas entre los 26 y los 37 años (23) y los 38 y 49 años (10).

El agresor más habitual en el ámbito intrafamiliar es el padre (10 casos), mientras que en el extrafamiliar son los amigos de la propia víctima o de sus progenitores (11 casos). Asimismo, se ha apreciado una mayor presencia de abusos con contacto físico (145) que sin contacto físico (26), siendo el tipo de abuso más presente los tocamientos (51 casos). En cuanto a la víctima, la gran mayoría han sido mujeres (51 frente a 18 varones) y la franja de edad más habitual en ambos sexos ha sido la establecida entre los 10 y los 14 años. Con respecto a la duración de los abusos, en los ámbitos extrafamiliar por conocido y desconocido han primado las situaciones puntuales (17 y 18 casos respectivamente), mientras que en el intrafamiliar el mayor número se concentra entre los 7 meses y los 7 años. En cuanto al impacto victimal, ha resultado ser muy heterogéneo. Cabe destacar, en todo caso, la falta de evaluaciones psicológicas por parte de los diversos equipos psicosociales de muchas de las víctimas, especialmente en el ámbito extrafamiliar por desconocido, lo cual ha supuesto un obstáculo para la presente investigación.

Se constata que entran en juego muchos factores como el tipo de abuso, la relación entre víctima y agresor o la duración de los abusos. En todo caso, se ha apreciado un mayor impacto en aquellas víctimas abusadas durante un tiempo más prolongado y en edades más tempranas. Asimismo, cabe señalar que se han apreciado circunstancias personales muy relevantes a la hora de determinar el grado de afección psicológica de cada una de las víctimas, dándose en un gran número de casos (especialmente en el ámbito intrafamiliar) malos tratos físicos o negligencia además de los abusos. Además, también se han detectado bastantes casos de revictimización, siendo los casos analizados en la presente investigación la segunda vez que estas víctimas eran abusadas sexualmente. Por otro lado, cabe señalar que 3 de las víctimas presentaban un déficit intelectual, haciendo que no fueran totalmente conscientes de la gravedad de los hechos, lo cual también ha influido en su impacto victimal.

Si bien nuestro estudio se ha centrado en la criminalidad registrada judicialmente en Gipuzkoa en relación con la victimización sexual infantil, donde sabemos que existe una alta cifra negra, respecto al “círculo victimal”, sólo 4 de los 29 agresores que se han podido analizar detalladamente en nuestra muestra contaban con antecedentes de abusos sexuales en la infancia. Los resultados de otros estudios empíricos más sólidos muestran un número escaso de víctimas que se convierten en agresoras. Se subraya la presencia de otros factores de riesgo (especialmente maltrato físico o negligencia), cuyo cúmulo ha supuesto esa transformación de víctima a agresor y no únicamente la victimización sexual sufrida en la infancia.

En definitiva, la mayoría de víctimas de abusos sexuales en la infancia no se convierten en agresoras en la edad adulta. De hecho, Salter et al. (2003), por ejemplo, reconocen que los resultados apuntan a que el riesgo de que víctimas de abusos sexuales durante la infancia se conviertan en agresores es más bajo que lo que se esperaba. Del mismo modo, los demás estudios que han observado una posible existencia del “círculo victimal”, han presentado cifras de agresores muy escasa en comparación con aquellas

víctimas de abusos sexuales infantiles no agresoras o de agresores sexuales sin antecedentes de abusos: 79 agresores de menores con antecedentes de abusos frente a 146 agresores sin antecedentes en Glasser, Kolvin, Campbell, Glasser, Leitch y Farrelly (2001) o un 5% de agresores de un total de 558 varones abusados en la infancia en Ogloff, Cutajar, Mann y Mullen (2012), por ejemplo.

Siguiendo esta misma idea, Simons, Wurtele y Durham (2008) afirman que está claro que no todas las víctimas de abusos sexuales se convierten en agresores y que no todos los agresores han sufrido este tipo de malos tratos de forma exclusiva. Así, los antecedentes de abusos en la infancia únicamente podrían influir en conductas abusivas futuras cuando se hayan llevado a cabo en contexto donde exista una patología sexual y escasas relaciones padres-hijos. De forma muy similar, Lambie et al. (2015) afirman que un gran número de víctimas de abusos no se convierten en agresoras. Así, entrevistando a 47 sujetos no agresores victimizados en la infancia para conocer el por qué de no haberse convertido en agresores, han establecido 4 factores principales: 1) la empatía, 2) la moral, 3) la existencia de un bajo deseo sexual y, finalmente, 4) una combinación de las anteriores. Asimismo, indican que un gran número de estos sujetos manifestó que la razón por la que no han cometido abusos estaba directamente relacionada con la victimización sufrida por ellos mismos.

Respecto de aquellas víctimas que sí se han convertido en agresoras (principalmente hombres), presentan otros factores de riesgo, además de la victimización sexual (principalmente malos tratos, negligencia...), cuyo cúmulo los ha llevado a asumir conductas abusivas en la edad adulta. La modalidad o el ámbito donde sufrieron los abusos, sin embargo, no parece tener relevancia. Así, por ejemplo, en el estudio prospectivo llevado a cabo por Spatz Widom, Czaja y DuMont (2015) en el que se realizó un seguimiento durante 30 años de un grupo de sujetos con un historial de maltrato o negligencia en la infancia y otro grupo demográficamente equivalente que no contara con antecedentes de este tipo y de sus hijos (una muestra total de más de 1.100 progenitores y sus hijos), se ha observado que los hijos de progenitores con antecedentes de maltrato o negligencia infantil presentan un mayor riesgo para ser víctimas de abusos sexuales o negligencia, aunque no de maltrato físico.

De forma muy similar, otro estudio presentado por Spatz Widom, también en 2015, esta vez junto a Massey, en el que se agrupó a menores de entre 0 y 11 años de edad víctimas de maltrato físico o sexual (908 sujetos) y se creó un grupo equivalente respecto a la raza, edad, sexo y clase social de menores no victimizados (667 sujetos), para después realizar un seguimiento de ambos grupos hasta que alcanzaron los 51 años de edad, observaron cómo aquellos sujetos varones con historiales de maltrato físico y negligencia corrían un riesgo significativamente mayor de ser detenidos por delitos sexuales, mientras que los abusos sexuales no mostraron un riesgo significativo. De estos resultados, por tanto, podríamos deducir que los malos tratos físicos o la negligencia pueden suponer un mayor factor de riesgo que la victimización sexual durante la infancia.

En estas conclusiones cabe cierto optimismo comprometido por prevenir estas conductas, así como por recuperar a agresores y víctimas -en ocasiones, roles compartidos por las mismas personas-, sabiendo que, en todo caso, el impacto victimal afecta, como círculos concéntricos, más allá de a las propias víctimas directas, a su familia y a toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcila Rivera, A., Castaño Ramírez, M., Osorio Montoya, D., & Quiroz, G. (2013). Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales reclusos en el centro penitenciario de Manizales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42 (1), 51-62.
- Beneyto Arroja, M. J. (2002). Violencia sexual: entre lo que siente la víctima y lo que piensa el agresor. En S. Redondo (coord.), & C. R. Violencia (Ed.), *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 53-85). Barcelona, España: Ariel.
- Bonnot, X.-M., & Lepomellec, C. (Dirección). (2004). *El padre Philippe: sacerdote y pederasta* [Película]. Francia.
- Briere, J., & Elliott, D. M. (2003). Prevalence and psychological sequelae of self-reported childhood physical and sexual abuse in a general population sample of men and women. *Child Abuse and Neglect*, 27, 1205-1222.
- Carvalho, J., & Nobre, P. J. (2014). Early maladaptive schemas in convicted sexual offenders: Preliminary findings. *International Journal of Law and Psychiatry*, 37 (2), 210-216.
- Cortés Arboleda, M. R. (2011). Definición, incidencia y causas del abuso sexual infantil. En J. Cartón Duarte, & M. R. Cortés Arboleda, *Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas consecuencias e intervención* (7 ed., págs. 172-220). Madrid: Siglo XXI de España.
- Cortés Arboleda, M. R., & Cantón Duarte, J. (2011). Consecuencias del abuso sexual infantil. En J. Cantón Duarte, & M. R. Cortés Arboleda, *Malos tratos y abuso sexual infantil, causas consecuencias e intervención* (7 ed., págs. 221-283). Madrid: Siglo XXI de España.
- Cortés Arboleda, M. R., Cantón Duarte, J., & Cantón-Cortés, D. (2011). Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas. *Gaceta Sanitaria*, 25 (2), 157-165.
- Craissati, J., McClurg, G., & Browne, K. (2002). Characteristics of Perpetrators of Child Sexual Abuse Who Have Been Sexually Victimized as Children. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 14 (3), 225-239.
- De Paúl, J., Milner, J., & Múgica, P. (1995). Childhood maltreatment, childhood social support, and child abuse potential in a Basque sample. *Child Abuse and Neglect*, 19 (8), 907-920.
- Denavarre, C. (Dirección). (2004). *En la mente de un pedófilo* [Película]. Francia.
- Dhawan, S., & Marshall, W. L. (1996). Sexual abuse histories of sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 8, 7-15.
- Dresdner, R., Aliaga, Á., Gutiérrez, O., Arch, M., Pereda, N., Jarne, A., y otros. (2010). Percepción parental temprana y experiencias del desarrollo en violadores. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 48 (2), 96-105.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España: Ariel.
- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológicos de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: Un enfoque integrador. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 19 (2), 469-486.
- Estepa, J. P. (Dirección). (2005). *Infancia Rota* [Película].
- Finkelhor, D. (1994). Current information on the scope and nature of child sexual abuse. *The Future of Children*, 4, 31-53.
- Finkelhor, D., & et.al. (2009). Violence, abuse, and crime exposure in a national sample of children and youth. *Pediatrics*, 124 (5), 1-13.
- Flitter, J. M., Elhai, J. D., & Gold, S. N. (2003). MMPI-2 F Scale elevations in adult victims of child sexual abuse. *Journal of Traumatic Stress*, 16 (3), 269-274.
- Glasser, M., Kolvin, I., Campbell, D., Glasser, A., & Leitch, I. (2001). Cycle of child sexual abuse: links between being a victim and becoming a perpetrator. *British Journal of Psychiatry*, 179, 482-494.
- Grimshaw, R. (2008). *Young People who Sexually Abuse*. Youth Justice Board, Inglaterra.
- Hackett, S., Phillips, J., Masson, H., & Balfe, M. (2013). Individual, Family and Abuse Characteristics of 700 British Child and Adolescent Sexual Abusers. *Child Abuse Review*, 22 (4), 232-245.
- Herrera Morena, M. (2006). Historia de la victimología. En *Manual de Victimología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Hilterman, E., & Andrés-Pueyo, A. (2005). *SVR-20: Manual de valoración de riesgo de violencia sexual*. (U.-G. d. Violencia, Ed.) Barcelona, España: I. Edicions.
- Jackson, Shelley L. y Thomas L. Hafemeister. 2013. Understanding elder abuse, National Institute of Justice Research in Brief, accesible en <http://www.nij.gov>.

- Lambie, I., & Johnston, E. (2015). "I Couldn't Do It to a Kid Knowing What It Did to Me": The Narratives of Male Sexual Abuse Victims' Resiliency to Sexually Offending. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*.
- Lambie, I., Seymour, F., Lee, A., & Adams, P. (2002). Resiliency in the Victim-Offender Cycle in Male Sexual Abuse. *Sex Abuse*, 14 (1), 31-48.
- López Sánchez, F. (2014). *Los abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato sexual*. Madrid, España: Síntesis.
- López, F., & et, al. (1994). *Los abusos sexuales de menores: Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Maniglio, R. (2012). The Role of Parent-Child Bonding, Attachment, and Interpersonal Problems in the Development of Deviant Sexual Fantasies in Sexual Offenders. *Trauma, Violence & Abuse*, 13 (2), 83-96.
- Marshall, W., & Marshall, L. (2002). ¿Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual? En S. Redondo (coord.), & C. R. Violencia (Ed.), *Delincuencia sexual y sociedad* (1 ed., págs. 235-250). Barcelona: Ariel.
- Mendel, M. P. (1995). The male survivor: The impact of sexual abuse. *Thousand Oaks, CA: Sage*.
- Muela, A. (2007). *Haurrei emandako tratu txarrak: atzematea, jatorria eta ondorioak*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.
- Ogloff, J. R., Cutajar, M. C., Mann, E., & Mullen, P. (2012). Child sexual abuse and subsequent offending and victimisation: A 45 year follow-up study. (A. I. Criminology, Ed.) *Trends & issues in crime and criminal justice* (440).
- Pereda Beltrán, N., Abad Gil, J., & Guilera Ferré, G. (2012). *Victimología del desarrollo: incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes*. Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada, Departament de Justícia. Barcelona: Àmbit social i criminològic.
- Pereda, N., & Abad, J. (2013). Enfoque multidisciplinar de la exploración del abuso sexual infantil. *Revista Española de Medicina Legal*, 39 (1), 19-25.
- Pereda, N., Guilera, G., Forn, M., & Gómez-Benito, J. (2009). The prevalence of child sexual abuse in community and student samples: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*.
- Salter, D., McMillan, D., Richards, M., Talbot, T., Hodges, J., Bentovim, A., y otros. (2003). Development of sexually abusive behaviour in sexually victimised males: a longitudinal study. *The Lancet*, 361, 471-76.
- Simón Gil, M. (2014). Bases Teóricas y Metodológicas del Trabajo Social Forense para la Evaluación de Lesiones y Secuelas Sociales del Abuso Sexual a Menores. (E. J. Vasco, Ed.) Vitoria-Gasteiz: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Simons, D. A., Wurtele, S. K., & Durham, R. L. (2008). Developmental experiences of child sexual abusers and rapists. *Child Abuse and Neglect*, 32 (5), 549-560.
- Spatz Widom, C., & Massey, C. (2015). A Prospective Examination of Whether Childhood Sexual Abuse Predicts Subsequent Sexual Offending. *JAMA Pediatrics*, 169 (1).
- Spatz Widom, C., Czaja, S. J., & DuMont, K. A. (2015). Intergenerational Transmission of Child Abuse and Neglect: Real or Detertion Bias? *Science*, 347 (6229), 1480-1485.
- Stoltenborg, M., Van IJzendoorn, M. H., Euser, E. M., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2011). A Global Perspective on Child Sexual Abuse: Meta-Analysis of Prevalence Around the World. *Child Maltreatment*, 16 (2), 79 - 101.
- Tamarit, J. M., Guardiola, M. J., Hernández-Hidalgo, P., & Padró-Solanet, A. (2014). La victimización sexual de menores de edad: un estudio de sentencias. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 5 (12).
- Thomas, T. A., & Fremouw, W. (2009). Moderating variables of the sexual "victim to offender cycle" in males. *Aggression and Violent Behavior*, 14 (5), 382-387.
- Vázquez Mezquita, B. (1995). *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores*. Madrid: Siglo XXI.
- Ward, T., & Beech, A. (2006). An integrated theory of sexual offending. *Aggression and Violent Behaviour*, 11, 44-63.
- Widom Spatz, C., & Ames, M. A. (1994). Criminal consequences of childhood sexual victimization. *Child Abuse and Neglect*, 18 (4), 303-318.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1

Tipos de efectos	Síntomas	Periodo evolutivo
Físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para conciliar el sueño (pesadillas, insomnio, sueño excesivo o resistencia a dormir solo) • Cambios en los hábitos alimentarios • Enuresis (micción incontrolada) y encopresis (defecación incontrolada) 	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y adolescencia • Infancia y adolescencia • Infancia
Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de alcohol o demás sustancias • Huidas del hogar • Conductas suicidas o autolesivas • Hiperactividad • Bajo rendimiento académico • Representación reiterada del acontecimiento traumático a través de juegos y dibujos (Pereda & Abad, 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Adolescencia • Adolescencia • Adolescencia • Infancia • Infancia y adolescencia • Infancia
Emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo generalizado • Hostilidad y agresividad (comportamientos autodestructivos u oposicionistas, irritabilidad, rabietas) (Pereda & Abad, 2013) • Culpa y vergüenza • Depresión • Ansiedad • Baja autoestima y sentimientos de estigmatización • Rechazo del propio cuerpo • Desconfianza y rencor hacia los adultos • Trastorno de estrés postraumático • Atribución y percepción distorsionada de sí misma y del mundo (Pereda & Abad, 2013) 	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Infancia y adolescencia • Infancia y adolescencia
Sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad • Masturbación compulsiva • Curiosidad sexual excesiva • Conductas exhibicionistas • Conductas sexualizadas o comportamientos erotizados (Pereda & Abad, 2013) • Problemas de identidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y adolescencia • Infancia y adolescencia • Infancia y adolescencia • Infancia • Infancia • Adolescencia
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en las habilidades sociales • Retraimiento social • Conductas antisociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Infancia y adolescencia • Adolescencia

ANEXO 1A

Tabla 4

Análisis de las sentencias emitidas por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa por abusos sexuales a menores entre los años 2004-2014

Sentencia	Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Sexo del agresor	Edad del agresor	Relación entre víctima y agresor	Naturaleza de los abusos	Duración de los abusos	Impacto victimal
Sentencia 1	Varón	11 años	Varón	36 años	Extrafamiliar desconocido	Exigencia por internet de que se desnudara a través de la webcam y se tocara	26 días	Trastorno adaptativo de estrés postraumático y síndrome neurótico post-stress

Sentencia 2	<p>Víctima 1: Mujer</p> <p>Víctima 2: Varón</p>	<p>Víctima 1: 3 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 5 (en el momento de la denuncia)</p> <p>Víctima 2: 1 año (en el momento de iniciarse los abusos) y 3 (en el momento de la denuncia)</p>	Varón	29 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 31 años (en el momento de la denuncia)	Extrafamiliar conocido (amigo muy íntimo de los padres de las víctimas)	Les ensañaba el pene, les pedía que lo tocaran y lo besaran	2 años y 2 meses aproximadamente	<p>Proceso evolutivo degradado en ambos casos</p> <p>Víctima 1: nerviosismo ante la presencia del agresor y evitación de situaciones donde tuviera que coincidir con él.</p>
Sentencia 3 y 4	<p>Víctima 1: Mujer</p> <p>Víctima 2: Mujer</p>	<p>Víctima 1: 15 años</p> <p>Víctima 2: 12 años</p>	Varón	48 años	Víctima 1: Extrafamiliar conocido (pareja de una amiga cercana de su madre)	Víctima 1: tocamientos (pechos, vagina y muslos), convencerla de mostrarle sus pechos y sacarle fotos, sacar también fotos de	<p>Víctima 1: 2 ocasiones en 2 meses</p> <p>Víctima 2: 2 ocasiones en 2 meses</p>	Víctima 1: (consecuencia de los abusos sexuales previos sufridos por parte de su padre) inadaptación general significativa, interés excesivo por el sexo,

					<p>Víctima 2: Extrafamiliar conocido (pareja de su tía)</p>	<p>su vagina mientras ésta estaba en el baño, tentativa de penetración vaginal fálica, obligarla a realizarle una felación, lamer sus pechos y vagina, penetración vaginal dactilar</p> <p>Víctima 2: Exhibición de imágenes pornográficas, entre ellas, las de la Víctima 1</p>		<p>promiscuidad, dificultades en el ámbito escolar, carencia de los síntomas habituales en este tipo de sucesos (ansiedad, estrés postraumático...) por la victimización anterior</p> <p>Víctima 2: embotamiento afectivo o racionalización de la situación</p>
Sentencia 5	Mujer	Alrededor de 15 años	Varón	Mayor de edad	Extrafamiliar desconocido (aunque el agresor sí era conocido de un amigo de la víctima)	Tocamiento de uno de los pechos de la víctima e intentos de besarla en la boca	Situación puntual	No se establece

Sentencia 6	<p>Víctima 1: Varón</p> <p>Víctima 2: Varón</p>	<p>Víctima 1: indicios desde los 3-4 años y 15 años (en el momento de la denuncia)</p> <p>Víctima 2: indicios alrededor de los 4 años, 10 años (en el momento de denunciar los hechos)</p>	Varón	<p>38 o 39 años (en el momento de iniciar los abusos de la Víctima 1), 44 años (en el momento de iniciar los abusos de la Víctima 2) y 50 años (en el momento de denunciar los hechos)</p>	Intrafamiliar (padre de los 2 menores)	<p>Víctima 1: Tocamientos (trasero y genitales), lamer sus pezones y penetración anal dactilar y fálica</p> <p>Víctima 2: Tocamientos (trasero y genitales), lamer sus pezones y penetración anal dactilar</p>	<p>Víctima 1: 11 o 12 años</p> <p>Víctima 2: 6 años</p>	<p>Víctima 1: consumo abusivo de sustancias desde los 12 años (cannabis y alcohol), baja higiene corporal, problemas de comportamiento entre iguales (aislamiento, falta de relaciones sociales, ansiedad ante distintos contextos sociales y sentimientos de soledad), conductas autodestructivas y autolesivas, trastorno de conducta, rasgos disociales de personalidad, Sd depresivo, sintomatología ansiosa-depresiva, sentimientos de inutilidad, irritabilidad, pensamientos molestos y tendencia a ver las cosas desde la perspectiva más negativa y miedo a perder el control e</p>
-------------	---	--	-------	--	--	--	---	---

								impulsividad Víctima 2: Ansiedad, dificultades con el grupo de iguales y aislamiento social, pensamientos intrusivos recurrentes
Sentencia 7	Mujer	6 años	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (abuelo de la víctima)	Tocamientos de la zona genital	Aunque se tienen sospechas de unos abusos prolongados, se establece que fue una situación puntual	Alteración en el área del desarrollo psico-sexual, ansiedad a la hora de hablar de su abuelo
Sentencia 8	Varón	13 años	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (primo de la víctima)	Tocamientos (en nalgas y pene) y realización de una felación por parte del agresor a la víctima	Situación puntual	Vergüenza y reticencia a la hora de narrar los hechos
Sentencia 9	Víctima 1: Varón	12 años (todos ellos)	Varón	58 años	Extrafamiliar conocido	Víctima 1: tocamientos (testículos y pene)	Víctima 1: situación	No se aprecia un impacto victimal

	<p>Víctima 2: Varón</p> <p>Víctima 3: Varón</p> <p>Víctima 4: Varón</p> <p>Víctima 5: Varón</p> <p>Víctima 6: Varón</p>				(entrenador de los menores)	<p>Víctima 2: tocamientos (nalgas y pene) y penetración anal dactilar</p> <p>Víctima 3: tocamientos (testículos) y penetración anal dactilar</p> <p>Víctima 4: tocamientos (pene y nalgas)</p> <p>Víctima 5: tocamientos (ingle, zona púbica y nalgas)</p> <p>Víctima 6: tocamientos (zona del peroné) y penetración anal dactilar</p>	<p>puntual</p> <p>Víctima 2: situación puntual</p> <p>Víctima 3: 2 ocasiones</p> <p>Víctima 4: situación puntual</p> <p>Víctima 5: situación puntual</p> <p>Víctima 6: situación puntual</p>	relevante en ninguna de las víctimas
Sentencia 10	Mujer	14 años	Varón	37 años	Extrafamiliar	Tocamientos	Situación	Nerviosismo

					desconocido	(nalgas y vagina) e intento de besarla en los labios	puntual	inmediatamente después de la comisión de los hechos y al reencontrarse con el agresor
Sentencia 11	Mujer	7 años	Varón	43 años	Extrafamiliar desconocido	Tocamientos (zona vaginal)	Situación puntual	La víctima se mostró asustada tras los hechos
Sentencia 12	Mujer	4 años (al iniciarse los abusos) y 8 (al finalizar)	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (padrastra de la víctima)	Abusos con componentes masoquistas	4 años	Ausencias constantes del hogar, relaciones conflictivas con su madre, desequilibrio en la estructura de personalidad con disociación, grave descontrol de la impulsividad, severas dificultades a nivel empático, trastornos en el apego, consumos de tóxicos desde la adolescencia, conductas de riesgo a nivel afectivo – sexual, maltrato físico prenatal hacia su hijo, escasez de redes sociales, personalidad

								autodestructiva (busca parejas maltratadoras o con perfiles de alta peligrosidad)
Sentencia 13	Mujer	7 u 8 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 12 años (en el momento de la denuncia)	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (tío de la víctima)	Frotar sus genitales contra la niña, tocamientos (trasero por debajo del pantalón) y cuando tenía 12 años, tocamientos (pechos) y frotar sus genitales contra su trasero	4 o 5 años	Pesadillas (la víctima ha estado en tratamiento psicológico a causa de los abusos)
Sentencia 14	Mujer	8 años (al iniciarse los abusos), 16 años (en el momento de la denuncia)	Varón	32 años (en el momento de iniciarse los abusos), 40 años (en el momento de la denuncia)	Intrafamiliar (padraastro de la víctima)	Besos (boca y cuello), tocamientos (pubis y pechos), a partir de los 11 años, también le lamía (pechos y pubis) y a partir del los 12 años, también penetración vaginal (dactilar y fállica)	8 años	Tristeza, llanto, re-experimentación de algunos episodios así como olvido de los aspectos más dolorosos de la vivencia sexual mantenida con el agresor y baja autoestima, ambivalencia hacia el agresor, miedo a revelar los hechos,

								inestabilidad emocional, estado de ánimo decaído, dificultades a la hora de dormir, carencia de apetito, sintomatología ansiosa, depresiva e infravalorizante.
Sentencia 15	Mujer	14 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 16 (en el momento de la denuncia)	Varón	24 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 26 (en el momento de la denuncia)	Extrafamiliar conocido (el agresor vivía en la misma vivienda que la víctima y su familia)	Penetración vaginal (dactilar y fállica), en una ocasión intentó también una penetración anal fállica	2 años	Estado de decaimiento y tristeza, evitación de situaciones en las que pudiera coincidir con el agresor, cambios de hábitos y comportamiento, deterioro emocional, con síntomas de ansiedad y depresión, temor incluso a salir sola a la calle (que se mantiene en el momento del juicio), embarazo no deseado (la víctima decidió interrumpirlo), anulación de cualquier tipo de vida social, falta

								de concentración, sintomatología de estrés post-traumático y de re-experimentación
Sentencia 16	Mujer	10 años	Varón	Mayor de edad	Extrafamiliar desconocido	Tocamientos (genitales)	Situación puntual	No se establece
Sentencia 17	Varón	10 años	Varón	31 años	Intrafamiliar (padre adoptivo de la víctima)	Realización de fotografías de carácter sexual del menor desnudo (en algunas con el pene en erección)	1 año	No existen secuelas derivadas de dichos actos, aunque sí de situaciones anteriores vividas por el menor (malos tratos, la parafilia de su padre adoptivo...)
Sentencia 18	Mujer	6 años (cuando comenzaron los abusos) y 8 años (cuando acabaron)	Varón	30 años	Intrafamiliar (tío de la víctima)	Tocamientos, lamer sus genitales, obligarla a lamerle el pene y penetración anal fálica	2 años	No se han podido establecer secuelas por el tiempo transcurrido desde los abusos (12 años)
Sentencia 19	Mujer	12 años	Varón	55 años	Extrafamiliar conocido (amigo íntimo de la víctima y de	Tentativa de penetración vaginal fálica	Situación puntual	Importante afección psicológica (recibe tratamiento con ansiolíticos), 3 intentos autolíticos que han requerido

					su amiga de 13 años)			hospitalización y deterioro notable a nivel personal, familiar, social y escolar
Sentencia 20	Mujer	2 años (al iniciarse los abusos) y 3 años (en el momento de la denuncia)	Varón	Mayor edad	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Tocamientos (genitales)	1 año	Masturbación compulsiva
Sentencia 21	Mujer	6 años	Varón	Mayor edad	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Sospechas de una penetración anal	No se especifica (aunque estuvo viviendo con el padre 1 mes)	Miedo y desconfianza a la hora de bañarse que se intensifica cuando se va acercando el momento de irse con su padre
Sentencia 22	Mujer	3 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 10 años (en el momento de la denuncia)	Varón	Mayor edad	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Rozar la zona genital de la víctima con el pene	7 años	Síntomas de maltrato emocional, como comportamientos autoagresivos y de agresividad hacia los demás, sintomatología depresiva con sufrimiento infantil, pega, muerde e insulta, retraso cognitivo, temor

								a encontrarse con su agresor, ansiedad, problemas de socialización (aislamiento social y rechazo), interés sexual inadecuado y conductas sexualizadas inadecuadas para su edad.
Sentencia 23	Mujer	7 años	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Tocamientos (genitales y ano)	Varias ocasiones	Ambivalencia frente a sus sentimientos hacia el agresor, dificultad para conciliar el sueño, extremada reserva y evitación fóbica del tema referido al abuso sexual
Sentencia 24	Víctima 1: Mujer Víctima 2: Mujer	Víctima 1: 12 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 16 (en el momento de la denuncia) Víctima 2: 4 años y 10	Varón	36 años (en el momento de iniciarse los abusos de la Víctima 1) y 40 (en el momento de abusar de la Víctima 2 y de la	Víctima 1: Intrafamiliar (padre de la víctima) Víctima 2: Extrafamiliar conocido (el agresor había empezado una relación	Víctima 1: Cuando se iniciaron los abusos, exhibición de una película pornográfica, mostrarle sus genitales a la víctima y convencerla de	Víctima 1: 4 años Víctima 2: Situación puntual	Víctima 1: miedo hacia su agresor, vergüenza por lo sucedido Víctima 2: mutismo a la hora de hablar sobre los hechos

		meses		denuncia)	con la madre de la víctima)	<p>que ella mostrara los suyos y después de que le hiciera una felación. A partir de entonces, tocamientos de sus partes íntimas y penetraciones (bucales, anales y vaginales (a partir de los 16) fálicas) con grabación de las mismas en muchas ocasiones.</p> <p>Víctima 2: Exhibición de una película pornográfica y convencerla para que le hiciera una felación</p>		
--	--	-------	--	-----------	-----------------------------	--	--	--

Sentencia 25	Mujer	10 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 11 (en el momento de la denuncia)	Varón	35 años (en el momento de iniciarse los abusos) y 36 (en el momento de la denuncia)	Extrafamiliar conocido (pareja sentimental de la madre de la víctima)	Penetración vaginal fállica	1 año	Vergüenza
Sentencia 26	Víctima 1: Varón Víctima 2: Mujer	Han sufrido abusos prácticamente desde su nacimiento Víctima 1: 11 años (en el momento de la denuncia) Víctima 2: 6 años (en el momento de la denuncia)	Agresor 1: Varón Agresor 2: Mujer	Agresor 1: 25 años (en el momento de nacer la Víctima 1), 30 años (en el momento de nacer la Víctima 2) y 36 (en el momento de la denuncia) Agresor 2: 20 años (en el momento de nacer la Víctima 1), 25 años (en el momento	Intrafamiliar (padres de las víctimas)	Víctima 1: Mantener relaciones sexuales delante de ella, tocamientos (genitales) por parte del padre, obligarle a lamer los pezones de la madre y penetraciones anales fállicas Víctima 2: Mantener relaciones sexuales delante de ella, tocamientos	Víctima 1: prácticament e 11 años Víctima 2: prácticament e 6 años	Víctima 1: Problemas de escritura y retraso en el lenguaje, epilepsia psicógena, alopecia occipital, delgadez extrema, comportamientos disruptivos, síndrome depresivo severo, baja autoestima, hiperactividad, gran agitación psico-motriz, enuresis nocturna, algún episodio de encopresis, trastorno en el apego, constantes intentos autolíticos, y agresividad externa, comportamiento, lenguaje sexual

				de nacer la Víctima 2) y 31 (en el momento de la denuncia)		(genitales) por parte del padre (y, en alguna ocasión de la Víctima 1), la Víctima 1 también la besaba y lamía sus genitales y penetraciones (anales y vaginales) fállicas por parte del padre		inadecuado para su edad y trastorno por afectividad y déficit de atención, además de un trastorno depresivo no especificado y Síndrome de Disociación masivo Víctima 2: diversos episodios de enuresis nocturna y dificultades de control de esfínteres, dolores de barriga, miedo (a la noche, a quedarse sola, al rechazo y al abandono), comportamiento muy sexualizado (masturbación reiterada, tocar a otros menores, desnudarse en clase...) y síndrome de estrés postraumático
Sentencia 27	Mujer	12 años	Varón	33 años	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Tocamientos (pechos y vagina), besos (boca) y penetración vaginal fállica	2 ocasiones con 2 días de diferencia	No se establece

Sentencia 28	Mujer	11 años	Varón	Mayor de edad	Extrafamiliar conocido (la víctima y sus conocidos solían pasar tiempo en su casa)	Tocamientos (nalgas)	Situación puntual	Nerviosismo
Sentencia 29	Mujer	12 años (a punto de cumplir 13)	Varón	63 años	Extrafamiliar desconocido	Besos y tocamientos (pechos y genitales)	Situación puntual	Miedo y nerviosismo
Sentencia 30	Víctima 1: Varón Víctima 2: Mujer Víctima 3: Mujer	Víctima 1: 7 años Víctima 2: 10 u 11 años (en el momento de iniciarse los abusos) 13 o 14 años (en el momento de finalizar los abusos) Víctima 3: 7 u 8 años (cuando comenzaron	Varón	15 o 16 (en el momento de iniciar los abusos de la Víctima 2), 18 años (en el momento de iniciar los abusos de las víctimas 1 y 3) y 22 años (en el momento de finalizar)	Intrafamiliar (tío de las víctimas)	Víctima 1: penetración anal fálica Víctima 2: penetración anal fálica Víctima 3: tocamientos (genitales) y penetraciones (vaginal dactilar y anal fálica)	Víctima 1: varias ocasiones en un mismo año Víctima 2: 3 años Víctima 3: entre 2 y 3 años	Víctima 1: no se establece Víctima 2: miedo y evitación hacia el acusado Víctima 3: sentimientos de culpabilidad y rabia, bloqueo sexual, poca confianza en sí misma, ansiedad y miedo (a estar sola y a la oscuridad).

		los abusos) y alrededor de 10 (cuando finalizaron)						
Sentencia 31	Mujer	7 años	Varón	Mayor de edad	Extrafamiliar desconocido	Tocamientos (genitales)	Situación puntual	Incomodidad a la hora de hablar de los hechos
Sentencia 32	Varón	11 años	Varón	45 años	Extrafamiliar conocido (vecino de la víctima)	Tocamientos (nalgas, piernas y genitales) y frouterismo	Situación puntual	Trastorno de estrés postraumático crónico manifestado mediante inestabilidad emocional (apatía, desánimo y reacciones somáticas tales como inquietud, nerviosismo y problemas de sueño, dolores de cabeza y de tripa, así como un temor elevado a cualquier tema relacionado con el sexo).
Sentencia 33	Mujer	3 años	Varón	Mayor de edad	Intrafamiliar (tío de la víctima)	Tocamientos (clítoris y vagina) y penetración vaginal dactilar	Situación puntual	No se establece
Sentencia 34	Mujer	10 años (cuando se iniciaron los	Varón	35 años (al iniciarse los abusos) y	Intrafamiliar (padre de la víctima)	Tocamientos (pechos, piernas y vagina), besos (por todo el	2 años (con una frecuencia de	Nerviosismo, dificultades para conciliar el sueño, problemas alimentarios

		abusos) y 12 años (en el momento de la denuncia)		37 años (en el momento de la denuncia)		cuerpo), lamer sus pechos, obligarla a tocarle en pene, penetración vaginal dactilar y varios intentos fallidos de penetración vaginal fálica	2 o 3 veces por semana)	(anorexia nerviosa), miedo a quedarse sola por la noche y notable disminución de su rendimiento escolar
Sentencia 35	Víctima 1: Mujer Víctima 2: Mujer Víctima 3: Mujer Víctima 4: Mujer Víctima 5: Mujer Víctima 6: Mujer Víctima 7: Mujer	Víctima 1: 11 años Víctima 2: 10 años Víctima 3: 12 años Víctima 4: 14 años Víctima 5: 12 años Víctima 6: 12 años Víctima 7: 13 años	Varón	27 años (cuando abordó a la Víctima 1) y 28 años (cuando abordó a la Víctima 7)	Extrafamiliar desconocido	Víctima 1: exigirle que se levantara la camiseta (se negó) y exhibirle el pene Víctima 2: exhibirle el pene y exigirle que lo tocara (se negó) Víctima 3: exhibirle el pene y obligarla a tocárselo Víctima 4: exhibirle el pene, obligarla a	Todas fueron situaciones puntuales a lo largo de 1 año	No se establece

						<p>mostrarle los pechos, tocamientos (pechos) y exigirle que le masturbara (fue interrumpido)</p> <p>Víctima 5: exhibirle el pene, exigirle que lo tocara (no lo hizo), obligarla a levantarse el jersey y tocamientos (pechos)</p> <p>Víctima 6: exhibirle el pene y exigirle que lo tocara</p> <p>Víctima 7: exhibirle el pene, exigirle que lo tocara (no lo hizo) y tocamientos (pechos)</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

ANEXO 1B

Tabla 5

Análisis de las Sentencias emitidas por el Juzgado de Menores de San Sebastián por abusos sexuales a menores entre los años 2004-2014

Sentencia	Sexo de la víctima	Edad de la víctima	Sexo del agresor	Edad del agresor	Relación entre víctima y agresor	Naturaleza de los abusos	Duración de los abusos	Impacto victimal
Sentencia 1	Mujer	13 años	Varón	14 años	Intrafamiliar (hermano de la víctima)	Tocamientos (pechos y trasero) y penetración anal fálica	7 agresiones sexuales en 1 año	Nerviosismo, introversión
Sentencia 2	Mujer	13 años	Varón	14 años	Extrafamiliar desconocido	Tocamientos (pechos)	Situación puntual	La víctima no presenta secuelas

Sentencia 3	Mujer	14 años	Varón	16 años	Extrafamiliar conocido (ambos eran pacientes de una clínica)	Tocamientos y tentativa de penetración vaginal fálica (tras desnudarla fue interrumpido)	2 ocasiones el mismo día	Miedo y pesadillas, llora cada vez que recuerda los hechos
Sentencia 4	Mujer	15 años	Varón	15 años	Extrafamiliar conocido (pareja esporádica de la víctima)	Tocamientos (pechos y vagina), besos (boca y pezones) penetración bucal fálica, penetración vaginal (dactilar y fálica)	Situación puntual	Crisis de ansiedad (gritos, lloros e hiperventilación), repercusiones en la esfera afectivo-emocional
Sentencia 5	Mujer	16 años	Varón	16 años	Extrafamiliar conocido (vivían en el mismo barrio y eran compañeros de un	Tocamientos (pechos) y penetración vaginal fálica	Situación puntual	Sentimientos de amenaza

					centro de ocio)			
Sentencia 6	Mujer	16 años	Varón	17 años	Extrafamiliar conocido (amigo de la víctima)	Penetración vaginal fálica	Situación puntual	No se establece
Sentencia 7	Mujer	14 años	Varón	17 años	Extrafamiliar conocido (amigo de la víctima)	Penetración vaginal fálica	Situación puntual	A pesar de no apreciarse un impacto respecto al presente hecho, presenta secuelas de victimizaciones anteriores de diversa índole, a saber: crisis de ansiedad, tendencia a juntarse con malas compañías y dificultades para detectar situaciones de riesgo.
Sentencia 8	Mujer	17 años	Agresor 1: Varón Agresor 2: Varón Agresor 3: Varón Agresor	Agresor 1: 17 años Agresor 2: 16 años Agresor 3: 15 años Agresor 4:	Extrafamiliar desconocido	Tocamientos (por todo el cuerpo), besos (boca) y penetración vaginal dactilar	Situación puntual	No se establece

			4: Varón Agresor 5: Varón	16 años Agresor 5: 15 años				
Sentencia 9	Varón	8 años	Varón	17 años	Intrafamiliar (primo de la víctima)	Exhibición de material pornográfico, penetración anal instrumental y solicitarle que le lamiera el pene	Situación puntual	No se establece
Sentencia 10	Mujer	14 años	Agresor 1: Varón Agresor 2: Varón Agresor 3: Varón	Agresor 1: 14 años Agresor 2: 15 años Agresor 3: 14 años	Extrafamiliar conocido (compañeros de la escuela de la víctima)	Tocamientos (pechos) y penetración vaginal (dactilar y fállica)	Situación puntual	Incomodidad respecto al sexo y vergüenza (aunque no es del todo consciente de la gravedad de los hechos)
						Mostrarle sus genitales y		Resistencia a hablar cuando se le pregunta por

Sentencia 11	Mujer	5 años	Varón	14 años	Extrafamiliar desconocido	penetración bucal fállica	Situación puntual	los hechos, estallidos de llanto cuando se le pide que los recuerde, evitación, angustia y sensaciones de agobio, ansiedad y nerviosismo y miedo a quedarse sola en el lugar de los hechos
Sentencia 12	Mujer	Desde una edad indeterminada hasta los 11 años (victimizada por el Agresor 1), y 15 años (cuando empezó a ser víctima de los Agresores 2 y 3 y se interpuso la denuncia)	Agresor 1: Varón Agresor 2: Varón Agresor 3: Varón	Agresor 1: 42 años (en el momento de finalizar los abusos) Agresor 2: 14 años Agresor 3: 16 y 17 años	Intrafamiliar (padre, hermano y primo de la víctima)	Agresor 1: tocamientos (pechos, vagina, trasero) y rozar su pene contra su vagina Agresor 2: Tocamientos (pechos) y penetración vaginal fállica Agresor 3: penetraciones	Agresor 1: desde una fecha indeterminada hasta los 11 años Agresor 2: varias ocasiones Agresor 3: 7 meses	Grave deterioro psicológico, ansiedad, aumento de peso, falta de habilidades sociales (no sabe relacionarse de forma normalizada con iguales o adultos. Falta de recursos), inmadurez (no sabe jugar, bromear, decir no, pedir atención, reconocer cuando se ha equivocado), sufrimiento derivado de la percepción de sus propias carencias, de su incapacidad para expresar el sufrimiento pasado y pedir ayuda; estrategias de búsqueda de atención extrañas; indicadores de posible sexualización traumática: juegos,

						(vaginales y anales) fállicas, obligarla a realizarle felaciones		dibujos, comentarios... búsqueda de contacto físico, fuertes dificultades en la adquisición de aprendizajes escolares, importante retraso escolar, asociado a la falta de motivación, interés por el aprendizaje, déficits de atención, concentración... Dificultades relacionales asociadas a comportamientos extraños, imprevisibles ausencias, falta de habilidades sociales... Impulsividad y comportamiento ocasionalmente violento, con iguales y/o adultos. Se registra un incidente de conducta sexual inadecuada, dentro del contexto escolar, ambivalencia notoria hacia el sexo, conductas hipersexualizadas (conductas de seducción con adultos y con iguales...), conocimientos inusuales (vocabulario, ha
--	--	--	--	--	--	---	--	--

								verbalizado haber sido espectadora de películas...), trastorno de alimentación (ingesta compulsiva, ansiedad...), alteraciones del sueño (pesadillas...), trastornos somáticos (hipocondrismo), conductas agresivas y regresivas, retraimiento llamativo (amenazas de suicidio...) y sentimientos de tristeza y desesperanza
Sentencia 13	Víctima 1: Varón Víctima 2: Varón	Víctima 1: 11 años Víctima 2: 13 años	Agresor 1: Varón Agresor 2: Varón Agresor 3: Varón Agresor 4: Varón	Agresor 1: 15 años Agresor 2: 15 años Agresor 3: 15 años Agresor 4: 14 años	Extrafamiliar conocido (las víctimas entablaron amistad con 2 de los agresores y a través de ellos conocieron al resto)	En ambos casos les obligaban a realizarles felaciones	1 mes aproximadamente	Víctima 1: bruscos cambios de comportamiento (agresividad hacia sus progenitores, inquietud y nerviosismo hasta el punto de tener problemas respiratorios), sentimientos de vergüenza y necesidad de disociarse (a través de la risa) Víctima 2: no se

								especifica
Sentencia 14	Mujer	17 años	Varón	17 años	Extrafamiliar conocido (mantenían una amistad especial sin llegar a ser novios)	Penetración vaginal fálica	Situación puntual	Trastorno emocional ansioso-depresivo, cuadro de estrés post-traumático, abandono de actividades sociales, distanciamiento de la gente, evitación de lugares y miedo a salir sola, dificultades para dormir y sentimientos de tristeza y vergüenza
Sentencia 15	Mujer	17 años	Varón	17 años	Extrafamiliar desconocido	Penetración vaginal fálica	Situación puntual	No se establece
Sentencia 16	Mujer	16 años	Varón	17 años	Extrafamiliar desconocido	Tentativa de penetración vaginal fálica	Situación puntual	No se establece

ANEXO 2

Historiales extraídos de la muestra analizada

AGRESORES 1, 2 y 3

Desde los seis meses de edad, el Agresor 1 presenta un problema de sordera, manteniendo además dificultades de comunicación en la propia lengua de signos. Tanto el Agresor 1 como la Agresora 2 proceden de familias disfuncionales, donde las relaciones han estado basadas en el conflicto y la violencia familiar. Los dos han sido víctimas de episodios de maltrato físico y verbal, y también de abuso sexual en el caso de la Agresora 2. La relación de pareja entre los Agresores 1 y 2 fue mala prácticamente desde el inicio de la convivencia, siendo constantes las discusiones entre ambos. Ambos progenitores mantenían malas o escasas relaciones con las respectivas familias de origen, careciendo prácticamente de amigos íntimos. En el año 1993 nació la Víctima 1 (que posteriormente se convertirá en el Agresor 3).

Los dos acusados, en plurales ocasiones propinaban golpes al niño, provocándole hematomas por todo el cuerpo, no le dejaban jugar con sus juguetes, ni salir al parque, le privaban y aislaban de relaciones sociales. La Víctima 1 creció como un niño retraído, con temor al adulto, quedó estrangulado e instrumentalizado en el conflicto de la pareja. No obstante, respondía positivamente a los estímulos, aunque mostraba también cierta agresividad, llegando en alguna ocasión a maltratar a los animales domésticos (perro, gato), que habitaban en la vivienda. Dentro del domicilio familiar, la Víctima 1, desde su primera infancia, y en reiteradas ocasiones, ha visto a sus padres mantener relaciones sexuales, estando ambos acusados, al igual que la Víctima 1, desnudos, participando el niño en estas relaciones sexuales, sufriendo tocamientos en el pene por parte de su padre, tras lo cual éste, excitado sexualmente, penetraba vaginalmente a su madre, mientras la Víctima 1 chupaba los pechos a la Agresora 2.

Tras una consulta particular que la madre realiza al pediatra, éste, que llevaba tiempo constatando los diversos hematomas que el niño presentaba, y su actitud temerosa y asustadiza ante la exploración médica, decidió poner el caso en conocimiento de los Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa, y tras la aceptación de los padres, la familia quedó sometida a un programa administrativo de intervención familiar.

La Víctima 1 comenzó a presentar problemas con la escritura y retraso en el lenguaje, precisando ayuda especializada por parte de logopedas. El programa de intervención familiar finalizó y la familia fue dada de alta con un resultado favorable.

En el año 1998 nació la Víctima 2.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento son alertados por el Colegio en el que cursaba estudios la Víctima 1 de los comportamientos disruptivos que el niño presentaba. Se solicita la intervención de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa, quién de nuevo somete a la familia al programa familiar y evoluciona negativamente. Por ello se opta por iniciar con la familia otro programa que se mantiene durante un año, fecha en la que, ante la gravedad de la crisis de la pareja y su repercusión negativa en los niños, se decide someter a los menores a un "servicio de respiro" en

forma de acogimiento residencial, por un plazo máximo de treinta días. Ese mismo año, la madre firma la cesión formal de la guarda de ambos menores a favor de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa.

La Víctima 1 está sometida a terapia.

El Agresor 1 había sido maltratado por su padre durante su propia infancia.

La Agresora 2 niega que las Víctima 1 y 2 hayan tenido, al menos en el domicilio familiar, algún tipo de contacto sexual entre ellos, que sólo en una ocasión la Víctima 2 se quejó de que su hermano "me está tocando la potota", el resto de comportamientos sexuales del niño los atribuye a los comportamientos adquiridos en el colegio, o aprendidos en el piso de acogida.

Informe de los encargados de la terapia familiar: En este informe se objetiva ya, un maltrato físico moderado del padre hacia el menor, un supuesto maltrato físico moderado de la madre hacia el menor, y un maltrato emocional moderado por parte de ambos padres, puesto que hay intolerancia hacia los comportamientos de exploración del niño, se le privan de relaciones sociales, vive aislado e instrumentalizado en el conflicto conyugal. La contradictoria versión ofrecida individualmente por cada progenitor, unidas a las carencias presentadas por la madre, con baja tolerancia a la frustración, gran auto-control delante de los trabajadores, hizo pensar que también la madre era parte activa del maltrato físico y emocional hacia el menor. En esta época la Víctima 1 se presentaba como un niño retraído, con temor al adulto, que no obstante, respondía positivamente a los estímulos, aunque mostraba cierta agresividad, en una ocasión pellizcó a la trabajadora familiar, y también maltrataba al perro y gato (estirándole de la cola) que había en el domicilio. Ambos progenitores proceden de familias desestructuradas, han sido víctimas, a su vez, de maltrato físico y la Agresora 2, aunque posteriormente lo niega, ha sufrido dos episodios de abuso sexual, con un tío y un vecino respectivamente.

Informe del nuevo programa: se constata, hacia los dos menores, la existencia de abandono físico a nivel leve, en el área de alimentación y sueño, abandono emocional moderado, en el área de estimulación cognitiva y relación social, así como en la expresión adecuada de sentimientos y emociones, maltrato emocional de nivel medio, hacia la Víctima 1, porque le rechazan y le transmiten visión negativa de sí mismo y porque instrumentalizan a ambos niños, en el conflicto de pareja, siendo incapaces como padres de controlar la conducta de los hijos, sobretodo de la Víctima 1. Ya en este período la trabajadora familiar manifiesta que la Víctima 1 le ha expresado que no merece la pena vivir, que desearía estar muerto, elude hablar de su familia presentando en tales ocasiones un comportamiento regresivo, tiene episodios auto-lesivos, poniéndose en constante riesgo, se golpea contra la pared, iba a sitios altos, con intención de tirarse, refiere episodios de violencia de su padre hacia su madre, y hacía él, vivencia la masculinidad como agresiva y amenazante, tiene sentimientos depresivos, de "patito feo", de ser feo, torpe, distinto. Pide a la trabajadora familiar y a ella misma que les llevaran, que no le dejaran allí, tratándose de una petición que también fue expresada por la Víctima 2. La Víctima 1 tenía ya importantes dosis de sufrimiento y los dos progenitores tenían conductas de rechazo hacia el niño, al que decían "contigo no sé puede, eres malo".

Al día siguiente, habló con la Víctima 1, quién ya sabía lo que había pasado con la Víctima 2, y éste confesó que "mi papá me toca, me pega, pero la culpa es mía por dejarle". Esta manifestación la hizo en un estado de gran nerviosismo, saltando de una cama a otra.

Es cierto que en el piso de acogida, los dos hermanos manifestaron, en repetidas ocasiones, comportamientos sexuales impropios entre sí, para con otros niños y también con los educadores, manifestando la Víctima 1 un lenguaje soez, un vocabulario no propio de su edad, La Víctima 2 dijo que su hermano le había tocado, que estos tocamientos consistían en que se daban besos, la Víctima 1 tocaba a su hermana y chupaba sus partes íntimas, dato que obligó a que los educadores extremaran las precauciones, y finalmente tuvieron que sacar a la Víctima 2 de este piso de acogida y llevarla otro, dado que la relación fraternal estaba muy dañada. La Víctima 1 hablaba de que su padre le había tocado, y también su madre, con un gran sufrimiento, sentimiento de culpa, vivenciando, en definitiva, una sexualización traumática. Se auto-lesionaba en numerosas ocasiones. Sí dijo que su padre le pegaba, manifestando mucho miedo a la figura paterna. También decía constantemente expresiones como "feo, malo gilipollas" que se lo habían dicho muchas veces y él "lo sabe", "mi papá me tocaba, no me gustaba, la culpa es mía porque le dejo", su mamá ya le decía que no le tocara, pero "me da igual, que me pegue, y me toque el pito y ya está". Preguntado, reconoció que aunque no quería hacerlo, no podía evitar tocar a su hermana, y de hecho esa misma noche habían vuelto a dormir juntos, señalando la Víctima 2, según dijo la Víctima 1 que "no quiere que le toque nadie, ni su papá ni él, que le hacen daño". La Víctima 1 presenta cambios bruscos de estado de ánimo y de comportamiento.

La Víctima 2, por el contrario, era una niña introvertida, no se relacionaba con nadie, que sin embargo, al ser separada de su hermano y trasladada al otro piso cambió su comportamiento, inicialmente el comportamiento pasivo e inhibido demostrado, pasó a ser activo evidenciando claros síntomas de stress-postraumático, manifestando un comportamiento muy sexualizado, con masturbaciones, intentos de tocamientos a otros niños, con un conocimiento sexual claramente impropio para su edad, que también se manifestó en el ámbito escolar, se bajaba la ropa en clase, iba con otros compañeros al baño para intentar tocarles, tuvieron que solicitar ayuda en el colegio.

Es más, la niña no tenía conciencia de lo incorrecto en lo sucedido, la educadora le dijo que los papas no tenían que hacer eso.

Desde el momento inicial de ingreso de ambos menores en el piso de acogida constataron, sobretodo en referencia a la Víctima 1, que era un niño con una carga enorme de sufrimiento, los dos hermanos buscaban un acercamiento entre sí de forma sexual, también con las educadoras, pero vivenciado como algo natural: la Víctima 1 tocaba a la Víctima 2 y decía "le voy a tocar la chocha", le buscaba la boca, en alguna ocasión, con un hilo de pita utilizado en la construcción de los barcos de juguete que realizaba, se estranguló el pene, se lo estiraba y al inquirirle por el motivo de este comportamiento, decía: "porque soy malo". Tenía también un lenguaje muy soez y adelantado para su edad, decía "chúpamela", conocía el significado de expresiones sexuales comunes como "hacer una mamada", también la Víctima 2 se tocaba constantemente.

Era una niña con un comportamiento muy sexualizado, que con otro niño un año y medio mayor, decía "estamos jugando a hacer el amor", esta circunstancia obligó a que tuvieran que adoptar medidas especiales, prohibiendo jugar en las habitaciones de la casa, pidiendo permiso para entrar en la habitación de cada residente, fijando límites físicos en el sofá, con clara distinción entre adultos y niños. Se trataba de un comportamiento repetido, que la menor realizaba tanto en el colegio, como en la miniresidencia, con otros niños de la misma.

Testimonio de la educadora del piso donde se hallaba la Víctima 1: la Víctima 1 le dice que está nervioso, que tiene miedo, que hay algo que quiere contarle, le comenta que su padre le pegaba cuando estaba en la cama, muchas veces, tras una discusión que tenían entre su padre y su madre, el padre se acercaba a la habitación y le daba golpes en la tripa, le solía pegar pegatinas en la cabeza y se reía, le decía: "mira qué pinta tienes", que muchas veces le cogía de los pelos y le pegaba una y otra vez contra la pared, también le solía apagar los cigarrillos en la mano, que le decía a su padre que parase y no paraba, su madre venía a defenderle, pero su padre le pegaba y acababa sangrando de la nariz en el suelo, "no voy a perdonar a mi padre por todo lo que nos ha hecho a la Víctima 2 y a mí". Le dice que él con sus padres había visto cosas, que el niño manifestaba estar más a gusto con ellos que con la madre, que cuando sus padres se pelaban, el padre amenazaba a su madre con un cuchillo y él se colocaba debajo de la mesa y la niña en un armario, que su padre rompía platos y no recogía los cristales para que los niños se hiciesen daño. Que solía ponerle una cuerda alrededor del cuello, apretaba, y no le dejaba respirar. Dice que se pone nervioso al ver a la gente fumar, porque le recuerda que su padre fumaba y luego le quemaba. Le dijo que él les iba a cuidar para que no se pusiesen malos, no quiere que nadie tome café porque la gente se pone nerviosa con eso.

Es también la educadora a la que la Víctima 1, expresa los abusos sexuales sufridos: Le dice que tiene un secreto, en su casa veía como sus padres hacían el acto sexual y sus padres les animaban tanto a él como a su hermana a que estuvieran con ellos, que su madre participaba en estos episodios, que el niño lo situó en un contexto de juego en el que los cuatro estaban desnudos, la Víctima 1 tocaba a su padre, éste se excitaba, y luego penetraba vaginalmente a su madre, que la Víctima 1 chupaba los pechos a su madre mientras su madre era penetrada vaginalmente y decía a su padre, refiriéndose a la Víctima 1, "niño malo, no tienes que hacer eso". La Víctima 1 dijo que "nos desnudaban a mi hermana y a mí y mientras mis padres follaban yo le chupaba las tetas a mi madre", su padre le pedía que le chupara el pecho a su madre, pero él no lo hacía. Dice que "mis padres juntaban la chocha con el pito y chillaban de forma rara", en la ducha, muchas veces su padre le tocaba sus órganos genitales, y él a su padre, y éste se ponía muy contento y luego a veces solía llamar a su madre, iban al cuarto y "follaban" los dos. Dijo que a veces su padre le introducía el pene "por donde se hace cacas" y añadió que le hacía "mogollón" de daño, y aunque la Víctima 1 le decía que parara su padre no le hacía caso. Después explicó que también le hacía cosas a su hermana, que muchas veces desnudaba a la Víctima 2, "lo hacía, con ella", le metía "el pito" a la Víctima 2, pero que él le enseñó un truco para que no le hiciera nada, que era que le diera una patada en los genitales pero que el padre se enfadó y pegó a la Víctima 1. También comentó que a la Víctima 2 le penetraba "por donde se hacen cacas". La Víctima 2 también les dijo, muy nerviosa y tensa, que solían estar desnudos sus padres, que su papá le solía tocar y entonces su mamá le decía "papá castigado", añadiendo que en una ocasión su padre tiró platos y vasos, los rompió, que

ella se cortó un poco y sangró, estaba muy asustada, no recordaba el lugar.

La Víctima 2 presentaba una sexualidad muy temprana para su edad, muy despierta, con un tipo de juego muy inadecuado tanto en el hogar como en el colegio, se bajaba los pantalones, decía "voy a follar", desnudaba a las muñecas barbies, y decía que iba a follar, escenificando con ellas el acto sexual, tomando parte activa en este tipo de juegos y mostrando también un comportamiento muy provocativo en este ámbito.

El menor invitaba a otras niñas a tener relaciones con él diciendo "es que a mí me han enseñado mal, a hacerlo, me han enseñado a follar".

Suele ser habitual, según contesta a las preguntas de la defensa del acusado, que los niños expresen el abuso una vez separados del entorno donde se ven sometidos al mismo, las figuras sonrían porque al niño en algún momento le tratarían bien, está confuso, asustado, le presentarían las relaciones como algo agradable, normal, y el niño, que sabe que está siendo abusado, por otro lado lo vive como fuente de cariño, generando una gran confusión el abuso sexual intra-familiar, sobre todo si participa una mujer, a la que el niño chupa los senos.

AGRESOR 4

En el momento de comisión de los hechos el acusado se encontraba con sus facultades volitivas disminuidas, debido a la ingesta previa de alcohol, unida a la personalidad que entonces presentaba: muy tímida, con graves dificultades para relacionarse con otras personas, muy baja autoestima, gran introversión, sentimientos de inferioridad, inseguridad e inmadurez, factores que se incrementaron en cuanto a su maduración sexual y de relación con personas del otro sexo, debido a relaciones sexuales no consentidas que padeció en su preadolescencia. Al ingresar en prisión como preventivo por esta causa solicitó ayuda psicológica, que está recibiendo con resultado muy positivo y que aún no ha terminado.

Su psicólogo informó que la experiencia de padecer el aquí acusado una agresión sexual en su pubertad desestructuró su evolución psíquico-sexual y le llevó a potenciar el secretismo, la introversión, el aislamiento y la fobia social para con sus iguales, en especial con el otro sexo, lo que ha dado paso a una gran inseguridad y falta de autoestima, que presentaba al inicio del tratamiento, todo lo cual generó en el mismo un impulso sexual desviado. Consideró que padecía una personalidad psicopática, al no madurar sus elementos de infancia, afirmó que sólo el 20% de los agresores sexuales asumen su delito y que el aquí acusado lo ha hecho y presenta una actitud muy positiva frente al tratamiento, que se está reestructurando, siendo capaz de empatizar con la víctima y no siéndolo de hacer ahora algo parecido. Afirmó que está descubriendo su personalidad, que, al no fluir antes la misma, pudo consumir alcohol para desinhibirse y que debe finalizar el tratamiento, tanto si permaneciera en prisión, como si saliera en libertad.

Manifestó que presenta una personalidad con déficits y carencias importantes, caracterizadas por un alto grado de inhibición social, muy bajo nivel de autoestima y valoración personal, aspectos propios de una personalidad inmadura, con desarrollo madurativo inadecuado fruto de experiencias tempranas no abordadas, afirmando el

acusado haber sido objeto de abusos sexuales en la preadolescencia, generándole emociones negativas que no fueron expresadas, iniciándose un desarrollo de la personalidad insana, utilizando libros de autoayuda, pero no solicitó demanda terapéutica externa, por la imposibilidad de expresar y aceptar ante otros su problema. Informó asimismo que el acusado se reconoce como abusivo de alcohol desde la adolescencia dentro de un contexto de grupo de pares y en un ambiente lúdico y que en el momento de cometer los hechos se encontraba bajo los efectos del alcohol, utilizando la bebida como un elemento desinhibidor de su conducta, no existiendo una alteración de la conciencia. Manifestó que la imagen actual del acusado no tiene nada que ver en estos momentos con la que presentaba en el momento de ingresar en prisión, que entonces era retraído, con dificultades para relacionarse, que falta mucho por conseguir, pero que se ha ganado mucho con el tratamiento. También afirmó que la causa única de los hechos enjuiciados no puede atribuirse a la agresión sexual sufrida por el propio acusado, sino que éste ya presentaba unos rasgos de personalidad determinados sobre la que actuó dicha agresión. Informó asimismo que la evolución del acusado está siendo muy buena, pero que debería continuar la terapia que está siguiendo, que su personalidad ha mejorado hasta valores normales y que si termina la terapia y se relaciona en un ambiente normal, el riesgo de recaída en el delito puede ser igual al de cualquier otra persona.

Los médicos forenses expusieron que el informado refiere haber tenido dos novias que terminaron la relación por decisión de ellas al poco tiempo de iniciadas, que no se sentía capaz de llevar ninguna iniciativa, que tenía dificultades incluso para realizar compras, que mantiene los amigos de la infancia al no haber sido capaz de entablar nuevas relaciones, que se sentía inferior al resto de la gente, que hace referencia a haber sufrido agresiones sexuales en la preadolescencia por parte de un conocido mayor que él, que no se atrevió a contárselo a nadie, que es bebedor de fin de semana, que no presenta trastornos psicóticos, pero que sus rasgos de personalidad permiten orientar hacia un trastorno de personalidad por evitación (301.82) del DSM IV R, que dicho trastorno, en relación a los hechos enjuiciados, no implica una modificación de las facultades intelectivas y volitivas del informado, si bien, en el contexto de consumo de alcohol previo a la realización de los mismos y la desinhibición asociada a dicho consumo, podría entenderse una limitación de sus capacidades volitivas, sin afectar a las intelectivas.

Las psicólogas forenses informaron que realizaron una amplia batería de técnicas para emitir su dictamen, que el acusado no presenta trastorno de la personalidad identificado, ni una afectación global de la misma y sí un estilo de personalidad pasivo-dependiente caracterizado por inmadurez personal, con dificultad para mantener relaciones sociales y afectivas sólidas, que necesita apoyos externos y presenta un autoconcepto débil y frágil, que refiere que sufrió abusos sexuales durante su preadolescencia, manteniendo este hecho en secreto, que comenzó a leer libros de autoayuda, que los fines de semana cuando salía consumía alcohol, que se quedaba en algún pub que cerraba más tarde cuando sus amigos regresaban a casa, pasando en muchas ocasiones el fin de semana fuera de casa y que en ese contexto se producían las agresiones sexuales. Afirmaron también que en estos momentos está realizando un proceso de reestructuración de la personalidad, fortaleciendo su identidad, seguridad, independencia, asertividad y responsabilidad, de manera coherente y positiva, en muy buena dirección y que no debe abandonar. Concluyeron que en los hechos enjuiciados no sólo influyó la agresión sexual sufrida en su pubertad, sino sus rasgos de personalidad dependiente, débil y poco comunicativa. Expusieron también que no

detectaron a lo largo de su estudio simulación alguna en el acusado y que éste muestra una capacidad para reconocer su culpa muy importante.

Además de los peritos referidos, declararon en el acto del juicio sus padres, su hermano menor, un amigo y un primo. Todos ellos expusieron también que el acusado presentaba los rasgos de personalidad que fueron detectados por todos los peritos informantes; sus padres y hermano declararon que se han enterado ahora de los presuntos abusos que sufrió durante su niñez y ratificaron que en la época de los hechos solía realizar "gau pasas". El hermano, el amigo y el primo manifestaron también que en dicha época hacían "gau pasas" con el acusado, en las que bebían alcohol, aunque se retiraban antes que él, quien seguía en la calle, incluso quedándose solo y durante gran parte de la mañana y que era pasivo, permaneciendo al margen del grupo, que bebía alcohol, pero no se atrevía a pedir las consumiciones en los bares...

AGRESOR 5

Ha estado bajo la tutela de la Diputación desde los 9 años de edad junto a su hermana mayor (desde los 11), ya que se les retiró la tutela a los padres por incapacidad parental (presentaban signos evidentes de abandono, maltrato físico, emocional...). La dinámica familiar precedente, desde los informes previos e información directa de los responsables del centro de guarda, ha estado caracterizada por la desatención y el caos así como una ideología o representación de la realidad en la que se impone la creencia de que todo lo externo a la familia es potencialmente peligroso o persecutorio, siendo lo único bueno lo ofertado por la familia. Parece que es la madre quien lidera la familia e impone esta percepción sesgada de la realidad en la que se incluye también a la familia extensa paterna, sin que el padre sea capaz de confrontar o aportar una visión alternativa de la de la madre.

Sufre malestar emocional, sufriendo cambios de humor e inestabilidad de la emociones, aumentan las alteraciones de conducta (reacciones agresivas, amenazas a educadores, desobediencia, conductas desafiantes, dificultad para tolerar la frustración y admitir los límites sociales), los rasgos de carácter suspicaz, de recelo, desconfianza... en las personas que le rodean también se maximizan. La hipótesis que parece confirmarse con alta probabilidad es el uso de los mecanismos de defensa de la proyección y de la negación de sus responsabilidades. Y, finalmente, la configuración cada vez más marcada, de unos rasgos de personalidad basados en el establecimiento de vínculo personales centrados en sí mismo (narcisismo), a la vez que buscando el placer a través de generar perturbación a otros (alienando al adulto, menoscabando los derechos de los demás, generando conductas que humillen al otro... especialmente a los educadores). Hay un trastorno de la capacidad empática. Finalmente, aparecen al tiempo, rasgos de personalidad complaciente, que intenta agradar, en determinadas ocasiones. Parece, por las observaciones de los educadores, que el menor, debido al alto estrés emocional, puede experimentar cambios bruscos en sus conductas: de la complacencia a la hostilidad, en un proceso de tipo disociativo. El menor presenta grandes dificultades para establecer vínculos personales constructivos, con altas probabilidades de desarrollar trastorno de personalidad en la vida adulta (con rasgos antisociales y paranoides, principalmente), con un funcionamiento en el límite de la normalidad psicológica. Ha padecido abandono y maltrato físico y emocional severo en la infancia. Su área lecto-escritura es muy baja, debido a la escasa estimulación

recibida y ello condicionaba su escolaridad. En el centro escolar ha aumentado su desinterés, su apatía y su negativa a estudiar. Siempre ha mostrado una gran resistencia a residir en el centro de acogida al ser un menor altamente apentalizado, con rasgos pseudo adultos, que participa de los procesos ambivalentes y de la negación y proyección de los padres, a quien le resulta, precisamente por esta lealtad que le atrapa, muy difícil percibirse como víctima. Además hemos de añadir el fracaso en el acogimiento familiar en la familia extensa (con una fuerte rivalidad con sus progenitores), abortado por los padres, hecho que dolió emocionalmente al menor. Esto ha activado en él la percepción de la realidad de sus padres, pero, al tiempo, ha reactivado las defensas contra ese dolor: negación (no quiere creerse esta realidad: “si la niego no existe”, sería el mecanismo básico), y proyección (los demás tienen la culpa). La angustia y el miedo por su situación personal se incrementan, por lo que también se defiende de las mismas mediante la creación de unos rasgos y conductas desadaptativas: una fachada omnipotente que maximiza la agresividad (“si he recibido daño, yo voy a dañar” sería su creencia nuclear) y proyecta, casi obsesivamente, toda la culpa en los otros y especialmente la desplaza hacia la figura del educador, que se convierte en una suerte de chivo expiatorio. El joven cree que podrá con todo e incluso refiere poder regresar a su casa, con sus padres, para hacerse cargo él de sus inadecuaciones. Sus relaciones interpersonales están condicionadas por las relaciones que estableció con sus padres: pivota entre complacer a los demás y mostrarse agresivo, sobre todo cuando cambia de humor, posiblemente como estrategia que le ayuda a disociar del malestar emocional y del alto estrés. Finalmente, la intolerancia a la frustración la cual no tolera en el ámbito educativo, sobre todo, y que oculta carencias primarias (afecto, amor...). En el discurso mental del menor siempre parece haber otro que es culpable, un objeto de su mente, persecutorio, que le frustra, le perjudica, le daña... Le resulta muy difícil conectar con sus sentimientos y necesidades de un modo asertivo, quizá porque podría suponer tomar con tacto con su desamparo que se niega a admitir, lógicamente porque se encuentra con alto dolor emocional. Ha venido presentando un comportamiento hipersexualizado (pósters, revistas, exhibicionismo, masturbaciones compulsivas..., promiscuidad sexual, conocimientos sexuales inusuales para su edad (ha verbalizado actos propios y haber sido testigo de ajenos, en películas...), juegos sexuales con otros niños menores, sobre todo varones, utilización de fuerza física o la coerción para lograr la participación en dichos juegos, hay informes sobre conductas dudosas de los adultos que convivieron con él: ambos hermanos dormían con frecuencia en la habitación de sus padres), trastornos somáticos (hipocondrismo), encopresis, conductas agresivas (resolución de conflictos a través de la violencia física o verbal), dificultades de aprendizaje (desmotivación y retraso escolar severo), hostilidad y agresividad en el hogar y en el centro escolar (conflictos frecuentes con compañeros, falta de habilidades sociales, insultos, agresiones...), sobreadaptación y pseudomadurez (“sabe cuidar de sus padres“, ha dirigido el hogar familiar, “sabe cómo defenderse“...), conflictos con la figura de autoridad (ambivalencia, rechazo, vivencias paranoides...) desconfianza hacia los adultos de referencia y pequeños robos (pilas, chocolate, pequeñas cantidades de dinero...), mentiras frecuentes). A su anterior educador le reveló que “unos adultos habían hecho cosas sexuales con él”, pero luego lo negó. Presenta dificultades para establecer relaciones de amistad. Abusa de su hermana con 13 años.

Historiales extraídos de otras fuentes

AGRESOR 6 (Beneyto Arroja, 2002)

“H.S.T., casado y con dos hijos, actualmente cumple condena por un delito de escándalo público, otro de amenazas, cinco raptos, dos violaciones, cuatro abusos deshonestos y un robo con intimidación. Sus víctimas tenían entre 13 y 18 años. Generalmente se aproximaba con un vehículo hasta las víctimas, llamaba su atención y las introducía violentamente en él, trasladándolas hasta un descampado, camino de tierra, etcétera, donde las agredía.

H.S.T. comete los delitos entre sus 25 y 35 años. Durante su infancia y adolescencia lleva una vida muy tormentosa. Sus padres mueren siendo un niño y la persona que se responsabiliza de él- su tutora- lo viste de niña y le pone nombre de mujer. Sufre malos tratos físicos, psicológicos y sexuales. Mantiene relaciones sexuales con hombres y mujeres. No acepta su tendencia homosexual y muestra una identidad sexual confusa.

H.S.T. está convencido de que sus delitos ocurren por culpa de las mujeres, que desde pequeño le han hecho mucho daño y le han rechazado (la tutora vistiéndole de mujer, su vecina que le rechazó estando enamorado de ella, las amigas que se reían de él, su mujer con la que siempre tenía problemas, etc.). Cuenta que en las víctimas veía a mujeres que tenían que pagar por ello, recibir un castigo por lo que él había sufrido, pero además al buscar a mujeres se autoafirmaba en su patrón de <<macho>> y no de <<mariquita>> como algunos le llamaban”.

AGRESOR 7 (Beneyto Arroja, 2002)

“En mi infancia mis padres me maltrataban y mi hermana me violó. No sé por qué, pero las chicas se lanzan sobre mí pidiéndome sexo, y yo sólo soy un alma pura que busca amor. Y cuando por fin encontré ese amor en una criatura inocente, ella me dejó por el alcohol y entonces me vi impulsado inconscientemente a proyectar mi odio hacia los demás. Cuando cometía los delitos, más que excitación sexual, lo que sentía era excitación de mi ego al sentirme superior en esos momentos, debido a mi baja autoestima y a mis miedos interiores”.

AGRESOR 8 (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000)

“CASO N° 6: IGNACIO

a) Motivo de consulta

Ignacio, soltero, de 30 años, natural de San Sebastián, acude a consulta en diciembre de 1998 para someterse a tratamiento psicológico como condición de cumplimiento obligatorio para la suspensión de la sentencia por un delito de abuso sexual.

Asimismo, con posterioridad al inicio del tratamiento, se tiene conocimiento de la existencia de otras dos denuncias interpuestas contra el paciente por delitos contra la libertad sexual: una por agresión sexual a un menor; y otra por exhibicionismo y

provocación sexual.

(...)

b) Resultados de la evaluación

En relación con los delitos cometidos, el paciente reconoce su existencia, así como su preferencia sexual por los niños pequeños. En concreto, el abuso sexual del que está acusado tuvo lugar en una ocasión en la que el paciente salió de acampada con un menor <<amigo>> suyo, de 11 años de edad. A éste le dijo que irían también otros chicos, pero finalmente acudieron los dos solos. Bebieron diferentes licores y jugaron a las cartas, apostando prendas de vestir que debían quitarse a medida que uno de los dos perdía. El paciente acabó desnudo y, en un momento dado, propuso al menor que le hiciera una felación. El chico se negó y fue entonces cuando Ignacio bajó la cabeza e introdujo el pene del niño en su boca. El menor trató de apartarle, pero él finalmente consiguió su propósito. Al poco tiempo se sintió mal y le pidió perdón.

En cuanto a la agresión sexual, según consta en la denuncia y es reconocido posteriormente por el paciente, éste abordó a un menor que cruzaba el parque de la ciudad, le hizo entrar en la zona ajardinada, le tiró al suelo y le realizó tocamientos en la zona genital.

Por último, en el caso del delito de exhibicionismo y provocación sexual, el paciente admite que alrededor de 50 menores, de edades comprendida entre los 12 y los 15 años, habían visitado su vivienda para ver películas pornográficas. También reconoce que, en alguna de estas ocasiones, besó y acarició a alguno de estos menores, y que se masturbaba con fantasías sobre ellos.

Al margen de las denuncias existentes, Ignacio expresa que siempre ha preferido la compañía de chicos menores tanto social como sexualmente. Sus fantasías sexuales se centran exclusivamente en menores, y en más de una ocasión ha abordado a niños en sitios solitarios y luego ha salido huyendo. Asimismo, se pone de manifiesto que la mayor parte de su tiempo libre lo dedica a estar con menores o a cuestiones asociadas a aspectos sexuales (ver películas pornográficas, leer revistas de este mismo estilo, visitar sex-shops o las secciones de películas eróticas de los videoclubs, etc.).

En cuanto a su historia clínica, el paciente refiere una infancia normal, pero considera que ya de pequeño era una persona tímida y retraída, que no tenía amigos íntimos y que era objeto de las bromas y burlas de sus compañeros de clase. Abandonó los estudios y nunca ha tenido un empleo estable. En estos momentos se encuentra trabajando de repartidor y vive en un piso de alquiler de protección oficial. En la actualidad no dispone de amigos de su edad y todas sus actividades giran en torno a juegos y salidas con los niños del barrio. Nunca ha mantenido una relación de pareja estable y sus contactos sexuales, al margen de los abusos, se han limitado a relaciones con prostitutas en dos ocasiones. Por otro lado, refiere haber sido víctima de abuso sexual por parte de un hermano- le obligó a masturbarle- cuando contaba 10 años. Recuerda esta experiencia como algo muy desagradable y negativo.

Por lo que se refiere a la evaluación psicológica realizada, los resultados indican la existencia de una pedofilia preferencial de tipo homosexual, si bien aparece de forma esporádica una excitabilidad sexual con mujeres adultas. Asimismo, se detectan numerosas ideas erróneas y cogniciones distorsionadas (<<son mayores de 12 años y saben lo que hacen>>, <<lo hacen también entre ellos>>, <<son ellos los que lo buscan>>, etc.), así como fantasías sexuales inadecuadas y recurrentes que favorecen la existencia de las conductas sexuales abusivas.

Por otra parte, el paciente presentan grado de madurez emocional y cognitiva deficiente y una importante carencia de habilidades de comunicación y de manejo de las relaciones interpersonales. Todo ello contribuye a que se desenvuelva con mayor comodidad en relaciones con personas de edad inferior a la suya. Asimismo, se detectas rasgos propios del trastorno límite de personalidad- aunque no llega a cumplir los criterios mínimos exigidos por el diagnóstico, según el DSM-IV-, que se caracteriza por un patrón general de inestabilidades las relaciones interpersonales y una gran reactividad en el ámbito afectivo, así como por una gran impulsividad. Respecto a otras variables psicopatológicas asociadas, presenta un nivel relativamente elevado de ansiedad (STAI-E = 35) y síntomas depresivos no muy acentuados (BDI = 14). Sin embargo, el paciente no percibe un malestar clínicamente significativo”.

AGRESOR 9 (Bonnot & Lepomellec, 2004)

Padre Philippe, abusó sexualmente de 9 menores durante, al menos, 5 años, era muy querido en la comunidad. Nunca quería estar sólo (minuto 15:36). Ante el juez reconoció que bebía todos los días y que eso le empujaba a realizar tales actos. Utilizaba en alcohol para atraer a sus víctimas (a menudo las invitaba a restaurantes, a beber y después se dedicaba a acariciarlos). Tenía un pensamiento muy conservador. Los dos informes técnicos que le realizaron hablaban de una homosexualidad no asumida, sólo podía pasar a la acción con chicos jóvenes, de entre 13 y 14 años (minuto 21:25): *“Cuando tenía 13 años me violó un sacristán. Yo era uno de los niños del coro y venía para preparar la misa de la tarde a eso de las seis y media. El sacristán aprovechó que el cura no estaba para cogerme en la sacristía y violarme”.* “Más tarde el sacerdote explicaría que aquella violación le bloqueó totalmente. Guardó el secreto hasta el día de su detención” (minuto 24:42).

AGRESOR 10 (Denavarre, 2004)

Jean-Claude, condenado en tres ocasiones por pederastia. A seguido un programa de reinserción durante 1 año en el Instituto Pinel de Canadá (aplica programas desde 1979 y trata a 20 pacientes al año): *“Después de que todo pasara, después de haber abusado era como... ya podía respira. No sé por qué, pero eso era lo que hacía que me sintiera mejor después. Por supuesto que después de cometer los abusos pensaba: ¿pero, qué es lo que he hecho? Me enfadaba conmigo mismo, me odiaba a mí mismo por lo que hacía, pero una o dos semanas después ya ni me acordaba (minuto 01:29) (...) Abusé de mi hija durante... unos 5 años y después empecé a abusar de mi otra hija, aunque abusé con menos frecuencia, de la primera abusé más tiempo. En el fondo de mí nunca quise tener hijos, es una estupidez, pero, de repente me vi con hijos, sabía muy bien lo que podía pasar, no debería haber tenido hijos. Mire lo que pasó, no debería haber tenido hijos (minuto 02:09) (...) Yo no me preocupaba por la psicología de la niña de la que abusaba y, sin embargo, me preocupaba mucho porque no estuviera mal físicamente, era eso más bien. No sé cómo explicarlo con palabras, era como si yo no aceptase cierto tipo de violencia, pero, había violencia psicológica, porque, abusar no sólo es violencia física, también implica violencia psicológica. Pero el hecho de que fuera así me permitía repetirlo. Es una estupidez, ¿no? (minuto 14:21) (...) Yo vivía en mi propio mundo y no dejaba que nadie*

entrarse en mi burbuja. Además no se trataba de que nadie se interpusiera ahí dentro. Por supuesto que tenía amigos, sólo que mis amigos no me conocían. Era como si no tuviese a nadie en mi vida, porque yo tenía mi propio mundo, mis amigos no formaban parte de mi mundo, formaban parte de mi vida cotidiana, pero no de mi mundo (minuto 17:00) (...) Mi madre abusó de mis hermanos, mi padre de mis hermanas, era algo normal, normal entre comillas, era algo que pasaba todos los días (minuto 20:37) (...) Cuando los que hacen esto son los padres, el niño tiene mucha confianza. Después la confianza se va deteriorando un poco. ¿Cómo puede ser que sea ella la que lo hace? Al menos en mi caso, cuando a los 7 años vi a mi madre jugando con mi pene y queriendo que la penetrase, debo confesar que no supe qué decir (minuto 21:01) (...) Mi tío era mi héroe, así que yo pensé que si se lo contaba a mi tío, él haría algo, haría algo para que no abusasen continuamente de mí. Le conté la historia y me dijo: “espera un minuto, voy a resolver el problema”. Llamó a mi padre y le dijo: “no está bien lo que les haces a tus hijos. ¿Cómo puede ser que tu hijo me cuente estas cosas?” Cuando volvió me dijo: “voy a llevarte a tu casa”. Cuando llegué a casa mi padre me estaba esperando y me llevé una buena (minuto 21:48) (...) He sido incapaz de mirar de cintura para abajo a las mujeres que ha habido en mi vida, incapaz. ¿Por qué? Porque en mi infancia, voy a volver a mi infancia para explicarlo, en mi infancia fui obligado a realizar el acto con mi madre, tocándole sus genitales. Cuando me casé no pude hacer eso, me repugnaba demasiado, veía mucho peligro (minuto 25:40) (...) Acabas sexualizando todo lo que pasa. Imaginemos que, todavía sigo dentro de todo esto. Pues, cuando la mirase a usted, me la imaginaría desnuda y desearía que usted me tocara. Después desearía tocarla yo. Da igual que usted sea una mujer o una niña, es lo mismo. Para nosotros, todo es tan sexual que no podemos imaginarnos que pensemos tanto en la sexualidad. ¿Cómo sucedía? Cuando tenía demasiadas frustraciones. Nosotros, al menos yo, acumulaba mis frustraciones y cuantas más acumulaba más ganas tenía de hacerlo, no me lo planteaba, sólo esperaba el momento adecuado y lo hacía” (minuto 26:31).

AGRESOR 11 (Denavarre, 2004)

Robert, delincuente sexual desde los 14 años. Fue condenado por primera vez por abusos a su hija, en 2001 fue juzgado por reincidir con niñas de su entorno. En la cárcel ha seguido una terapia: “Por desgracia mi desviación hace que sólo me atraigan las niñas antes de la pubertad. Quizás puedan comprenderme, en cuanto la niña se transforma en mujer se convierte en un peligro para mí, se convierte en una mujer y ya no confío en ella, ya no puedo fijarme en ella (minuto 03:08) (...) Yo no me comporto como un depredador. No voy a los parques, no corro detrás de las niñas, no compruebo dónde están las niñas para aislarlas. Todo pasa en mi vecindario, con mis vecinitas. Por desgracia, mi afecto, mi comportamiento, las atrae hacia mí. Me detuvieron, me encarcelaron durante un largo año. Esto va a sobrecoger a muchos espectadores, pero es así, un año de prisión que no ha cambiado nada. Está bien meter un año a uno en la cárcel, durante un año la sociedad está protegida, ¿pero, qué ocurrirá después?(minuto 03:51) (...) Al principio, en la terapia tendemos a decir que ha sido de improviso, que no has buscado que pasase, pero es totalmente falso, es ridículo, todo está preparado. En el 99% de los casos ha habido planificación, ha habido una elección, ha habido una víctima cercana. Aunque haya sido de una forma inconsciente, en nuestra mente sabemos que las cosas no pasan por que sí (minuto 07:49) (...) No es fácil admitir que eres pederasta, no es fácil admitir que has hecho

daño, que has infligido daños irreparables a algunas personas, a unos niños (minuto 11:54) (...) Llegas a pensar que, bueno, no es tan grave, no haces nada especial, a pensar que seguro que a ella también le gusta, que todo ocurre porque ella quiere. Lo que ocurre en nuestra mente es una distorsión, nosotros no hacemos nada mal. Un niño es inocente, no es malo, nos acepta como somos. Es muy fácil manipular a un niño para hacer lo que tú quieres (minuto 15:01) (...) Mi padre abusó de mí y mi abuelo también. Por desgracia indirectamente mi madre se convirtió en cómplice de estas acciones (minuto 20:50)(...) ¿Cómo quieren que confíe en los adultos? Le conté a mi madre lo que hacía mi padre, se lo conté a mis tías, se lo conté a mis tíos, se lo conté a la policía y el culpable era yo (minuto 21:35) (...) Hasta los 12 años, para mí era normal, para mis hermanas era normal. Pero cuando mis hermanas empezaron a negarse... yo seguí, por lo que, a partir de ese momento empecé a abusar de mis hermanas (minuto 22:32) (...) Con mis mujeres todo fue muy superficial. Yo las manipulaba, me hacía el bueno. Sexualmente era una nulidad frente a la mujer, pero era un buen chico (minuto 25:22) (...) El acto sexual es una necesidad, una necesidad afectiva. Pero buscamos algo en esa necesidad afectiva, buscamos el placer. De modo que se trata de una lucha entre nuestro placer y nuestra voluntad. Por desgracia el placer es más fuerte que la voluntad (minuto 27:48) (...) Aunque me cortaran el pene, me cortaran las manos y luego las dos piernas, mi cerebro seguiría trabajando y ese es el problema (minuto 29:35) (...) Mi hija tenía 10 años cuando abusé de ella (...)” (minuto 43:24).

ANEXO 3

Entrevista 1 (E1): Experto en materia de abusos sexuales infantiles

1. Muchos autores aseguran que los abusos sexuales infantiles en los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar llevados a cabo por un conocido, abarcan entre el 65 y el 85% del total. ¿En qué ámbito de los dos citados diría usted que se dan con mayor frecuencia?
2. Dentro del ámbito intrafamiliar, ¿qué tipo de relación incestuosa diría usted que es la más habitual?
3. La mayoría de estudios muestran un número mayor de víctimas femeninas frente a las masculinas. ¿Diría usted que realmente son victimizadas más féminas o sería posible que gran parte de los varones victimizados por vergüenza, etc. no lleguen a denunciar los hechos?
4. Con respecto al impacto que producen los abusos en los menores, existen discrepancias respecto al grupo de edad que se podría ver más afectado. Algunos opinan que, cuanto menor sea la víctima, mayor será el impacto y otros, en cambio, todo lo contrario. En base a su experiencia, ¿cuál sería su opinión a este respecto?
5. En uno de los testimonios que he analizado, una de las víctimas, un varón abusado en la infancia por el sacerdote de su parroquia, dice lo siguiente: *“Siempre que me he enamorado de una mujer he sido incapaz de expresar mi deseo porque tenía la sensación de que si lo hacía iba a abusar de ella. Siempre me las arreglo para estar en lugares, en entornos sin niños. No quiero tener que enfrentarme a esta situación. Durante mucho tiempo me ha atemorizado la idea de llegar a convertirme yo mismo en el verdugo. La idea me atormentaba, me daba terror estar con niños”*. Asimismo, uno de los pederastas (victimizado en la infancia), aseguraba que nunca quiso tener hijos, que nunca debería haberlos tenido porque sabía que podía llegar a abusar de ellos. ¿Este tipo de pensamientos suelen ser habituales en las víctimas de abusos infantiles?
6. Con respecto a las mujeres agresoras, muchos autores aseguran que el número de mujeres agresoras es muy escaso (de un 13% aproximadamente) y que prácticamente se limita a aquellos casos en los que una mujer adulta mantiene relaciones sexuales con muchachos adolescentes. Sin embargo, varios estudios comparativos entre víctimas de abusos sexuales en la infancia que hoy son agresoras y víctimas que no son agresoras, han observado que un importante número de los agresores fue abusado en la infancia por una mujer, por lo general, del ámbito familiar. ¿Cuál es su opinión al respecto?
7. En un documental del 2004 llamado *“En la mente de un pedófilo”* sobre el Instituto Pinel en Canadá, se atribuye a los pederastas características como: que son egocéntricos y tienen miedo a los demás, que presentan mucha dificultad para enfrentarse a determinados sentimientos como la humillación, la culpabilidad o la vergüenza, que presentan una autoestima muy baja que compensan encerrándose en sí mismos, que tienen un problema de empatía e

incluso que, mediante los abusos, sienten un bienestar que proyectan en sus víctimas, llegando a pensar que ellas también están viviendo algo equivalente. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Estas características serían atribuibles a todos los abusadores de menores o únicamente a los primarios?

8. ¿Cree que realmente existe un “Círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales infantiles, es decir, ese traspaso de víctima de abusos sexuales a agresor?
9. ¿Qué diría usted que puede llevar a una víctima a convertirse en agresor?
10. ¿Considera usted que el hecho de haber sido abusado en la infancia es el factor de riesgo más determinante para aquellas víctimas que se han convertido en agresoras o cree que otros factores de riesgo (otro tipo de malos tratos, ausencia de apoyo social...) tienen una mayor influencia?

Entrevista 2 (E2): psicoterapeuta que trabaja tanto con menores victimizados como con agresores de menores, principalmente en el ámbito intrafamiliar

1. Muchos autores aseguran que los abusos sexuales infantiles en los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar llevados a cabo por un conocido, abarcan entre el 65 y el 85% del total. ¿En qué ámbito de los dos citados diría usted que se dan con mayor frecuencia?
2. Aunque debido a su trabajo tenga un mayor conocimiento de casos de progenitores que abusan de sus hijos, dentro del ámbito intrafamiliar, ¿qué tipo de relación incestuosa diría usted que es la más habitual?
3. En base a su experiencia, ¿cómo diría usted que suelen ser las familias en las que se han llevado a cabo abusos sexuales?
4. La mayoría de estudios muestran un número mayor de víctimas femeninas frente a las masculinas. ¿Diría usted que realmente son victimizadas más féminas o sería posible que gran parte de los varones victimizados por vergüenza, etc. no lleguen a denunciar los hechos?
5. Con respecto al impacto que producen los abusos en los menores, existen discrepancias respecto al grupo de edad que se podría ver más afectado. Algunos opinan que, cuanto menor sea la víctima, mayor será el impacto y otros, en cambio, todo lo contrario. En base a su experiencia, ¿cuál sería su opinión a este respecto?
6. Según uno de los expertos a los que he consultado, en muchos casos los abusos llevados a cabo por los padres biológicos de los menores suelen ser menos frecuentes que los llevados a cabo por padrastros (o padres adoptivos) ya que, al existir una línea de consanguinidad, es posible que se produzca una inhibición de este tipo de actos. ¿Cuál es su opinión al respecto?
7. Por lo general la literatura científica insiste en que la presencia de mujeres que abusen sexualmente de menores suele ser excepcional. ¿En el ejercicio de su trabajo ha podido conocer algún caso de abusos sexuales por parte de una mujer

- (madre, hermana...)? De ser así, ¿cuál ha sido su papel en el ejercicio de los abusos?
8. En base a su experiencia, ¿qué diría usted que puede llevar a un padre a abusar de sus hijos? (¿Cómo justifican ellos sus actos?)
 9. En un documental del 2004 llamado “*En la mente de un pedófilo*” sobre el Instituto Pinel en Canadá, se atribuye a los pederastas características como: que son egocéntricos y tienen miedo a los demás, que presentan mucha dificultad para enfrentarse a determinados sentimientos como la humillación, la culpabilidad o la vergüenza, que presentan una autoestima muy baja que compensan encerrándose en sí mismos, que tienen un problema de empatía e incluso que, mediante los abusos, sienten un bienestar que proyectan en sus víctimas, llegando a pensar que ellas también están viviendo algo equivalente. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Estas características serían atribuibles a todos los abusadores de menores o únicamente a los primarios?
 10. Ahora me gustaría conocer su opinión respecto a las declaraciones de dos pederastas que fueron a su vez abusados en la infancia.
 - a) El primero de ellos ha sido condenado por pederastia en tres ocasiones y abusó de sus hijas: (...) *Acabas sexualizando todo lo que pasa. Imaginemos que, todavía sigo dentro de todo esto. Pues, cuando la mirase a usted, me la imaginaria desnuda y desearía que usted me tocara. Después desearía tocarla yo. Da igual que usted sea una mujer o una niña, es lo mismo. Para nosotros, todo es tan sexual que no podemos imaginarnos que pensemos tanto en la sexualidad. ¿Cómo sucedía? Cuando tenía demasiadas frustraciones. Nosotros, al menos yo, acumulaba mis frustraciones y cuantas más acumulaba más ganas tenía de hacerlo, no me lo planteaba, sólo esperaba el momento adecuado y lo hacía*” (minuto 26:31).
 - b) El segundo es un delincuente sexual desde los 14 años. Primero abusó de sus hermanas, después de su hija y después pasó a abusar de sus vecinas y demás niñas de su entorno: “*Por desgracia mi desviación hace que sólo me atraigan las niñas antes de la pubertad. Quizás puedan comprenderme, en cuanto la niña se transforma en mujer se convierte en un peligro para mí, se convierte en una mujer y ya no confío en ella, ya no puedo fijarme en ella* (minuto 03:08) (...) *Al principio, en la terapia tendemos a decir que ha sido de improviso, que no has buscado que pasase, pero es totalmente falso, es ridículo, todo está preparado. En el 99% de los casos ha habido planificación, ha habido una elección, ha habido una víctima cercana. Aunque haya sido de una forma inconsciente, en nuestra mente sabemos que las cosas no pasan por que sí* (minuto 07:49) (...) *Llegas a pensar que, bueno, no es tan grave, no haces nada especial, a pensar que seguro que a ella también le gusta, que todo ocurre porque ella quiere. Lo que ocurre en nuestra mente es una distorsión, nosotros no hacemos nada mal. Un niño es inocente, no es malo, nos acepta como somos. Es muy fácil manipular a un niño para hacer lo que tú quieres* (minuto 15:01) (...) *¿Cómo quieren que confíe en los adultos? Le conté a mi madre lo que hacía mi padre, se lo conté a mis tías, se lo conté a mis tíos, se lo conté a la policía y el culpable*

era yo (minuto 21:35) (...) El acto sexual es una necesidad, una necesidad afectiva. Pero buscamos algo en esa necesidad afectiva, buscamos el placer. De modo que se trata de una lucha entre nuestro placer y nuestra voluntad. Por desgracia el placer es más fuerte que la voluntad (minuto 27:48).

¿Este tipo de pensamientos son habituales en los agresores de menores o simplemente en aquellos que presentan una pedofilia?

11. ¿Cree que realmente existe un “Círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales infantiles, es decir, ese traspaso de víctima de abusos sexuales a agresor?
12. ¿Qué diría usted que puede llevar a una víctima a convertirse en agresor?
13. ¿Considera usted que el hecho de haber sido abusado en la infancia es el factor de riesgo más determinante para aquellas víctimas que se han convertido en agresoras o cree que otros factores de riesgo (otro tipo de malos tratos, ausencia de apoyo social...) tienen una mayor influencia?

Cuestionario 1 (C1): Experta en materia de abusos sexuales infantiles

1. Muchos autores aseguran que los abusos sexuales infantiles en los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar llevados a cabo por un conocido, abarcan entre el 65 y el 85% del total. ¿En qué ámbito de los dos citados diría usted que se dan con mayor frecuencia?
2. Dentro del ámbito intrafamiliar, ¿qué tipo de relación incestuosa diría usted que es la más habitual?
3. La mayoría de estudios muestran un número mayor de víctimas femeninas frente a las masculinas. ¿Diría usted que realmente son victimizadas más féminas o sería posible que gran parte de los varones victimizados por vergüenza, etc. no lleguen a denunciar los hechos?
4. ¿Cree que realmente existe un “Círculo victimal” en el ámbito de los abusos sexuales infantiles, es decir, ese traspaso de víctima de abusos sexuales a agresor?
5. ¿Considera usted que el hecho de haber sido abusado en la infancia es el factor de riesgo más determinante para aquellas víctimas que se han convertido en agresoras o cree que otros factores de riesgo (otro tipo de malos tratos, ausencia de apoyo social...) tienen una mayor influencia?

Cuestionario 2 (C2): Terapeuta que trabaja con víctimas de abusos sexuales infantiles

1. Muchos autores aseguran que los abusos sexuales infantiles en los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar llevados a cabo por un conocido, abarcan entre el 65 y el 85% del total. ¿En qué ámbito de los dos citados diría usted que se dan con mayor frecuencia?

2. Dentro del ámbito intrafamiliar, ¿qué tipo de relación incestuosa diría usted que es la más habitual?
3. La mayoría de estudios muestran un número mayor de víctimas femeninas frente a las masculinas. ¿Diría usted que realmente son victimizadas más féminas o sería posible que gran parte de los varones victimizados por vergüenza, etc. no lleguen a denunciar los hechos?
4. Con respecto al impacto que producen los abusos en los menores, existen discrepancias respecto al grupo de edad que se podría ver más afectado. Algunos opinan que, cuanto menor sea la víctima, mayor será el impacto y otros, en cambio, todo lo contrario. En base a su experiencia, ¿cuál sería su opinión a este respecto?
5. Según su criterio, ¿cuáles serían los efectos a corto y a largo plazo más habituales?